



Los Polvorines, 21/12/2023

Resolución de Consejo Superior N° 9020 / 2023

Se aprueba el Plan Anual de Actividades Universitarias 2024, las Planillas PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4 de las dependencias y las Planillas de los Fondos Generales de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el año 2024.

Expediente N°7252/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N°24.156; el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2024; la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N°1397/95; la Resolución (CS) N°6923/18; las Resoluciones (CICI) N°6372/23, (CICO) N°4591/23, (CIDH) N°5796/23 y (CIDEI) N°7151/23; el Expediente N°7252/23 y,

CONSIDERANDO:

Que el 10 de diciembre asumieron las nuevas autoridades del gobierno nacional;

Que al día de fecha no se dispone de información oficial sobre el tratamiento de la ley de presupuesto 2024;

Que no obstante la universidad necesita contar con un presupuesto acordado por el consejo superior para afrontar los compromisos presupuestarios y financieros 2024 con el respaldo normativo que corresponde, así como también para informar a las nuevas autoridades el requerimiento presupuestario mínimo que necesita la universidad para funcionar;

Que a esos efectos se trabajó sobre el último documento oficial presentado el 15 de septiembre de 2023 al Honorable Congreso de la Nación, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2024;

Que, dicho proyecto, en su artículo 12° fija los créditos presupuestarios para financiar los gastos de funcionamiento, inversión y programas especiales de las Universidades Nacionales de acuerdo a la planilla anexa al citado artículo;



Que en el mencionado artículo se establece que las Universidades Nacionales deberán presentar ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, la información necesaria para asignar, ejecutar y evaluar los recursos que se les transferirán por todo concepto. El citado Ministerio podrá interrumpir las transferencias de fondos en caso de incumplimiento en el envío de dicha información, en tiempo y forma;

Que por Resolución (CS) N°6923/18, se aprobaron las Misiones y Funciones del Sistema de Gestión de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el Organigrama General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el Organigrama común de los Institutos y el particular de Vicerrectorado, la Unidad de Auditoría Interna, las Secretarías y demás unidades organizativas, y se establece que la habilitación de las nuevas unidades organizativas y la cobertura de sus correspondientes titularidades se irá produciendo de manera gradual a medida que el crecimiento institucional y las prioridades y necesidades que fijen los órganos de gobierno y sujeto a disposición de los recursos presupuestarios correspondientes;

Que el Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento establece en su artículo 26°, inciso u), que es atribución del Rectorado elaborar los planes anuales de actividades de las dependencias y su correspondiente Presupuesto y elevarlo al Consejo Superior para su consideración;

Que por Resoluciones (CICI) N°6372/23, (CICO) N°4591/23, (CIDH) N°5796/23 y (CIDEI) N°7151/23, el Expediente N°7252/23, los Consejos de Instituto aprobaron y elevaron a Rectorado los Planes Anuales y Presupuestos 2024 respectivos;

Que el Rectorado elevó a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura la propuesta de Cronograma, los Criterios operativos y los Escenarios Presupuestarios para la elaboración del Plan Anual de Actividades y Presupuesto Base para el ejercicio 2024 en el marco de un Plan Plurianual;

Que el Rectorado propuso a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura adoptar el Escenario Presupuestario N°2;

Que la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura acordó con la propuesta de Cronograma, Criterios operativos para la elaboración del Plan Anual de Actividades y Presupuesto para el ejercicio 2024 en el marco de un Plan Plurianual y adoptó para el ejercicio 2024 el Escenario Presupuestario N°2;



Que en los Escenarios Presupuestarios se contemplan recursos recurrentes y no recurrentes para el financiamiento de Proyectos Incrementales;

Que dada la incertidumbre en materia presupuestaria, el Rectorado propuso posponer la discusión de Proyectos Incrementales 2024 hasta verificar los créditos presupuestarios asignados a la Universidad Nacional de General Sarmiento para el Ejercicio 2024;

Que de modificarse la asignación presupuestaria prevista para 2024, utilizada como base para la formulación del presupuesto de la UNGS, se enviará al Consejo Superior la reformulación que corresponda;

Que en consecuencia, y en cumplimiento de lo previsto en el Estatuto, y sobre la base de los recursos que la UNGS prevé, el Rectorado elaboró la propuesta de Plan Anual de Actividades Universitarias, su correspondiente Presupuesto Base 2024 (Planillas PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4) y las Planillas presupuestarias de los Fondos Generales imprescindibles para garantizar el normal funcionamiento de las actividades sustantivas de la Universidad;

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento establece en su artículo 20°, inciso ag) que es atribución del Consejo Superior aprobar el Plan Anual de Actividades Universitarias y su correspondiente Presupuesto, sus modificaciones y reajustes;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Anual de Actividades Universitarias 2024 que como Anexo I forma parte de la presente Resolución de página uno (1) a página ciento veintiocho (128).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las Planillas PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4 de las dependencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el año 2024 que como Anexo II forman parte de la presente Resolución de página ciento veintinueve (129) a página seiscientos dos (602).



ARTÍCULO 3°.- Aprobar las Planillas de los Fondos Generales de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el año 2024 que como Anexo III forman parte de la presente Resolución de página seiscientos tres (603) a página seiscientos sesenta y nueve (669).

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a todas las dependencias de la Universidad, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación, a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 9020 / 2023

Archivos adjuntados

| Nombre del archivo |
|--------------------|
| 7252-23_Anexo.pdf |

Plan Anual 2024 de la UNGS

Formación, investigación, promoción del desarrollo tecnológico y social, y promoción y acción cultural en la UNGS



El Estatuto de la UNGS declara en su artículo 1º que esta Universidad se propone contribuir -a través de la formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social y la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones- *“al desarrollo local, nacional, regional e internacional e intervenir activamente en la realización de una sociedad democrática, justa e igualitaria”*.

El Plan y el Presupuesto Anual, así como el Informe Anual, constituyen instrumentos claves para el desarrollo de esas funciones y para valorar lo realizado.

La consideración del Plan Anual es parte de los deberes y atribuciones del Consejo Superior, fijados por el artículo 20º del Estatuto de la UNGS. En cumplimiento de ello, se eleva para su consideración y aprobación el presente Plan Anual para el año 2024.

Universidad Nacional de General Sarmiento

Plan Anual 2024

Índice

| | |
|--|-----------|
| Presentación..... | 5 |
| Sección Primera: La Formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural | |
| 1.1. Formación..... | 6 |
| 1.1.1. Garantizar el derecho a una educación superior y preuniversitaria de calidad..... | 7 |
| 1.1.1.1. Formación de Grado y Pregrado..... | 7 |
| 1.1.1.2. Formación de Posgrado..... | 13 |
| 1.1.1.3. Formación Continua..... | 14 |
| 1.1.1.4. Escuela Secundaria..... | 15 |
| 1.1.2. Generar condiciones que aumenten la visibilización y el reconocimiento público de la oferta académica de la UNGS..... | 17 |
| 1.2. Investigación..... | 17 |
| 1.2.1. Mejorar y fortalecer la calidad de la investigación que se produce en la Universidad..... | 18 |
| 1.2.2. Ampliar la visibilización y circulación del conocimiento producido por los equipos y las áreas de investigación y su incidencia en los debates públicos..... | 19 |
| 1.2.3. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos laborales y condiciones de carrera académica de los investigadores/as docentes y docentes que contribuyan a la calidad de la investigación de la Universidad..... | 20 |
| 1.3. La promoción del desarrollo tecnológico y social..... | 21 |
| 1.3.1. Diseñar e implementar, en articulación con la Secretaría de Investigación, una política de promoción y fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación en la UNGS..... | 22 |
| 1.3.2. Fortalecer los servicios científico tecnológicos de la UNGS, a partir de proyectos, programas y dispositivos de vinculación tecnológica..... | 24 |
| 1.3.3. Ampliar el alcance de prácticas extensionistas en trayectos formativos existentes y en diseño..... | 24 |
| 1.3.4. Fortalecer el proceso de gestión de las acciones de desarrollo tecnológico y social (ADTyS)..... | 25 |
| 1.4. La promoción y acción cultural..... | 26 |
| 1.4.1. Garantizar el derecho de acceso a la cultura y a una comunicación plural..... | 27 |
| 1.4.2. Mejorar y fortalecer la calidad de las acciones culturales desarrolladas..... | 28 |
| 1.4.3. Aumentar la visibilización de la producción y acción cultural de la UNGS..... | 29 |

| | |
|---|----|
| 1.4.4. La promoción y acción cultural para fortalecer la vinculación con el territorio..... | 32 |
| 1.4.5. La programación cultural de la UNGS con una fuerte perspectiva plural..... | 33 |

Sección Segunda: Políticas y acciones transversales

| | |
|--|-----------|
| 2.1. Políticas de género..... | 34 |
| 2.2. Políticas de Memoria y Derechos Humanos..... | 36 |
| 2.3. Política de internacionalización..... | 38 |
| 2.4. Política de comunicación institucional..... | 39 |
| 2.5. Desarrollo sostenible..... | 41 |
| 2.6. Actividades deportivas..... | 41 |
| 2.7. Acciones tendientes a fortalecer la vinculación de los Graduados con la Universidad..... | 42 |

Sección Tercera: Gobierno y gestión institucional

| | |
|--|-----------|
| 3.1. Fortalecer los Instrumentos de Democracia Participativa y revisar otras instancias de participación..... | 43 |
| 3.3. Evaluación institucional, indicadores y estadísticas universitarias..... | 44 |
| 3.5. Mejoras en la organización del trabajo..... | 46 |
| 3.6. Digitalización de circuitos y actualización de procedimientos..... | 47 |
| 3.7. Actualización de normativa, promoción y prevención jurídica..... | 51 |
| 3.8. Salud y seguridad..... | 53 |
| 3.9. Desarrollo de la infraestructura y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones..... | 53 |
| 3.10. Unidad de Auditoría Interna | 54 |
| 3.10.1. Objetivos de la Auditoría Interna..... | 55 |
| 3.10.2. Proyectos de Auditoría planificados..... | 55 |
| 3.10.3. Otras actividades planificadas..... | 57 |
| 3.10.4. Tareas no programadas..... | 58 |

Sección Cuarta: La Formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural. Los Institutos

| | |
|---|-----------|
| 4.1. Instituto de Ciencias..... | 59 |
| 4.1.1. Presentación..... | 59 |
| 4.1.2. Desarrollo del Plan Anual de Actividades 2024..... | 60 |
| 4.1.2.1. Formación..... | 60 |
| 4.1.2.2. Investigación..... | 70 |
| 4.1.2.3. Promoción del desarrollo tecnológico y social..... | 75 |
| 4.1.2.4. Promoción de la cultura..... | 79 |
| 4.1.3. Desafíos de la gestión técnico administrativa del Instituto..... | 80 |
| 4.2. Instituto del Conurbano..... | 81 |

| | |
|---|------------|
| 4.2.1. Nodo - Comunidad ICONurbana..... | 82 |
| 4.2.2. Nodo - Innovación y desarrollo académico..... | 84 |
| 4.2.3. Nodo - Desde el territorio colectivo..... | 89 |
| 4.2.4. Nodo - Comunicar dentro y fuera del ICO..... | 90 |
| 4.3. Instituto del Desarrollo Humano..... | 91 |
| 4.3.1. Formación y docencia..... | 94 |
| 4.3.2. Investigación..... | 104 |
| 4.3.3. Desarrollo Tecnológico y Social y Promoción de la Cultura..... | 106 |
| 4.3.4. Articulación de las actividades sustantivas..... | 108 |
| 4.3.5. Gestión de los asuntos relacionados con el personal del Instituto..... | 110 |
| 4.3.6. Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa..... | 111 |
| 4.3.7. Comunicación institucional..... | 112 |
| 4.4. Instituto de Industria..... | 114 |
| 4.4.1. Formación..... | 116 |
| 4.4.2. Investigación | 121 |
| 4.4.3. Desarrollo tecnológico y social | 125 |
| 4.4.4. Gestión..... | 126 |

Presentación

El Plan Anual 2024 de la Universidad Nacional de General Sarmiento ha sido generado en condiciones de enorme incertidumbre. Nos referimos al contexto de cambio en la Presidencia de la Nación y, por consiguiente, en el conjunto de funcionarios/as que entienden en temas que afectan directamente a la Universidad, como el presupuesto y la normativa. Si todo recambio presidencial genera cierta incertidumbre, en esta oportunidad es mayor, pues la plataforma de gobierno del Presidente electo contiene una serie de consideraciones sobre el Estado, las instituciones públicas y la ciencia y tecnología que anticipan recortes presupuestarios y sugieren posibles avances en dirección al arancelamiento de los estudios superiores.

Frente a esto, cabe recordar que la Constitución Nacional establece en su art. 75º literal 19 que las leyes del Congreso deben garantizar “los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales”.

En esa dirección, la Ley de Educación Superior n° 24521 establece en su artículo 2º que el Estado nacional es el responsable de proveer el financiamiento de las universidades nacionales. Por su parte, el artículo 2º bis establece:

“Los estudios de grado en las instituciones de educación superior de gestión estatal son gratuitos e implican la prohibición de establecer sobre ellos cualquier tipo de gravamen, tasa, impuesto, arancel, o tarifa directos o indirectos.

Prohíbese a las instituciones de la educación superior de gestión estatal suscribir acuerdos o convenios con otros Estados, instituciones u organismos nacionales e internacionales públicos o privados, que impliquen ofertar educación como un servicio lucrativo o que alienten formas de mercantilización.”

Nuestra Universidad realizará todas las acciones a su alcance, por sí y en coordinación con el conjunto del sistema universitario, para asegurar la gratuidad de los estudios, tal como se establece en nuestro *Estatuto* (artículo 5º literal a), y para sostener las funciones sustantivas consagradas en él.

Cuando en este Plan nos referimos a áreas del gobierno nacional (como la Secretaría de Políticas Universitarias, el Ministerio de Ciencia y Tecnología o la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación), o a empresas y agencias del Estado (como la Televisión Pública o el CONICET), nos referimos a entidades existentes hasta el 9 de diciembre de 2023. Posibles modificaciones como consecuencia del cambio de autoridades no pueden ser anticipadas en este escrito.

Sección Primera: La Formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural

El *Estatuto* de la UNGS declara que la formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural son las actividades sustantivas de la Universidad. Asimismo establece que la coordinación de dichas actividades es responsabilidad del/de la Rector/a o, por delegación, de las Secretarías, a través de los Comités respectivos.

Esta responsabilidad implica que desde la gestión central deben proveerse las condiciones y llevarse adelante los procesos técnicos, normativos y administrativos necesarios para su desarrollo; proponer e implementar las políticas decididas por el Consejo Superior que orientan y regulan el conjunto de las actividades de la Universidad, en coordinación con los Decanatos y los Consejos de Instituto y desarrollarse de manera directa políticas y actividades transversales a las cuatro funciones centrales mencionadas. A ello se suman las actividades de apoyo y sostenimiento del funcionamiento regular de la institución, tales como la gestión presupuestaria, de recursos humanos, de desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura, de la actualización de los sistemas informáticos y estadísticos, de promoción del bienestar de los/las integrantes de la comunidad universitaria, de administración, de apoyo legal y técnico, de auditoría.

El proceso de formulación del Plan Anual 2024 supuso distintos momentos. El primero de ellos consistió en comunicaciones a las distintas unidades en las cuales se explicitaron las indicaciones para la redacción de aportes. Por otro lado, se realizaron reuniones con Secretarios/as y con los equipos de redacción de sus dependencias, en las cuales se brindaron orientaciones y se respondieron consultas.

En un segundo momento, la tarea supuso analizar y poner en diálogo las respuestas recibidas para, eventualmente, realizar nuevas consultas.

La última etapa correspondió a la escritura que, inevitablemente, dio lugar a una mirada general que permitió reconstruir las relaciones, no siempre explicitadas, que existen entre las distintas unidades. A partir de ello elaboramos este Plan.

En esta sección se presenta el plan de actividades que llevaremos adelante en 2024 a través de las Secretarías de la gestión central directamente involucradas en la coordinación, administración y gestión de las actividades sustantivas que constituyen el corazón de la vida de la Universidad. No se incluyen aquí las actividades de sostenimiento del funcionamiento regular que llevan adelante las distintas áreas de la gestión central, ya establecidas en sus respectivas misiones y funciones en la estructura organizativa.

1.1. Formación

A continuación se exponen las actividades que nos proponemos desarrollar en 2024 bajo la orientación de dos propósitos centrales: 1) garantizar el derecho a una educación superior y preuniversitaria de calidad; 2) continuar con las acciones que generan condiciones que favorezcan la calidad de la oferta académica de la UNGS, su visibilización y reconocimiento público.

1.1.1. Garantizar el derecho a una educación superior y preuniversitaria de calidad

En este apartado se abordan la Formación de Grado y Pregrado, Formación de Posgrado, Formación Continua y Escuela Secundaria; en relación con la oferta académica y los planes de estudio, el Sistema Institucional de Educación a distancia, las intervenciones en apoyo a las trayectorias estudiantiles, las políticas y acciones inclusivas y la disponibilidad de los recursos -materiales y dispositivos de estudio- que la comunidad de la UNGS necesite para el desarrollo de la actividad académica de los diferentes niveles educativos.

1.1.1.1. Formación de Grado y Pregrado

En relación con la oferta académica y los planes de estudio

Se acordó en el Comité de Formación - en mayo de 2023- el documento " Lineamientos para la presentación de planes de estudio" que detalla criterios a seguir y especificidades de la estructura curricular de los planes de estudio a desarrollar de las nuevas titulaciones aprobadas en 2022. Asimismo, se encuentra en elaboración un documento complementario que orienta y da marco al proceso de revisión de los planes de estudio de todas las carreras de la UNGS. En esta línea, contemplamos la revisión de la oferta de los talleres iniciales para homogeneizar su dictado con la oferta semestral de materias.

A partir del análisis de los informes de los Comités de Carreras y las Direcciones de carrera de pregrado y grado nos proponemos:

- Generar espacios de diálogo sobre las modificaciones de planes de estudio que incorporen la educación a distancia en el marco del despliegue del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), al que nos referiremos más adelante.
- Analizar los planes de estudio vigentes y a desarrollar en función de los acuerdos plenarios tratados en el Consejo de Universidades, tales como sistemas de créditos académicos, sistemas de aseguramiento de la calidad, modificaciones sobre la modalidad de educación a distancia y la consideración de títulos académicos que reconozcan la formación realizada.
- Analizar la factibilidad de que el dictado de los Talleres Iniciales sea semestral.

Respecto de la primera convocatoria de acreditación de carreras de grado, enmarcadas en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior (LES), durante 2023 se llevó adelante junto con los Institutos de Ciencias e Industria, la presentación ante CONEAU de la tramitación correspondiente a la acreditación de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Electromecánica. En relación con ello en 2024 avanzaremos en las siguientes acciones:

- Realizar la presentación ante CONEAU de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Sistemas, según la definición de las resoluciones ministeriales.
- Poner en vigencia a partir de 2024 los nuevos planes de estudio de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Química e Ingeniería Industrial.

De las nueve titulaciones creadas en agosto de 2022, durante el año 2023 se aprobaron los

planes de estudios de la Licenciatura en Sociología, la Licenciatura en Logística, el Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación y Arquitectura. Esta última fue presentada ante CONEAU durante octubre de este año, por tratarse de una carrera enmarcada en el Art. 43 de la LES. En este sentido prevemos, para 2024, poner a consideración de Consejo Superior los siguientes planes:

- Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Filosofía.
- Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés.
- Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria.
- Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental.
- Tecnicatura Universitaria en Gestión de Servicios de Salud.

Por otra parte, durante 2024 continuaremos realizando entrevistas con estudiantes que ingresaron en los últimos tres años bajo la modalidad examen para mayores de 25 años que no aprobaron el nivel secundario, con el propósito de identificar necesidades de acompañamiento.

Consolidación/Implementación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

El SIED de la UNGS concibe a la EaD como una alternativa democratizadora del acceso al conocimiento que se produce y se enseña en la universidad, en tanto amplía el alcance y potencia el impacto de la oferta formativa, extendiéndose a otras regiones.

En el marco de las acciones previstas para 2023, el Comité de Formación aprobó una serie de "Lineamientos para presentación de planes de estudio" entre los que se incluyen aspectos relativos a la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido esperamos, para 2024, aprobar en el Consejo Superior, las orientaciones para la implementación del SIED en la UNGS. Estas orientaciones contemplan las características tecnopedagógicas que deben asumir las propuestas de pregrado y grado en modalidad a distancia o combinadas en la universidad, y los roles y procesos de trabajo requeridos para el diseño de materiales y el desarrollo de unidades curriculares a distancia o combinadas.

Las orientaciones establecen lineamientos para el diseño tanto de unidades curriculares como de actividades de aprendizaje, en las modalidades a distancia y combinadas (bimodales) de pregrado y grado.

En este sentido, prevemos para 2024:

- Continuar el desarrollo de las actividades previstas en el Programa de Calidad/SPU Proyecto de Apoyo a las Estrategias para la Virtualización 3 de la Educación Superior.
- Colaborar y desarrollar dispositivos de acompañamiento y asesoramiento para los equipos docentes de las carreras de pregrado y grado presenciales en la adecuación de sus asignaturas en la opción pedagógica a distancia o bimodal en función de la selección

y planificación dispuesta por el Comité de Formación.

- Continuar desarrollando espacios de capacitación y reflexión para docentes universitarios/as orientados a las nuevas configuraciones de las modalidades de cursadas de carreras de pregrado y grado.
- Continuar y finalizar la primera cohorte de la Diplomatura en Enseñanza Bimodal y a Distancia.

De continuar la normativa vigente, durante 2024 la UNGS debería revalidar el SIED ante la CONEAU. Dada la complejidad de este proceso, esperamos su confirmación para planificarlo.

Intervenciones en apoyo de las trayectorias estudiantiles

En el 2024 desde Desarrollo Estudiantil continuaremos acompañando las trayectorias de estudiantes en los tramos iniciales de acuerdo con las tres líneas de acción que se mencionan a continuación:

- Promover la afiliación a la cultura universitaria mediante la realización de actividades por parte del Equipo de Desarrollo Estudiantil y el equipo de tutores pares (Orientadores/as en Gestión de Estudios) integrado por estudiantes avanzados de las carreras de la UNGS;
- Establecer una vinculación temprana con estudiantes que han señalado, al momento de matricularse, que presentan una discapacidad o que requieren de apoyos para su continuidad pedagógica;
- Realizar intercambios con docentes de Talleres Iniciales y de primeras materias para promover la reflexión y desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas, en articulación con la asesora en accesibilidad académica para diseñar configuraciones de apoyo que favorezcan los procesos de aprendizaje;
- Realizar un análisis del recorrido de los estudiantes ingresantes bajo la modalidad de examen para mayores de 25 que no aprobaron el nivel secundario, para evaluar su permanencia y promoción e identificar necesidades de acompañamiento que podamos desplegar.

Por otra parte, a partir de un relevamiento realizado en 2022 de estudiantes que presentan simultaneidad en un número mayor de tres carreras (gestiones realizadas por ellos/as antes de la implementación del límite de hasta tres carreras en las que pueden estar inscriptos/as), para 2024 convocaremos a instancias grupales de reorientación vocacional en las cuales abordar tanto la evaluación propia de los recorridos realizados hasta el momento como la articulación de los mismos con intereses y expectativas de desarrollo.

En esta misma línea y con el fin de atender tramos medios y finales de las trayectorias educativas de estudiantes, proponemos el desarrollo de las siguientes acciones:

- Continuar con las entrevistas de orientación a estudiantes que gestionan su

reincorporación a la universidad por no registrar actividad académica en los últimos cinco años.

- Realizar nuevos talleres para reflexionar y construir colectivamente herramientas para afrontar las instancias de exámenes finales, consideradas críticas para un número importante de nuestros/as estudiantes.
- Desarrollar, en colaboración con otros/as actores de la Secretaría Académica, instancias de intercambio y trabajo con los/as coordinadores/as de materias en las cuales un número importante de estudiantes se reinscriben, aun teniendo la regularidad en la asignatura. De dichos espacios se espera la elaboración de materiales de apoyo para los estudiantes, que serán puestos a disposición a través del aula virtual ya desarrollada - Moodle Posgrado / Formación Continua, como “Orientaciones para el abordaje de exámenes finales”.

Con el propósito de alentar la graduación de los/las estudiantes en sus tramos finales de carrera, proponemos para 2024 realizar charlas de asesoramiento y orientación organizadas por el Equipo de Desarrollo Estudiantil de la UNGS, y estudiantes avanzados/as que cumplen las funciones de Orientadores/as en Gestión de Estudios en temas como:

- Abordaje de últimas materias.
- Preparación para planificar la finalización de la carrera y cierre de cursada.
- Futuro inicio de carrera académica o profesional específica como graduadas y graduados recientes.
- Vinculación con otras políticas de la Universidad.

En relación con las políticas y acciones inclusivas

En la planificación realizada para 2023, nos comprometimos a revisar el esquema general de becas de estudio en cuanto a sus criterios de inscripción y otorgamiento, teniendo en cuenta la experiencia de la implementación durante el período anterior y el desarrollo de su gestión (de inscripción virtual) hasta la actualidad, para proponer una nueva reglamentación.

En este sentido, durante 2023 hemos abordado el nuevo diseño de criterios para la inscripción, otorgamiento y gestión de las Becas de Estudio, contemplados en la propuesta Plurianual de Becas de Estudio, que se espera sean aprobados por el Consejo Superior a fines de 2023. En consecuencia, será necesario que durante 2024 se realicen adecuaciones en el Reglamento de Becas de Estudio para su formalización y tratamiento ante las instancias institucionales correspondientes.

Por otra parte, continuaremos, en 2024, el desarrollo de dos áreas de trabajo a las que se les dará especial relevancia: las acciones institucionales ante padecimientos de Salud Mental, y el circuito de accesibilidad que mejore las condiciones en las que se desarrollan los estudios de estudiantes con discapacidad/es o que requieran acompañamientos o

apoyo.

Salud mental / accesibilidad académica:

Con respecto a la temática de la salud mental, se continuará promoviendo un abordaje comunitario, desde una perspectiva de derechos. La intención es propiciar espacios colectivos de reflexión, que fortalezcan las estrategias institucionales de cuidado. En este sentido, se prevé proseguir con una propuesta que pueda dar continuidad al Ciclo “Salud mental en agenda”, desarrollado a lo largo del 2023, entre equipos de la Secretaría Académica y General, y de Salud de la Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires.

Los objetivos de dicho ciclo son los siguientes:

- Problematizar las concepciones acerca de lo qué entendemos por salud mental;
- Situar la salud mental de manera integral, desde una perspectiva de derechos y con base comunitaria;
- Brindar herramientas a la comunidad universitaria para el abordaje de situaciones que involucran la salud mental.

Las temáticas que se abordan en el Ciclo contemplan las concepciones acerca de la salud mental, urgencias subjetivas, consumos problemáticos, obstáculos y desafíos en la implementación de la ley Nacional de Salud Mental Nro. 26657, acciones vinculadas a la externación de pacientes, aportes desde proyectos comunitarios ligados al campo de las artes que fortalecen la construcción de lazos sociales y contribuyen a la promoción de la salud.

Algunas de las líneas mencionadas serán profundizadas durante el próximo año. Para ello proponemos ampliar los intercambios con otros equipos de la UNGS, a fin de multiplicar los que han tenido lugar en 2023. Asimismo, sumaremos diferentes actores del territorio y de la universidad a través de reuniones como, por ejemplo, las organizadas desde el ICO o por la coordinación del Trayecto Pedagógico, entre otras.

Durante 2024 continuaremos fortaleciendo el seguimiento de situaciones específicas que requieran acompañamiento para la continuidad de las cursadas, a través de espacios de asesoramiento a cargo de un/a especialista en temas de accesibilidad y, cuando fuera necesario, mediante la articulación con Centros Provinciales de Atención.

Por otra parte, en 2024 proyectamos la formalización de un circuito que tendrá por objeto promover la accesibilidad académica en las trayectorias educativas de la universidad. Este circuito -que se aprobará por Resolución Rectoral antes de fin de año- incluirá lineamientos generales para garantizar el derecho a la Educación Superior y la descripción de fases y modalidades contempladas en dicho proceso.

En este sentido, las acciones de acompañamiento a estudiantes con discapacidad durante el ingreso, la permanencia y el egreso, que venimos realizando, se vincularán a un procedimiento que las sustente y explicita la articulación, tanto con actores de la comunidad educativa universitaria como del territorio.

Asimismo, avanzaremos en el fortalecimiento de los vínculos con actores locales y provinciales en lo referente al ámbito de la salud, para facilitar el acceso a servicios públicos de esa área y acercar acciones que los promuevan.

Con relación a la consulta médica que constituye un requisito para la gestión de la Libreta Universitaria, nos proponemos revisar el procedimiento con el propósito de evaluar mejoras en su implementación.

Materiales de estudio

Garantizar el acceso a la información y la disponibilidad de los recursos que la comunidad de la UNGS necesite para el desarrollo de la actividad académica de los diferentes niveles educativos (inicial, secundario, pregrado, grado y posgrado) es uno de los objetivos primordiales de la Biblioteca Horacio González. En este sentido, se plantean a continuación las siguientes directrices que seguiremos durante el transcurso del año 2024:

- Acompañar el desarrollo de colecciones y recursos de información para las nuevas carreras de la UNGS, mediante la consolidación de acuerdos con proveedores de recursos digitales para afrontar las nuevas necesidades de educación a distancia y/o en entornos virtuales como, por ejemplo, EBSCO. Asimismo, se proyecta el avance en la adquisición de herramientas/recursos para la nueva carrera de Arquitectura.
- Potenciar el desarrollo de estrategias que mejoren la vinculación de la biblioteca en la educación virtual, teniendo más presencia en el Entorno Virtual de Aprendizaje, como por ejemplo, el acceso a las colecciones digitales, espacios de preguntas, solicitud de capacitaciones específicas, y el avance en articulación con los lineamientos del grupo de trabajo Educación a Distancia de RedIAB (Red Interuniversitaria de Bibliotecas) que coordina la UNGS.
- Implementar actividades de formación de usuarios y Alfabetización Informacional dirigidas especialmente a estudiantes ingresantes que se encuentren cursando los distintos Talleres Iniciales Orientados.
- Buscar recursos para ampliar la cantidad de dispositivos de lectura de libros digitales (*tablets*) disponibles para el préstamo¹.
- Solicitar la incorporación de software de uso prioritario, a pedido de la carrera de Arquitectura y reorganizar el espacio del laboratorio de informática según usos específicos tal como se acordó en el comité de biblioteca, a saber: sector de equipos para trabajos de programación, sector de equipos para búsqueda de información y uso de paquete office, Sector de equipos con lectores de pantalla, etc.
- Generar instrumentos/ indicadores para la medición o evaluación del servicio Tecnología de Apoyo a la Discapacidad.

¹ Hemos dado de baja 12 *tablets* por rotura o desgaste.

1.1.1.2. Formación de Posgrado

El posgrado es, en las instituciones universitarias que han alcanzado cierto grado de desarrollo de sus equipos de investigación, una expresión de ese desarrollo y una oportunidad para enriquecerlo con la elaboración de tesis y trabajos de especialización.

Actualmente la UNGS cuenta con 4 doctorados, 9 maestrías y 7 especializaciones. La Universidad ha llegado a un punto de su historia en el que podemos pensar nuevas orientaciones de política para el área.

En octubre de 2023 se presentó para su acreditación ante CONEAU, la primera maestría profesional íntegramente dictada a distancia. Se trata de la Maestría en Gestión Estratégica para la Mejora Continua del IDEI. Durante 2024 deberemos dar continuidad al trámite de acreditación de dicha Maestría.

En vista de la reglamentación del Artículo 5° Inciso (d) del *Estatuto*, así como de las modificaciones efectuadas al Régimen General de Estudios desde 2019 y de la aprobación del SIED, en el Plan Anual 2023 se señaló la necesidad de actualizar la normativa que regula los posgrados de la Universidad. En este sentido, avanzamos ese año en la aprobación de los Criterios específicos para el desarrollo de carreras de posgrado a distancia mediante Resolución CS N° 8660/23. Para 2024 proponemos actualizar el Reglamento de Actividades de Posgrado (Resolución (CS) N° 6900/18) y revisar y eventualmente redefinir los “Lineamientos generales para una política de desarrollo de los posgrados de la UNGS” (Resolución (CS) No 5287/14), de manera de actualizar algunas de las decisiones adoptadas oportunamente. Es importante contemplar en dicha normativa, los nuevos estándares a aplicar en los procesos de acreditación de las carreras de posgrado propuestos en el Acuerdo Plenario del Consejo de Universidades, durante octubre de 2023.

Asimismo, deberíamos en 2024 avanzar en la revisión de la reglamentación para la implementación de lo establecido en el ya mencionado artículo 5° inc. D) del *Estatuto* (Resolución CS 7174/ 2018), en particular en lo que se refiere a la distribución del fondo destinado a que estudiantes, graduados/as y trabajadores/as quedan eximidos del pago para realizar estudios de posgrado y formación continua. El año 2023 no ha sido favorable para esta revisión, vistas las restricciones presupuestarias que hemos atravesado. No sabemos cómo será el escenario en 2024 pero, teniendo en cuenta las dificultades que se han planteado en el financiamiento de los posgrados, continúa siendo necesario evaluar la experiencia de implementación para encontrar formas de sostener el principio de gratuidad que establece el *Estatuto*.

Como ya se ha señalado en el Plan Anual 2023, existe un desbalance entre cursantes externos e internos, por lo que ciertas carreras (en particular, las de cohorte cerrada) experimentan dificultades de sostenimiento. Por tal motivo, es necesario continuar avanzando en 2024 en la consolidación de una parte del fondo con recursos recurrentes y, si fuera posible, generar un incremental que amplíe los créditos, así como también avanzar en el mejoramiento del sistema de cobros.

Por otro lado, en 2024 se ejecutará el Programa de Doctorados en el marco de la Convocatoria Programa Doctorados 2023 según RESOL-2023-394-APN-SECPU#ME,

correspondiente al Área de Calidad Universitaria de la Dirección Nacional de Programas de Ciencia y Vinculación Tecnológica (DNPCyVT), perteneciente a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación. Este programa impactará en los cuatro doctorados que se dictan en nuestra Universidad, ya que brindará financiamiento para la consolidación y/o fortalecimiento de estas carreras, además de promover la titulación de sus investigadores docentes a nivel de doctorado, ya que financiará la terminalidad de trayectos formativos a través del eje becas.

En adición, durante 2024 se implementará el Programa de Becas de Posgrado para estudiantes centroamericanos en universidades públicas argentinas (Programa BEC). Este programa cuenta con financiamiento proveniente del Banco Centroamericano de Integración Económica. Su objetivo es incrementar las capacidades en recursos humanos de los países miembros de la Comisión para el desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP) en I+D en 8 áreas prioritarias de CyT reivindicando el papel de la cooperación Sur-Sur en Educación Superior y el rol de la República Argentina en la materia. La UNGS participará de esta convocatoria a partir de dos de sus carreras de posgrado: la Maestría en Género y Derechos (ICI) y la Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (IDEI). Ambas carreras recibirán hasta cuatro (4) maestrandos/as cada una provenientes de los países antes mencionados, quienes cursarán durante dos (2) años el trayecto formativo propuesto por cada una de las carreras.

1.1.1.3. Formación Continua

Surgen de la Autoevaluación Institucional la necesidad de establecer nuevas condiciones de regulación de la oferta de formación continua y la de atender algunas insuficiencias de la reglamentación que demandan su revisión. Como se señaló en el apartado anterior, es importante mencionar la necesidad de reglamentar la implementación del artículo 5° inc. d) del *Estatuto* (Resolución CS N° 7174/2018), en particular en lo que se refiere a la distribución del fondo destinado a que estudiantes, graduadas/os y trabajadoras/os no deban pagar para realizar estudios de posgrado y formación continua.

Por otra parte, se prevé un mayor despliegue de los cursos y diplomaturas, teniendo en cuenta los cambios y la diversificación de la oferta formativa de modalidad a distancia. Se plantea en consecuencia la importancia de una planificación de la oferta que responda a las capacidades de la Universidad y a las demandas del territorio.

En este escenario, cabe evaluar la necesidad de dar funcionamiento al Comité de Formación Continua, como instancia de articulación y redefinición de los lineamientos de esta actividad. En la actualidad, las Diplomaturas -que han tenido un importante desarrollo en los últimos años- y los trayectos formativos son consideradas por el Comité de Formación.

Durante el año 2023, se ofertó un nuevo tipo de propuesta formativa: los trayectos formativos. Se trata de actividades de formación profesional orientadas a la comunidad en general. Los trayectos formativos presentan una estructura modular con una temática específica que permite construir recorridos flexibles, integrados y centrados en los desafíos pedagógicos y requerimientos profesionales. Esta forma de diseño curricular propicia una

estructura que tiende a minimizar la fragmentación, favoreciendo instancias que integran saberes ligados a entornos profesionales y a situaciones de resolución de problemas. Dichos trayectos formativos tienen una carga horaria superior a los cursos anuales y una carga menor a las Diplomaturas.

Con la vuelta de la presencialidad plena, continúa siendo necesario avanzar en la redefinición y adecuación de los procedimientos vinculados a la gestión académica, en lo que se espera trabajar en 2024. Entre los procedimientos a generar, se encuentra la certificación digital de la formación continua; este nuevo formato requerirá la adaptación tecnológica y se suma también a las razones para la actualización de la normativa vigente. La digitalización de los certificados reducirá el tiempo de tramitación y las/os estudiantes podrán contar con sus diplomas en un tiempo más acotado.

A su vez, durante 2024, es necesario profundizar la planificación de las propuestas académicas de formación docente permanente, en articulación con los Institutos. Se trata de fortalecer las instancias de capacitación de los docentes, para la actualización pedagógica y disciplinar para los diferentes niveles del sistema educativo, frente a los continuos desafíos de las y los trabajadores de la educación. Como se señaló en la planificación para 2023, se pondrá especial atención a acompañar las presentaciones de las propuestas de capacitación a las convocatorias de la Dirección de Formación Docente Permanente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de contar con puntaje en las mismas para la/os cursantes.

Por último, y considerando que varias de las propuestas de formación continua que proponen los Institutos están destinadas a estudiantes y graduados/as, y que habitualmente se hace una encuesta al finalizar los cursos que arroja información sobre los y las cursantes y también sobre requerimientos nuevos, se espera, para 2024 avanzar en la sistematización de esa información y compartirla con los Institutos para que tengan feedback de las propuestas que remiten y del seguimiento de sus graduadas/os.

1.1.1.4. Escuela Secundaria

La Escuela Secundaria de nuestra Universidad es una institución que amplía los modos en que cumplimos el derecho a la educación y que nos permite intervenir en el campo de la educación secundaria poniendo en juego otros modos de hacer escuela. Su planificación anual incluye numerosas actividades que podríamos considerar rutinarias, tan variadas como la provisión del servicio de comedor, el acompañamiento y la orientación a las trayectorias estudiantiles (especialmente de aquellos/as estudiantes que experimentan mayores dificultades), o las articulaciones con otros actores sociales y productivos de la zona para el desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes de la Modalidad Técnica. En este documento consignamos aquellas actividades que constituyen novedades en el proyecto de la Escuela.

En este sentido, es necesario continuar avanzando en las siguientes acciones en pos de fortalecer el proyecto pedagógico de la Escuela Secundaria:

- Analizar y revisar el diseño de aulas virtuales para todos los espacios curriculares en un

contexto de escasos recursos tecnológicos pertinentes.

- Desarrollar la Biblioteca de la Escuela y potenciar la vinculación con la Biblioteca “Horacio González”, mediante la participación en proyectos, como por ejemplo, el Proyecto del Fondo Estímulo “Lectura Narración Social: Hablar la lectura como experiencia humana” o generando proyectos conjuntos de promoción de la lectura.
- Consolidar los procesos de elaboración de Acuerdos de Convivencia y de Participación y Protagonismo adolescente en los nuevos contextos productivos y comunicacionales.
- Diseñar dispositivos de enseñanza y/o proyectos interdisciplinarios que atiendan la necesidad de completar las trayectorias de estudiantes que estén en condiciones de egreso para favorecer su acreditación en el menor tiempo posible.
- Elaborar un mapeo curricular y establecimiento de las bases que permitan la revisión de los planes de estudio.
- Diseñar un dispositivo de seguimiento de egresados/as de la Escuela.

El desarrollo del proyecto de la Escuela preveía el ingreso de estudiantes en distintos momentos de sus recorridos. Así, en el año de apertura de la Escuela se incorporaron estudiantes de todos los niveles del Ciclo Básico. Desde entonces, en buena medida por restricciones de espacio, se limitó el ingreso a las 52 vacantes anuales de inicio de Secundaria. En este sentido, continúa siendo necesario en 2024 avanzar en la revisión y actualización de la normativa de la Escuela referida al ingreso de estudiantes a la institución.

La Escuela requiere una serie de acondicionamientos físicos, considerando que la demora en la construcción del edificio hará que todo el ciclo lectivo 2024 transcurra en las instalaciones actuales. En este sentido, es necesario continuar avanzando en el acondicionamiento de los espacios comunes de recreo y de servicio de comedor, así como también los baños; y de los espacios específicos para el desarrollo de las propuestas por modalidad y orientación.

Se propone la revisión del proceso y de los criterios para la selección interina y suplente de docentes de la Escuela Secundaria (aprobados por Resolución Rectoral N°18767/16) y su eventual modificación a fin de garantizar una mayor cantidad de postulaciones para la cobertura de cargos interinos y suplentes. Asimismo, evaluar a casi 10 años de la creación de la escuela las adecuaciones necesarias de la planta orgánica funcional.

Durante el año 2023, 10 llamados a concurso docente fueron convocados para la cobertura de 15 puestos establecidos en la Planta Orgánica Funcional. A finales de 2023, se prevé enviar al Consejo Superior para su aprobación, 25 nuevos llamados correspondientes a la modalidad Técnica en Electrónica. De esta manera durante 2024 se completará el proceso de concursos docentes para todo el personal de la Escuela Secundaria.

Luego de este proceso, se observa la necesidad de una revisión de la normativa vigente (Res CS N°6192) a fin de adecuarla a procedimientos que faciliten el proceso de inscripción de los interesados, agilicen los tiempos de inscripción, sustanciación y designación, y

contemplan instancias virtuales, entre otras modificaciones.

También será necesario analizar la política de sostenimiento de recursos pedagógicos para lxs estudiantes, como son los útiles, las fotocopias, los textos, las herramientas, los materiales didácticos entre otros.

1.1.2. Generar condiciones que aumenten la visibilización y el reconocimiento público de la oferta académica de la UNGS

Si bien en la UNGS se realizan numerosas iniciativas que tienen por objetivo la visibilización pública de la oferta académica, continúa siendo necesario ampliar el alcance de dichas acciones. En este sentido, en 2024 se propone promover y difundir a través de los distintos medios de comunicación institucional la oferta formativa de pregrado, grado y posgrado, así como las propuestas de formación continua, para mejorar el conocimiento y alcance de las propuestas, incorporando además la nueva oferta académica.

Asimismo, se proyecta aumentar la oferta de actividades que tienen este propósito, mediante la visita a las escuelas secundarias, y la realización del ciclo de Charlas Específicas por carrera “De qué se trata” en época de inscripción.

Potenciar las actividades conjuntas entre los Institutos de la UNGS, a través de las Secretarías Académicas correspondientes, continúa siendo una de las estrategias a realizar en 2024, con las áreas de la Secretaría General, para programar actividades destinadas a que estudiantes de escuelas secundarias se acerquen a la Universidad y conozcan su oferta académica (Feria de Carreras, Obras de Teatro, Visitas guiadas, concursos, olimpiadas).

Por último y en relación con la difusión de las nuevas carreras creadas en 2022, será necesario articular con las Secretarías Académicas de los Institutos de la UNGS para desarrollar una campaña específica de lanzamiento, a medida que estén en condiciones de ser ofertadas, que contemplará material gráfico, videos de la carrera, conferencias, charlas en escuelas secundarias, y material accesible para personas con disminución visual, no videntes y para personas con disminución auditiva o sin audición.

1.2. Investigación

A continuación se exponen las actividades de investigación que nos proponemos desarrollar en 2024 bajo la orientación de tres propósitos centrales: 1) la mejora y el fortalecimiento de la calidad de la investigación que se lleva a cabo en la Universidad; 2) la ampliación de la visibilidad y de la circulación del conocimiento generado por los equipos y las áreas de investigación, y su incidencia en los debates públicos; y 3) la garantía del ejercicio pleno de los derechos laborales y de las condiciones de carrera académica que contribuyan a la calidad de la investigación, de los/las investigadores/as docentes y docentes de la Universidad.

1.2.1. Mejorar y fortalecer la calidad de la investigación que se produce en la Universidad

En atención a mejorar y fortalecer la calidad de la investigación que se realiza en la Universidad, se propone desplegar en 2024 una serie de estrategias nuevas y consolidar otras que permitan promover la participación de los/as IDs en las diversas convocatorias de organismos de ciencia y tecnología provinciales, nacionales, multilaterales e internacionales. Además, se prevén acciones orientadas a la formación de recursos humanos en investigación.

En este sentido, se planifican las siguientes actividades:

- Trabajar en conjunto con el Comité de Investigación para realizar un mapeo de los equipos y áreas de investigación, y relevar sus debilidades y fortalezas.
- En relación con la tarea anterior, propiciar su participación en las diversas convocatorias de organismos de ciencia y tecnología.
- A partir de la experiencia recogida en el ciclo de charlas “A 30 años de la UNGS: Repensar la investigación”, en el que distintos actores del Sistema Científico Tecnológico expusieron temas vinculados con la política nacional de ciencia y tecnología, se propone realizar la apertura de espacios de diálogo en los que participen activamente directores/as de proyectos de investigación para abordar distintas temáticas vertebradas por actividades de investigación.
- Implementar la construcción de indicadores de investigación en articulación entre el SIGEVA, el Comité de Investigación, la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario y el área de Relaciones Internacionales. De este modo, se optimizará la información disponible para facilitar y favorecer la toma de decisiones estratégicas en relación con las actividades de investigación.
- Analizar el comportamiento del Programa de Becas Académicas, al menos en sus cinco últimas convocatorias, a fin de contar con indicadores que faciliten la toma de decisiones institucionales estratégicas. Estos indicadores van a dar argumentos cuantitativos para el diseño de la convocatoria 2025.
- Iniciar el análisis, en articulación con la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, de los circuitos administrativos de las Becas de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad, con el objetivo de mejorar la gestión y acortar los plazos actuales de procesamiento de las convocatorias.

De este modo se espera fortalecer las actividades de investigación mediante el financiamiento de proyectos y programas de investigación, el intercambio y la movilidad académica, la organización de eventos científicos, la difusión de resultados, la transferencia de conocimientos, etc.

1.2.2. Ampliar la visibilización y circulación del conocimiento producido por los equipos y las áreas de investigación y su incidencia en los debates públicos

La ampliación de la visibilidad y la circulación del conocimiento generado desde la Universidad implican acciones que promuevan el fortalecimiento de los vínculos con el sistema científico nacional e internacional y que, a la vez, impulsen y enriquezcan la difusión de tales saberes en la propia UNGS y en su comunidad. Las acciones planificadas suponen una rica y productiva tarea conjunta entre varias unidades de la UNGS: su Editorial, su Biblioteca Horacio González y sus Medios de Comunicación.

Para avanzar en la concreción de tales objetivos, se planifican las siguientes actividades:

- Continuar fortaleciendo los vínculos con el sistema científico tecnológico nacional mediante la participación activa de la UNGS en aquellas instancias en donde se discuten y elaboran las políticas nacionales de ciencia y tecnología, particularmente en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN, que orienta las actividades del conjunto de las Universidades Nacionales, como también en la Comisión de Becas del CIN.
- Promover la participación de los equipos de investigación en Redes de Investigación tanto con universidades nacionales y/o extranjeras. Para cumplir este objetivo se pueden aprovechar las distintas iniciativas ofrecidas a través del Ministerio de Ciencias y Tecnología como los PICTO Redes y el programa Redes del MinCyT u otras iniciativas de programas similares.
- A partir de la obtención de la adhesión provisoria en 2023 del RIDAA-UNGS al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), iniciar la comunicación con el MINCyT en lo que respecta al monitoreo, diagnóstico y validación de los registros en función de directrices y estándares de interoperabilidad.
- En relación con lo anterior, iniciar el Diseño del Plan de Gestión de Datos² para la obtención de la adhesión total al SNRD del MINCyT, a partir de la puesta en común entre las áreas institucionales correspondientes, en cumplimiento de la Ley de creación de Repositorios Digitales y la Resolución CS N° 7764/20
- Continuar la difusión de la producción de los equipos de investigación de la UNGS para visibilizar sus perspectivas y aportes en relación con temas de debate e interés público a través de los medios de comunicación, tanto de la UNGS (FM La UNI, UniTV y Noticias UNGS) como de medios de comunicación nacional.
- Incorporar las publicaciones académicas de los y las investigadores/as de la UNGS en el Repositorio Digital Institucional de Acceso Abierto (RIDAA-UNGS), tarea que además implica el diseño de dispositivos que permitan concientizar a la comunidad UNGS respecto de la importancia de alojar la producción científico académica y cultural en el Repositorio.
- Explorar alternativas para la importación en articulación con el PSyTI, desde SIGEVA UNGS, de las producciones científico académicas y culturales al RIDAA UNGS, a fin de evitar que

² Los datos primarios de investigación deberán depositarse en repositorios o archivos institucionales digitales propios o compartidos y estar disponibles públicamente en un plazo no mayor a cinco (5) años del momento de su recolección, de acuerdo a las políticas establecidas por las instituciones - Ley 26899 - art.5.

cada investigador/a deba realizar dicha tarea de forma manual.

- Elaborar, desde la Biblioteca Horacio González, junto a la Secretaría Académica y la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad, las normativas necesarias para regular, por una parte, la Política de Filiación Institucional para el depósito de la producción en el RIDAA-UNGS y, por otra, el depósito de las tesis de posgrado en cumplimiento de la Resolución, CS N° 7764/20.
- Diversificar la propuesta editorial de la UNGS, implementando nuevas producciones editoriales mediante la incorporación de colecciones y desarrollos vinculados con literatura y producción de ficción en distintos géneros, el cómic o la literatura infantil y juvenil. Entre las estrategias proyectadas, se propone el lanzamiento en 2024 de un concurso literario para iniciar una colección de novela corta para la que ya se vienen explorando posibilidades de auspicios u otras formas de impulso. Esta iniciativa se propone en articulación con el Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura del IDH y la Secretaría de Cultura y Medios de la UNGS.
- Renovar y potenciar en 2024 las estrategias del plan de comunicación, documento interno para desplegar estrategias de comunicación institucional vinculada con la actividad editorial y la promoción y venta de libros.
- Desarrollar y fortalecer los canales de comercialización propios (especialmente la propia librería y la nueva web) a fin de mejorar las condiciones económico-financieras de la Editorial y del conjunto de los recursos de los institutos destinados a producción editorial. De este modo se espera utilizar esas mejores condiciones financieras para potenciar el proyecto editorial de la Universidad.
- Realizar acciones para el fortalecimiento de los equipos y recursos de la Dirección General Editorial mediante la implementación de mejoras en los circuitos comerciales ya referidos.
- Realizar la búsqueda de financiamiento que permita desplegar un plan integral para mejorar las condiciones técnicas y potenciar el desarrollo y profesionalización del Portal de Revistas de la UNGS.
- Adecuar las revistas que lo requieran para su incorporación a bases de datos e índices, y al Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la UNGS.

1.2.3. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos laborales y condiciones de carrera académica de los investigadores/as docentes y docentes que contribuyan a la calidad de la investigación de la Universidad

Con el objetivo de fortalecer, garantizar y mejorar las condiciones de carrera académica de los investigadores/as docentes y docentes que contribuyen a la calidad de la investigación de la Universidad, se espera realizar nuevos planes de trabajo que permitan contar con más y mejor información para la toma de decisiones respecto de la carrera académica, por parte de quienes realizan tareas de investigación y/o docencia.

En este sentido, se propone:

- Realizar el análisis del proceso de Evaluación Periódica de Investigadores Docentes llevado a cabo hasta 2023 tomando como referencia los aportes de la Comisión Evaluadora de la EPID, entre otros. Se trata de una tarea que nos habíamos propuesto para 2023 y que debimos posponer.
- Sistematizar el corpus normativo en materia de RRHH para la creación de un digesto de las paritarias que modifican el Régimen de RRHH en el marco del CCT, mediante la configuración de un equipo integrado por la Secretaría de Investigación de la UNGS, la Secretaría de Administración y la Secretaría Legal y Técnica para organizar y sistematizar este conjunto normativo.

En materia de concursos, en 2024 se sustanciarán los concursos académicos pendientes, un total de 8 que corresponden a concursos cerrados de cargos docentes de dedicación simple vinculados a la situación reglada por el artículo 73º del CCT.

Asimismo se prevé sustanciar el año entrante la tanda de concursos cuyo período de inscripción quedó comprendido entre el 13 de noviembre y el 13 de diciembre de 2023. Se trata de una tanda de 64 llamados a concurso para cubrir 135 puestos de docentes e investigadores docentes. De ellos, 28 son llamados a concursos de investigadores docentes para cubrir 28 puestos, distribuidos de la siguiente manera: 8 del Instituto del Conurbano, 5 del Instituto de Industria, 9 del Instituto del Desarrollo Humano y 6 del Instituto de Ciencias. Los 36 llamados restantes corresponden a puestos docentes con la siguiente distribución: 3 llamados por el Instituto del Desarrollo Humano para cubrir 28 puestos y 36 llamados por el Instituto de Ciencias para cubrir 79 puestos.

1.3. La promoción del desarrollo tecnológico y social

Como se señaló en el Plan Anual 2023, para el período 2022-2026 nos propusimos desarrollar un conjunto de dispositivos de vinculación y de gestión interna de procesos que favorezcan el posicionamiento regional de la UNGS entre las instituciones educativas del sistema científico tecnológico con capacidad de dar respuesta a problemas sociales en base a su perfil socioeducativo, cultural y productivo en investigación, docencia y vinculación tecnológica, a partir de un trabajo integral entre institutos, secretarías y centros.

En base a ello, se presentan las actividades y productos proyectados para el año 2024, bajo cuatro propósitos generales: 1) diseñar e implementar, en articulación con la Secretaría de Investigación, una política de promoción y fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación en la UNGS; 2) fortalecer los servicios científico tecnológicos de la UNGS, a partir de proyectos, programas y dispositivos de vinculación tecnológica; 3) ampliar el alcance de prácticas extensionistas en trayectos formativos existentes y en diseño; esto es curricularizar la extensión; 4) fortalecer el proceso de gestión de las acciones de desarrollo tecnológico y social (ADTyS).

1.3.1. Diseñar e implementar, en articulación con la Secretaría de Investigación, una política de promoción y fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación en la UNGS

Entendemos que la base necesaria de conocimiento para promover propuestas de vinculación tecnológica y social más relevantes para la sociedad consiste en la realización de una investigación activa orientada a las necesidades concretas y con participación de actores sociales, con el objetivo de dar respuesta a problemas productivos, ambientales, educativos, institucionales o culturales, sólo por mencionar algunos, que atraviesan los actores del territorio. En este sentido, hemos distinguido algunos obstáculos recurrentes para este tipo de promoción de la vinculación; uno de los fundamentales radica en la dificultad de distinguir/ tipificar el perfil de nuestras acciones de vinculación según los criterios con los que tales actividades son relevadas y dimensionadas en el sistema universitario a través del Relevamiento de Actividades Científico Tecnológicas (RACT) que realiza anualmente el Ministerio de Ciencia y Tecnología en las Universidades Nacionales.

Otra de las problemáticas más recurrentes se vincula con la vacancia que, respecto de las actividades de DTyS, se registra en la UNGS en investigación y desarrollo, e innovación. En tal sentido, una de las dificultades que advertimos con frecuencia en la tarea de promoción de la vinculación y que se observa en las convocatorias internas y externas es el bajo número de equipos de investigación que se dedican al desarrollo de conocimientos que puedan ser experimentados, o que tengan potencialidad de ser aplicados u orientados hacia el desarrollo de productos o procesos que les aporten soluciones a los actores sociales. A ello se suma que, cuando las posibilidades de vinculación aparecen, se la instrumenta en acciones que no necesariamente se enmarcan en actividades de investigación y desarrollo, e innovación. Tal es el caso de las actividades de transferencia “específicas”, de extensión o los llamados “servicios científico tecnológicos”, en su mayoría a través del formato de capacitaciones y actividades de formación. Le siguen en cantidad las “consultorías”, mediante asistencias técnicas, elaboración de normativas, etc., luego las actividades de promoción, divulgación o sensibilización y, por último, los estudios específicos como relevamientos y sistematizaciones.

El cuadro siguiente muestra la distribución de las acciones de DTyS de acuerdo con lo anteriormente expuesto:

Proyectos gestionados por la SDTyS 2018- (oct) 2023

| Acciones que despliega el proyecto ADTyS (Según reglamento ,Res. N° 8816 / 2023, art. 3) | Extensión Universitaria | Vinculación Tecnológica | Suma total |
|--|-------------------------|-------------------------|------------|
| Capacitación/Formación | 34 | 27 | 61 |
| Asistencia Técnica | 7 | 37 | 44 |
| Promoción y Difusión | 34 | 5 | 39 |
| Relevamientos, estudios y sistematizaciones | 14 | 20 | 34 |
| Desarrollo de productos y procesos | 4 | 24 | 28 |

| | | | |
|---------------------------------|-----------|------------|------------|
| Innovación tecnológica y social | 2 | 4 | 6 |
| Suma total | 95 | 117 | 212 |

Fuente: base de ADTyS de la Secretaría de Desarrollo tecnológico y Social

Una minoría de proyectos de vinculación tecnológica de nuestra Universidad se basa en investigaciones con desarrollos orientados hacia nuevos hallazgos y/u orientados a alcanzar productos o procesos que puedan ser transferidos o replicados. Las universidades damos cuenta anualmente de nuestra producción en Investigación y Desarrollo (I+D) en el mencionado RACT, donde se define la actividad I+D como “el trabajo creativo y sistemático llevado a cabo para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad, y la creación de nuevas aplicaciones del conocimiento disponible”. La actividad I+D entonces construye conocimiento novedoso (surgido del encuentro con los saberes y aprendizajes de los actores) en forma sistemática y orientado a su aplicación y replicabilidad.

Sin embargo, no toda investigación y desarrollo puede constituirse en un desarrollo tecnológico y social. La presencia en nuestra Universidad de investigaciones que generen resultados innovadores que permitan su transformación en aportes tecnológico sociales para la resolución de problemas demandados por actores concretos es menor que la actividad de I+D. Un indicador para el sistema científico tecnológico de este tipo de aportes son los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) que se registran en un Banco de proyectos que gestiona el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. (<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/banco-pdts>)

Nuestra Universidad en la pre-pandemia presentó varios proyectos de los cuales fueron aprobados 4 (cuatro) con una vigencia de dos años. Los PDTs deben ser proyectos de I+D que además cumplan los criterios de contar con una demanda específica, sean relevantes, pertinentes e innovadores (i+D+i). En este sentido, entendemos que es necesario generar mecanismos para reforzar equipos que puedan encarar el desarrollo de proyectos de vinculación a partir de proyectos de investigación vigentes, en los que se propongan acciones en vinculación con demandas específicas, ya sea en sus dimensiones sociales, económicas, productivas, laborales, culturales, educativas, tecnológicas o en las variadas combinaciones entre ellas. Asimismo, tendremos que promover que dichas acciones sean relevantes según las prioridades plasmadas en las estrategias I+D+i del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2030, recientemente aprobado en el Congreso de la Nación.

Si bien se han venido implementando acciones de transferencia específica con un nivel creciente de actores y áreas temáticas, necesitamos impulsar con mucha mayor profundidad la actividad de investigación y desarrollo (I+D) en la UNGS, a partir de los proyectos de investigación e iniciativas de vinculación tecnológica y social de los últimos 6 años, en articulación entre las Secretarías de Investigación y la de Desarrollo Tecnológico y Social.

De este modo, nos proponemos como objetivo diseñar e implementar una política de promoción y fortalecimiento de la Investigación, desarrollo e Innovación en la UNGS, que permita aumentar en cantidad y calidad los siguientes instrumentos:

- Fortalecimiento y estímulo para IDs para proyectos de Investigación y desarrollo, para lo cual una estrategia consistirá en replicar la convocatoria CyTUNGS 2024 línea 2 orientada a I+D+i y PDTs.

- Encuentros de intercambio de proyectos I+D orientados a formación y asistencia técnica para desarrollar productos y procesos innovadores.
- Elaboración de instrumentos jurídicos para proteger los activos intangibles y la propiedad intelectual surgidos de desarrollos de la UNGS (derechos de autor y desarrollos de contratos de confidencialidad con empresas e instituciones, patentamientos).
- Promoción de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTs) a ser presentados en el banco PDTs del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1.3.2. Fortalecer los servicios científico tecnológicos de la UNGS, a partir de proyectos, programas y dispositivos de vinculación tecnológica

Complementariamente a lo anterior, seguiremos trabajando en fortalecer los servicios científico tecnológicos de la UNGS, a partir de proyectos, programas y dispositivos de vinculación tecnológica haciendo hincapié en áreas con alta demanda de servicios tecnológicos, como por ejemplo, ambiente y educación, transición energética y energías renovables. Entre las actividades programadas destacamos:

- Actualizar y ampliar el mapa de necesidades y demandas territoriales de vinculación.
- Ampliar alcances de la convocatoria Fondo Estímulo 2024 a nuevas necesidades en articulación con el Consejo Social.
- Organizar la oferta de servicios recurrentes de la UNGS, a partir de la implementación del nuevo reglamento de ADTyS.
- Promover la participación de IDs y equipos de investigación y vinculación en actividades externas y programas existentes (formación profesional, ENREDES, PARES, fortalecimiento de organizaciones sociales con el Consejo Social, Centro Pyme y su relación con la Fundación UNGS y Programa Municipios).
- Fortalecer la participación de IDs de la UNGS en las Mesas de Trabajo de las Agendas del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (en temas tales como Conurbano, biomasa, cambio climático, agua).
- Diseñar e implementar la oferta de servicios científico tecnológicos desde el Módulo 10 y organizar la oferta de servicios recurrentes de la UNGS, a partir de la implementación del nuevo reglamento de Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social (ADTyS), en articulación con las áreas y equipamientos disponibles en el Módulo 10 (Laboratorio de Servicios Científico-tecnológicos).

1.3.3. Ampliar el alcance de prácticas extensionistas en trayectos formativos existentes y en diseño

Asimismo, en vista del proceso de diseño y actualización de carreras en la UNGS, se profundizará la

curricularización de la Extensión, tarea ya iniciada a partir de la articulación entre las Secretarías Académica y Desarrollo Tecnológico y Social, con el Consejo Social y los Profesorados. En este sentido se proyecta la ampliación del alcance de prácticas extensionistas mediante las siguientes actividades:

- Profundizar el trabajo iniciado en 2023 entre el Comité de Desarrollo Tecnológico y Social y el Consejo Social para organizar vinculaciones entre las materias de grado y pregrado con las organizaciones territoriales.
- Articular con las Secretarías Académicas de los Institutos para la inclusión de prácticas territoriales en los trayectos formativos que se encuentran en proceso de diseño, y en las materias existentes, tales como los Laboratorios Interdisciplinarios.

1.3.4. Fortalecer el proceso de gestión de las acciones de desarrollo tecnológico y social (ADTyS).

Por último, se trabajará en fortalecer el proceso de gestión de las acciones de desarrollo tecnológico y social en relación con la consolidación de lineamientos, reglamento y procedimientos, para lo cual se seguirá trabajando con el equipo no docente de la Secretaría de DTyS, las áreas que participan en el circuito de gestión para la aprobación de ADTyS del Rectorado, y con las DGCTA de los Institutos.

Por un lado, se continuará trabajando en institucionalizar y adecuar el circuito de gestión de proyectos a ser tratados en el Consejo Superior entre las Secretarías de Administración, Asesoría Jurídica, Secretaría General y la SDTyS. Ese procedimiento, que está en proceso de protocolización, introduce algunas instancias para agilizar el circuito de aval y aprobación previo al tratamiento en el Consejo Superior: Mesa de Gestión o Consulta Temprana mensual, donde se intercambian los criterios a seguir con los borradores o documentos preliminares de cada expediente. Por otra parte, en relación con los procedimientos internos, se seguirá trabajando en el fortalecimiento de los equipos de las DGCTA de los Institutos, continuando una serie de reuniones de trabajo realizadas entre octubre y diciembre 2023 para recoger elementos que permitan consolidar un nuevo procedimiento administrativo para la gestión de proyectos de vinculación tecnológica y social.

En este sentido, se continuará trabajando en cuatro actividades complementarias:

- Elaboración de “Guía” de gestión de proyectos de ADTyS como base para el nuevo procedimiento: Se continuará con el diseño de este instrumento para la gestión de proyectos en 4 etapas: Formulación, aprobación, implementación y evaluación/rendición. Las cuatro etapas están escritas en un documento, que está siendo trabajado entre las Direcciones de la SDTyS y los equipos de DGTA de Institutos.
- Diseño de un formulario digital de proyectos con asistencia del PSyTI y con financiamiento del Fondo de Fortalecimiento de la Vinculación Tecnológica 2022 de la SPU, destinado a mejorar la gestión de la vinculación.
- Compatibilización de la Base de Datos de ADTyS y completar el diseño en concordancia con el sistema de indicadores de ciencia y tecnología (Investigación y Desarrollo y Servicios

Científico Tecnológicos) en articulación con la Secretaría de Investigación y Planeamiento. Esta base ya está completa con todos los campos que se requieren para los informes anuales de auditoría e indicadores de la RACT (Relevamiento Anual de Actividades Científico Tecnológicas) del Ministerio de Ciencia, Tecnología de la Nación.

- Diseño de curso de Formación Continua sobre gestión de proyectos de vinculación para trabajadores no docentes, graduados, estudiantes avanzados, docentes e IDs. (En articulación con RRHH de la UNGS). Este curso se encuentra en proceso de diseño, y cuenta con recursos para contratación de horas docentes del Fondo de Fortalecimiento de la Vinculación Tecnológica 2023 de la SPU.

1.4. La promoción y acción cultural

La función que atañe a la promoción y la acción cultural desde la Universidad busca asegurar el ejercicio de los derechos culturales de todos los individuos y sectores sociales para la producción, la circulación, la puesta en consideración y el consumo de producciones culturales de la UNGS. Dicha función, que involucra a los medios de comunicación, los museos, las actividades artísticas y la formación continua, será promovida por las distintas unidades de la Universidad en conjunto con diversos actores de la vida pública y cultural.

En este sentido, la promoción y acción cultural es concebida en la UNGS como una función transversal, lo que implica el trabajo conjunto y dialogado entre los Institutos y la Gestión Central.

En este apartado nos enfocaremos en las iniciativas que lleva adelante la Universidad desde sus inicios, primero a través del Centro de las Artes, más tarde por medio del Centro Cultural creado en 2003 y, a partir de 2018, acompañando la reforma del *Estatuto* que incorpora la cultura como una función sustantiva de la Universidad, mediante la Secretaría de Cultura y Medios.

La Secretaría se compone por el Polo de las Artes y el Polo Museos, y luego de la reforma mencionada incorporó también al Polo Audiovisual (denominado Dirección General de Medios e integrado por FM La UNI y UNITV)³.

Un primer desafío que se propone la Universidad para 2024 consiste en afrontar la dificultad estructural de origen que se observa en el desarrollo de nuestros medios. Se trata de medios pensados por separado, una FM con perfil comunitario y local y una referencia audiovisual digital con perfil de medio público nacional, con estructuras de producción en paralelo. Estas dos vías establecen desarrollos de actividades que lejos de estar en diálogo aparecen como divergentes, especialmente en lo relativo a los públicos que se proponen interpelar. A partir de tal concepción, se generaron y se generan propuestas distintas, que han ido configurando un escenario de dispersión y superposición de esfuerzos que conspiran contra cualquier noción de eficacia comunicacional.

Urge la revisión de los criterios y modelos a partir de los cuales hemos desarrollado los medios de la Universidad. Este modelo hoy resulta obsoleto teniendo en cuenta las recientes

³ Resolución CS N° 6923/18

transformaciones en las formas de producción, circulación y consumo de contenidos audiovisuales y sonoros.

De lo anteriormente señalado, surge la noción de unificación como vector principal de las transformaciones que nos planteamos. Unificación de nuestros esfuerzos comunicacionales. De nuestro modelo de medios, de la estrategia comunicacional, del público al que queremos dirigirnos, de los temas prioritarios a abordar para construir una nueva audiencia, de las estéticas que nos permiten interpelarlo, etc.

En este sentido, el Plan Anual 2024 está centrado en una reformulación de su esquema de funcionamiento. El objetivo de esta reformulación es un mejor aprovechamiento de nuestras capacidades y potencialidades comunicacionales para colaborar de la forma más efectiva posible a sostener y profundizar la visibilización de la UNGS como institución universitaria, y, simultáneamente, a profundizar la acción de sus medios como actores para la democratización del espacio de la comunicación pública. Pensamos esta unificación como un proceso gradual, que tendrá durante 2024 su primer esfuerzo orgánico de profundización.

Por su parte, el cruce disciplinario de los equipos de trabajo que integran el Polo Museos y el de las Artes ha demostrado en experiencias previas que públicos convocados tradicionalmente en forma más dirigida se suman y disfrutan de todas las experiencias artísticas y científicas. En este sentido, se propone para 2024 focalizar en el fortalecimiento y la profundización de las actividades formativas, las producciones, interacciones, sinergias en y con el territorio, con especial atención a desplegar recursos fuera del espacio universitario. Asimismo, se proyecta concentrar las actividades que se realizan todos los años de manera recurrente, entre todas las áreas que integran estos Polos, para hacerlas aún más convocantes y accesibles. Esto nos permitirá sostener y expandir las actividades potenciando los recursos humanos y materiales existentes.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los tres polos que integran la Secretaría de Cultura y Medios, compartirán las estrategias que guían la programación, la producción y la formación. Dichas estrategias se han mantenido siempre en consonancia con los objetivos de garantizar el derecho de acceso a la cultura y a una comunicación plural, a mejorar y fortalecer la calidad de las acciones culturales desarrolladas, a aumentar la visibilización de la producción y acción cultural de la UNGS y, a fortalecer la vinculación con el territorio a partir de con una fuerte perspectiva plural.

1.4.1. Garantizar el derecho de acceso a la cultura y a una comunicación plural

Con el propósito de profundizar las actividades formativas, las producciones y la interacción en y con el territorio proponemos, para 2024, impulsar fuertemente el despliegue de recursos fuera del espacio universitario mediante la articulación con el sistema educativo de la región.

En este sentido, el Museo de la Lengua buscará aumentar las actividades en interacción con escuelas del territorio, pero también, hacia adentro de la UNGS, en el marco de materias con contenidos afines y con la Biblioteca Horacio González. Mediante el financiamiento externo obtenido a través del proyecto "El Museo de la Lengua va a la escuela", proyectamos desplegar los recursos didácticos del Museo fuera del espacio universitario, en escuelas medias de San Miguel.

Por su parte, desde la Biblioteca Horacio González nos proponemos potenciar el rol de la biblioteca como un espacio para la realización de prácticas profesionalizantes tanto de estudiantes de la Universidad como de otras instituciones de educación superior, como por ejemplo de carreras de Bibliotecología.

En este sentido, se ofrecerá el espacio de la Biblioteca Horacio González a estudiantes de la carrera de bibliotecología para la realización de trabajos de campo y la aplicación de conceptos teóricos vistos en la carrera, tales como “desarrollo de colecciones”, “expurgo”, etc.

En el contexto de restricción presupuestaria intentaremos sostener estas actividades, que despliegan recursos fuera del espacio universitario, de manera que no impliquen costos de traslado significativos. Para ello se privilegiarán las actividades con mayor impacto en cantidad de público.

Por su parte, y con el propósito de constituirse como canales mediante los cuales la Universidad se conecte con la comunidad universitaria, los medios de comunicación se enfocarán en alcanzar a los/las estudiantes de la UNGS, en tanto futuros profesionales, docentes, investigadores/as, participantes y/o protagonistas de sus comunidades. En esta instancia el esfuerzo debe estar destinado a alcanzar esos públicos que no solo serán destinatarios sino también posibles participantes en la transmisión del mensaje de la Universidad y de la radio hacia adentro y hacia sus comunidades por fuera de la UNGS.

1.4.2. Mejorar y fortalecer la calidad de las acciones culturales desarrolladas

Con relación a la integración de los medios de la Universidad que mencionamos en la introducción, se espera iniciar el proyecto de construcción de un portal unificado de contenidos audiovisuales, radiales y gráficos, con especial atención a las redes sociales, que contendrá y articulará la producción de contenidos de los medios ya existentes, incrementando su potencia comunicacional.

En este sentido nos proponemos para 2024, planificar la construcción de la plataforma, incluyendo tanto los requerimientos técnicos, su financiamiento y el desarrollo de equipos de trabajo que lleven adelante la gestión en este entorno.

En esa futura plataforma los/las usuarios/as deberían poder encontrarse con una variedad de contenidos *on demand* o en vivo, producidos por los medios de la universidad o por la propia universidad de forma institucional. Esa plataforma será el soporte de los contenidos producidos y orientados a los segmentos destinatarios, los cuales se distribuirán a partir de la adopción de una sola estrategia digital y de redes que considere las características del segmento priorizado.

Los objetivos propuestos a partir de la creación de una futura plataforma son los siguientes:

- Constituir el soporte de los contenidos producidos por los medios de la universidad a partir de las nuevas lógicas de circulación y consumo.
- Alcanzar al público objetivo priorizado por la universidad y sus medios bajo una sola estrategia de exhibición y de distribución.
- Honrar los propósitos y principios orientadores que la universidad a través de su consejo

superior estableció para sus medios.

- Construir una plataforma “Pública, universitaria, conurbana y de calidad” en los términos que proponemos aquí.

Será de crítica importancia encontrar mecanismos que permitan la inversión en materia de equipamiento técnico (audiovisual e informático), dado que el existente cuenta ya con una década de antigüedad, y, en algunos casos, se encuentra obsoleto. De esta manera se espera continuar brindando los servicios internos a la cadena de producción y publicación, como así también poder ampliarlo a las coproducciones orientadas a la futura unificación.

Por su parte, FM La Uni priorizará en 2024 el desarrollo de oportunidades para la obtención de recursos, a partir de la gestión de pauta pública y privada, la presentación de proyectos a convocatorias para la obtención de subsidios, y la producción de eventos culturales, de manera tal que, en orden de prioridades, permita:

- Aportar al mantenimiento técnico y tecnológico del medio.
- Aportar al desarrollo tecnológico del medio.
- Invertir en producción y estrategias de visibilidad.
- Aportar a la inversión en producción de otras áreas de la propia Secretaría.

Por su parte, el Museo Interactivo Imaginario articulará con otras áreas de la Secretaría de Cultura y Medios con el objetivo de aumentar el impacto de sus actividades y, a su vez, reducir los gastos. En esa línea continuaremos trabajando articuladamente en los eventos y actividades organizadas por otras áreas de la Universidad: Institutos (Evento Pi, Expo Ecología, Expo Urbanismo, Astrocharlas), Secretarías (Feria de Carreras), FAN, etc.

La búsqueda proactiva de financiamientos externos públicos y privados, muy desarrollada en el Museo, permitirá en primer lugar sostener las actividades fundamentales (muestras temporarias, visitas a instituciones educativas, Mateadas Científicas) y en segundo lugar desplegar líneas nuevas, incipientes o innovadoras (renovación de muestra permanente, nuevas valijas didácticas, kits didácticos individuales).

El trabajo y capacitación coordinado del equipo de becarias/os de la Secretaría de Cultura y Medios también será una estrategia a implementar el año entrante dirigida a potenciar las actividades de promoción y acción cultural que despliega la Universidad.

Con el objetivo de tornar más acogedores y hospitalarios nuestros principales espacios de actividad para la comunidad universitaria y para el público participante en actividades culturales y científicas, nos proponemos concesionar espacios en el Centro Cultural y en el Multiespacio para la instalación de sendos servicios de cafetería y bar. Estos servicios, a la vez de mejorar la experiencia de quienes trabajan y/o transitan por estos espacios, permitirán obtener recursos económicos adicionales para desarrollar nuestra propuesta cultural.

1.4.3. Aumentar la visibilización de la producción y acción cultural de la UNGS

Desde la señal audiovisual de la UNGS (UNITV) proyectamos, para el 2024, continuar incentivando las coproducciones entre UNITV y con FM La Uni alentando una gradual

unificación de ambos medios. Se plantea entonces, como desafío concreto, una aproximación hacia agendas coincidentes que posibilite no solo la unidad de temas, objetivos y públicos; sino de estéticas y formatos.

Por ese motivo, en 2024 resultará central profundizar en la planificación y producción de proyectos conjuntos que tiendan a alcanzar un sistema de trabajo cada vez más articulado con vistas a conformar el ya mencionado portal unificado de contenidos audiovisuales, radiales y gráficos.

Por su parte, UNITV seguirá apostando por reforzar su identidad como un espacio audiovisual que estimule la reflexión, el pensamiento y el debate de ideas, ofreciendo claves de interpretación más que perseguir la novedad y la primicia periodística, sino a problematizar temas diversos desde ópticas múltiples. Continuaremos, asimismo, desarrollando formatos que le otorguen voz a la comunidad universitaria: estudiantes, docentes e investigadores/as. Del mismo modo, a los actores de la comunidad en general: vecinos y vecinas, referentes sociales y organizaciones comunitarias, políticas y culturales.

En este marco, será prioritario profundizar el camino que venimos recorriendo en torno al uso y aprovechamiento de las redes sociales. Adaptarnos a sus lenguajes sin abandonar el propósito de comunicar temáticas que convoquen al compromiso por los derechos humanos, los feminismos y diversidades, la ciencia y la tecnología, el medioambiente, la cultura y la educación.

Apuntaremos a consolidar una segmentación de público basada no en edades, sino en intereses temáticos. Teniendo en cuenta que las redes sociales actualmente son nuestro principal vehículo de comunicación y que las mismas están gobernadas por la lógica del algoritmo, consideramos favorable destacar y promocionar los temas y sus actores más relevantes para que éstos aparezcan como resultados de las búsquedas que efectúan los usuarios a través diversos motores como google o las propias redes sociales.

Es por ello, que resulta necesario afinar las herramientas que tiendan a un mejor posicionamiento en las diversas plataformas, como por ejemplo, la utilización de palabras claves, *hashtags* y *mentions*, temas en tendencia, e interacciones, la elaboración de procesos documentados que faciliten la producción coordinada de contenidos y su difusión; y el desarrollo de soluciones que faciliten dicho flujo de trabajo.

Asimismo, continuaremos trabajando en la vinculación con los medios públicos, tanto universitarios, tales como la plataforma *Mundo U* de la Red Nacional Audiovisual, como con señales televisivas, por ejemplo, la Televisión Pública. Resulta clave atender a este tipo de asociaciones en virtud no solo de la viabilidad de los proyectos –producto de la unión de esfuerzos –, sino también por la mayor visibilidad que naturalmente proporcionan estos medios dado su alcance.

Continuaremos apostando, además, a la co-producción de proyectos en conjunto con los institutos de la Universidad, como ha sucedido históricamente. Poner el énfasis en este sistema de trabajo será un paso más para consolidar un medio público con raíz local, como se desarrollará en el punto 1.4.5. *La programación cultural de la UNGS con una fuerte perspectiva plural*, teniendo en cuenta que las investigaciones y los trabajos que se llevan a cabo desde los institutos se sirven, muchas veces, de actores y experiencias locales para

verificar sus hipótesis.

Por su parte, nos proponemos llevar adelante desde FM La UNI la conformación de una “Cadena Conurbana de Comunicación y Cultura”. Esta iniciativa permitirá potenciar las programaciones de las radios que integran esta red, a partir de la ampliación de la cobertura territorial y la renovación de propuestas y lenguajes. Asimismo, esperamos abordar la creación de una agenda conurbana que explore la potencia de esta región a partir de rasgos positivos de una identidad que está en construcción, y al mismo tiempo, permita el desarrollo de estrategias para dotar de recursos económicos a las señales integrantes, a partir de la oferta conjunta de espacios comercializables.

Como ya se mencionó en la introducción de este apartado, desde el Polo Museos y el Polo de las Artes, proyectamos articular el desarrollo de las actividades que se realizan todos los años entre todas las áreas que componen dichas dependencias con el propósito de hacerlas aún más convocantes y accesibles.

Sin dudas requerirá un trabajo muy importante de planificación y coordinación, un gran desafío, que permitirá por un lado, fomentar el trabajo en equipos, por otro lado, la superposición de actividades y por último, incrementar la eficacia global en la construcción de cronogramas.

A su vez, será muy importante mejorar la difusión de las actividades programadas. Para ello se trabajará en una agenda cultural construida con centros comunitarios, instituciones y escuelas para lo que se usarán no sólo las redes, sino también medios más tradicionales como carteleras, grupos de difusión o *mailing*.

Por otro lado, nos proponemos implementar un voluntariado desde la Biblioteca Horacio González en el marco del programa Pedagogía del Libro Hablado, convocando a estudiantes y graduados de la UNGS para formarlos como voluntarios en lectura y narración social. De este modo se espera lograr el acompañamiento de proyectos de lectura vincular en diferentes bibliotecas escolares, instituciones y organizaciones con la que se vincula la Biblioteca, mediante la participación en eventos tales como la Bicicleteada de EnAcción, la Feria del Libro local e Internacional, entre otros.

Además, en el marco del interesante trabajo realizado en esta línea a partir del Programa Lectura como Puente de la Red CruZar, nos proponemos continuar incrementando desde la Biblioteca, el acompañamiento a instituciones mediante este proyecto, especialmente con el Partido de Malvinas Argentinas. Para ello articularemos con actores tanto internos (investigadores/as docentes, estudiantes, graduados, etc) como externos a la UNGS (Argentina Narrada, La Cuentera, Mariel Madelon, etc). Este trabajo supone la habilitación de bibliotecas móviles, en articulación con la carpintería del Municipio de Malvinas Argentinas, especialmente diseñadas para el espacio, y la realización de encuentros de lectura vincular. A partir del 2024 se suma el Hospital Carrillo a pedido de la Dirección de Cultura de dicho municipio.

La realización del XXIV Encuentro de Bibliotecas del Noroeste del Conurbano Bonaerense, en formato presencial y virtual, y la nueva edición de Comunid@d de Lectores, proyecto que articula programas de promoción de la Lectura con instituciones de educación formal e informal, son dos actividades centrales que acompañarán en 2024 la estrategia de articulación

de la Biblioteca Horacio González.

Por último, vale la pena mencionar que para 2024, nos proponemos diseñar e implementar actividades de promoción de lectura acorde a diferentes grupos etarios para aquellas instituciones que acuerden una visita a la Biblioteca Horacio González. Entre ellos, vale la pena mencionar las actividades de vinculación y trabajo conjunto con la Escuela Infantil y Sala de Juegos Multiedad, a través de las cuales se acompañan los proyectos de promoción de la lectura, primeras escrituras, etc. como por ejemplo los iniciados en 2023 tales como “Biblio-Heladera, una lectura fresca”, o la producción de textos por parte de los mismos/as niños/as, o la primera formación de usuarios de bibliotecas, la Comunidad de Lectores, entre otras.

1.4.4. La promoción y acción cultural para fortalecer la vinculación con el territorio

Para promover la acción cultural de la UNGS en el territorio, es especialmente importante continuar afianzando los vínculos construidos en estos veinte años con las organizaciones sociales e instituciones educativas y culturales. Esto permitirá una inserción efectiva en municipios y barrios cuya población no accedería a las propuestas que tradicionalmente se desarrollan en nuestras sedes.

Son muchas las actividades que ya se realizan con continuidad y efectividad en organizaciones y escuelas y los mecanismos están aceitados (como ejemplo las reservas para escuelas y grupos en el caso de los Museos) Sin embargo será un objetivo importante establecer espacios más fluidos y abiertos de consulta con el Consejo Social y con las redes territoriales de manera de articular la oferta disponible de la Secretaría de Cultura y Medios y las demandas o necesidades de las organizaciones.

En este sentido, es importante continuar el trabajo coordinado, especialmente entre las áreas del Polo de las Artes, dando continuidad a las líneas de trabajo iniciadas en 2023. En esta línea se realizará un evento en una sociedad de fomento de Villa de Mayo y se creará una nueva orquesta del programa *Coros y Orquestas Bonaerenses* en Tierras Altas, que se suma a la que ya se encuentra en Barrio Moreno de los Polvorines, Malvinas Argentinas.

Así también *La Fiesta de las Vacas* se programará durante el receso invernal no sólo en el Centro Cultural, sino también en los barrios, en el marco de un formato que ya ha sido puesto en práctica años anteriores con mucho éxito.

En esta línea, dos espacios formativos de raíz comunitaria buscarán expandir sus actividades a los barrios. Se trata del *Ensamble de Sikus*, en funcionamiento desde 2018 y el *Grupo de Teatro Comunitario*, que comenzó sus actividades en 2022.

Asimismo, los elencos de teatro y de danzas también sumarán nuevas producciones; un nuevo espectáculo del *Registro Comunitario de Todo Tipo de Miedos*, en formato itinerante para presentar en escuelas primarias de la región, en colaboración con Ephico. Y el elenco de danzas folklóricas estrenará *Los Humedales*, una obra que, como ya viene sucediendo, será programada en diferentes escenarios e instituciones de la región en las que su presentación sea convocada.

Dos proyectos que cuentan con financiamiento proveniente del Fondo Estímulo trabajarán fuertemente en el territorio. Se trata de *Jajepytasóta Resistiremos*, que lleva talleres de formación en interculturalidad dirigido a docentes secundarios de Moreno; y *Narrativas Locales: Un Modo de Hacer Historias Comunitarias*, que contará con muestras y materiales didácticos itinerantes sobre las historias de mujeres militantes sociales y políticas de San Miguel.

Por su parte, la Biblioteca Horacio González proyecta implementar y generar nuevos canales de comunicación con bibliotecas populares y escolares del territorio, a fin de ofrecer material bibliográfico en concepto de donación que les permita enriquecer su acervo bibliográfico, a partir de sus necesidades particulares. Esta iniciativa se implementará mediante la creación y edición de un documento/listado actualizado y compartido, desde donde las instituciones interesadas en recibir donaciones puedan acceder a los títulos y ejemplares disponibles, con la posibilidad de sistematizar, en un futuro, una base de datos de donaciones.

1.4.5. La programación cultural de la UNGS con una fuerte perspectiva plural

Si, como señalamos anteriormente, la propuesta comunicacional osciló entre una FM con perfil comunitario y local y una referencia audiovisual digital con perfil de medio público nacional, creemos que es momento de reorientar la propuesta comunicacional de ambas instancias hacia un modelo unificado de medios públicos con raíz local.

Un medio público con raíz local se distingue de los mencionados precedentemente en que su agenda de preocupaciones e intereses es similar a la de cualquier medio nacional pero intenta construir esa mirada de la agenda nacional desde la particularidad de su experiencia como región. Sus contenidos principales serán entonces los temas nacionales vistos y tratados desde la realidad particular del Conurbano Bonaerense.

Nuestros medios, si bien se mantendrán atentos a la agenda de discusión pública, no intentarán intervenir en ella desde un criterio de actualidad inmediata, de la búsqueda de primicias ni siguiendo la agenda del día a día, intentando informar sobre lo que pasó. El modo de intervención que imaginamos es propiamente universitario, más bien analítico, reflexivo y, a posteriori, un modo que intenta brindar nuevas interpretaciones y aportar a la discusión pública desde el pensamiento plural y democrático.

Se apuntará a que el tratamiento de los temas sea diverso y que un mismo eje –como puede ser el de los Derechos Humanos –sea tratado con rigor académico en las producciones que así lo requieran, y en otras, con frescura y compromiso militante y juvenil.

En este marco, tenemos la expectativa puesta en fortalecer las distintas formas de comunicación que posibilitan las redes sociales con nuestros públicos, procurando sortear el viejo paradigma de la comunicación unidireccional y propiciar la interacción y la adopción de los aportes que hagan las audiencias en relación a nuestras piezas audiovisuales.

En continuidad con la exitosa experiencia iniciada en el 2023 con la FUNAS- la presentación en el Auditorio del espectáculo de Alejandro Dolina-durante todo el 2024 la Secretaría de Cultura y Medios seguirá programando y produciendo junto a nuestra Fundación la presentación de espectáculos de alta calidad teatrales, musicales, literarios, humorísticos, etc. De ésta forma

se procurará profundizar la presencia de nuestra Universidad como referencia central de la producción y el consumo cultural de la Región. En paralelo, la programación de estos espectáculos permitirá obtener recursos económicos para sostener y mejorar el equipamiento técnico y el mobiliario de nuestro Auditorio José P. Martín.

Sección Segunda: Políticas y acciones transversales.

En esta sección nos detenemos en las acciones que nos proponemos llevar adelante en relación con cuestiones que, además de requerir desarrollos específicos, constituyen políticas transversales que atraviesan las cuatro funciones fundamentales de la Universidad: las políticas de género, las políticas de memoria y derechos humanos, la política de internacionalización, la política de comunicación institucional y el desarrollo sostenible. Incorporamos también una línea de trabajo sobre actividades deportivas. Finalmente, en continuidad con planes anuales previos, consideramos las acciones tendientes a favorecer la vinculación de los y las graduados/as con nuestra Universidad.

2.1. Políticas de género

El desarrollo de iniciativas, estrategias y/o acciones para la protección y promoción de derechos así como también el respeto y resguardo de formas de vidas plurales, libres de discriminación y/o violencia de género integran el corpus de políticas de Derechos Humanos contempladas desde la creación de la institución y que se expresan tanto en su *Estatuto*, como en su política de género contemplada en los “Lineamientos para una política de género”, Resolución (CS) 6328/17.

En este sentido, una de las actividades a desarrollar en 2024, consiste en buscar financiamiento para llevar adelante el diseño de un dispositivo experiencial de varones que ejercen o ejercieron violencia, basado en la escucha recíproca y el abordaje de experiencias de vida y vínculos interpersonales por los que transitaron. Estará orientado a los varones de la comunidad universitaria, con carácter abierto y voluntario.

Asimismo se conformará una mesa consultiva para la detección y abordaje temprano de prácticas y conductas vulnerantes basadas en el género y/o la sexualidad. Se trata de un espacio abierto consultivo de manera estable y con cronograma de encuentros para la construcción colectiva de conocimiento y la circulación de experiencias y estrategias orientadas a la detección temprana de conflictos vinculares y a la prevención.

Con relación a la formación y capacitación con perspectiva de género y diversidad, se realizará la 5ta. edición del ciclo “Interrupciones: senti-pensar el cuerpo y las opresiones”, que ya lleva 19 conversatorios en modalidad virtual. Se proyecta incorporar nuevos ejes de interés que recojan puntos sobresalientes de las políticas de la igualdad y de los Derechos Humanos, entre los cuales se mencionan:

- El cuidado en la agenda pública: legislación laboral, experiencias y pendientes.
- Formación, trabajo y segregación: una escena atravesada por el género, la clase y la raza.

- Tiempos de daño y afectaciones: dilemas y potencias de una vida en común
- Sexualidades expropiadas ¿cómo opera el género en las elecciones y posibilidades de disfrute?
- Feminismos, una zona de promesas instituyentes: discusiones fundamentales acerca de los feminismos y la política.

Conforme se concrete el giro presupuestario de la Secretaría de Políticas Universitarias, durante el 2024 está previsto el desarrollo del proyecto “PRISMA: experiencias y puntos de vista para la igualdad” y de las instancias formativas allí contempladas: dos (2) ediciones de un curso virtual dirigido a docentes, nodocente y estudiantes avanzados/as de carrera de grado de la UNGS con eje en:

- La masculinidad como dispositivo de poder y construcción social.
- Las violencias y el imaginario punitivo en la cultura de la cancelación.
- Diversidad corporal y activismo gordo.

Asimismo, y con el propósito de aportar a las acciones de vinculación con el territorio, se prevé avanzar en el diseño de una instancia formativa específica para ofrecer a organismos de gestión pública, organizaciones de la sociedad civil, pymes y entidades de la economía social. Se tratará de un curso o taller de tres encuentros presenciales focalizado en las acciones y medidas para la inclusión con perspectiva de género y diversidad. Esta instancia se trabajará desde el Programa de Políticas de Género en articulación y coordinación con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social (SDTyS) y el Programa EnRedes.

Con relación a las actividades de seguimiento, inclusión, permanencia y acceso a derechos de personas LGTBIQ+, se prevé, para 2024, realizar el abordaje, estudio y revisión integral de los criterios, pautas y procedimientos institucionales vigentes en UNGS para la confección y gestión de Diplomas, Títulos de Pregrado, Grado y Posgrado y Certificaciones conforme identidad de género autopercebida. Dado el carácter de esta acción se requerirá la articulación con la Secretaría Legal y Técnica, la Asesoría Jurídica, junto con la Dirección de Títulos y Planes de la Secretaría Académica para dar pleno cumplimiento de lo estipulado en la ley nacional N° 26.743 de Identidad de Género. Las revisiones y adecuaciones que conlleve permitirán atender -y prever- pedidos y necesidades específicas relativas a personas graduadas que no posean cambio registral de documento de identidad. Asimismo, en este marco, considerar el tipo y carácter nominal de las titulaciones para atender expresiones no binarias de la identidad.

Con relación a las actividades de articulación dentro de la Universidad, se propone realizar un relevamiento y propuesta de ajuste de normativa relativa al régimen electoral acerca de la aplicación de los criterios de paridad, alternancia, secuencialidad en la conformación de listas electivas.

Asimismo, se prevé realizar el armado, presentación y puesta en funcionamiento de un dispositivo de abordaje convivencial en el ámbito laboral, en el marco del Convenio 190 y Recomendación 206 de la OIT.

Para el año 2024 se espera sostener una instancia articulada entre el Programa de Política de

Género con la Secretaría Legal y Técnica y la Dirección de Personal para estudiar y elaborar una propuesta de Licencias Especiales, pasibles de ser luego presentadas y discutidas con las asociaciones gremiales en las instancias previstas para el caso (paritarias locales). Esta acción busca recoger las nuevas agendas de derechos en plena discusión en el ámbito público y privado acerca de: a) organización social del cuidado y régimen de licencias parentales; b) salud menstrual. Se prevé entonces trabajar para considerar requerimientos específicos relativos a licencias por nacimiento anticipado, adopción y salud menstrual en el ámbito laboral.

En el marco de las acciones desarrolladas desde el PPG, también se dará continuidad a aquellas actividades de articulación inter e intrainstitucional, en un proceso de intercambio sostenido, de vinculación y coordinación de acciones con agentes y organismos con responsabilidad e incidencia en el diseño, implementación y monitoreo de políticas de género y diversidad a nivel local, regional y nacional. Cabe destacar la participación de la UNGS en la Red Interuniversitaria de Género (Red RUGE-CIN) y en las directrices de acción relativas al funcionamiento de la “Comisión de Protocolo” dentro del CPRES Metropolitano, cuyos ejes de trabajo integran: acciones y políticas de cuidado para quienes cuidan, conformación e interdisciplinariedad de los equipos profesionales, nuevas estrategias de abordaje y respuesta a las violencias en el ámbito universitario.

Asimismo se prevén articulaciones específicas con los Ministerios de Nación y Provincia de Buenos Aires en el marco de los lineamientos y propósitos de las siguientes políticas públicas: a) Programa Acercar Derechos para personas en situación de violencia por motivos de género. b) Acceso a preservativo femenino y productos de higiene menstrual.

Por otra parte, desde el PPG se proyecta realizar dos compilaciones temáticas audiovisuales sobre los ejes “varones, masculinidad y violencia” e “imaginario punitivo y las acciones de cancelación”. Estas compilaciones audiovisuales recuperarán los pasajes sobresalientes de paneles, clases y conversatorios organizados por el PPG desde el 2019 hasta el 2022. Se busca con estas producciones generar materiales valiosos que queden a disposición de la comunidad universitaria y como eventual recurso pedagógico para docentes.

Dada la frecuente solicitud de datos y sistematizaciones para trabajos de investigación docente y/o académicos, se prevé la implementación de recursos de divulgación de datos emergentes de las políticas de abordaje de las violencias por motivos de género en la UNGS y de aplicación de la ley Micaela (formación obligatoria con perspectiva de género). Ello se expresará en cuadernillos que estarán disponibles para la comunidad en la página web de la UNGS (Políticas de Género - Información de interés) y en infografías gráficas para publicar en redes. La información aludida corresponderá a tipificaciones y datos estructurales sin especificaciones que afecten el principio de confidencialidad de información sensible. La finalidad es estrictamente divulgativa y un insumo para la evaluación de la incidencia y alcance de las políticas de género en la Universidad.

2.2. Políticas de Memoria y Derechos Humanos

Tomando como punto de partida los principios de memoria, verdad y justicia, esta Universidad ha realizado numerosas acciones, de formación, de documentación, de investigación sobre el pasado

reciente y sobre la enseñanza del pasado reciente, con el sentido de fortalecer la disputa por la verdad en relación con lo ocurrido, y, en especial, por entender la construcción de la memoria como un derecho.

En este sentido, se proyecta para 2024 dar continuidad al desarrollo de actividades institucionales de vinculación, formación y promoción de derechos humanos y memoria, que se han consolidado a lo largo de los últimos años.

En relación con las actividades de formación, en 2024 se iniciará un trabajo coordinado con las Secretarías Académicas de los Institutos para implementar contenidos mínimos a trabajar en las distintas materias de las carreras. Asimismo, se dictará el “Seminario sobre Derechos Humanos para Estudiantes y Graduados/as de todos los niveles de la UNGS”, incorporado dentro de las actividades de Formación continua. A su vez, se articulará con el INADI para llevar adelante un taller para trabajar los “discursos de odio” extensivo a todos los claustros de la Universidad.

En relación con las acciones de vinculación, es importante mencionar que la Universidad ha iniciado las gestiones para la construcción de la Mesa de la Memoria en San Miguel, que estará integrada por Abuelas de Plaza de Mayo, la Jefatura Distrital de la Secretaría de Inspección de San Miguel, la oficina de San Miguel de la Defensoría de la Provincia de Buenos Aires, actores sociales y políticos del distrito.

En este sentido, se espera colaborar en 2024 en la construcción del museo Floreal “el negrito” Avellaneda, en la localidad de Villa Tesei, junto a su madre, Iris Avellaneda, presidenta de la Asociación Sobrevivientes, Familiares y Compañerxs de Campo de Mayo.

Durante el año 2024 se profundizará el trabajo de relevamiento documental, registro de listado de desaparecidos de nuestra región, mapeo de centros clandestinos de detención, tortura, y exterminio, incluyendo el Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA). La información resultante se actualizará y difundirá a través de las redes sociales y los medios de comunicación de la Universidad.

Para 2024 se espera que el Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria, convoque alrededor de 100 grupos de trabajo de escuelas secundarias y organizaciones sociales de cuatro distritos de la región; San Miguel, José C. Paz, Malvinas Argentinas y Pilar. En estos encuentros se abordan temáticas de historia reciente y de derechos humanos. La Universidad, a través del Programa Memoria y Territorio, se propone brindar asistencia técnica a estos encuentros, acompañando a los grupos de jóvenes durante todo el proceso (inscripción, escritura de proyectos de investigación, capacitaciones para referentes y jóvenes, realización de producciones artísticas y presentación de los resultados en el encuentro en la ciudad de Chapadmalal).

Asimismo, el Programa Memoria y Territorio se constituirá como grupo de investigación integrando estudiantes de grado de las distintas carreras de la UNGS, que, entre otras cuestiones, producirá y actualizará los materiales didácticos sobre las temáticas de historia reciente, terrorismo de Estado, violencia institucional, identidad y sobre el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) para difundir y trabajar con escuelas secundarias y organizaciones sociales.

En este momento no es posible saber si en 2024 se constituirá el Espacio para la Memoria y Promoción de los derechos Humanos “Campo de Mayo”, integrado por organismos de derechos

humanos locales. De suceder esto, la UNGS trabajará en la producción de contenidos, junto al Archivo Nacional de la Memoria (ANM), de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Con relación a las acciones a desarrollar en materia de producción y conservación archivística, se continuará con la revisión del Archivo Oral Audiovisual de testimonios de víctimas del terrorismo de Estado de la zona de influencia de Campo de Mayo, en lo concerniente a los modelos de entrevistas y en la conservación y mantenimiento de los insumos que se encuentran en la Biblioteca Horacio González.

2.3. Política de internacionalización

Para 2023 nos habíamos propuesto avanzar en la definición de una Política de Internacionalización que establezca de forma concreta acciones y actividades a implementar en la Universidad. Para ello, durante dicho año utilizamos los fondos provenientes de la convocatoria financiada por Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) del Ministerio de Educación de la Nación (al que habíamos aplicado en 2022), titulada “Iniciativa de Apoyo al Desarrollo de Estrategias Virtuales para la Internacionalización Integral”, para convocar a asesores externos, especialistas en internacionalización de la Educación Superior.

A raíz de estas reuniones se elaboraron documentos con planes de acción, entre ellos un borrador de lineamientos y otros tres documentos con el fin de armar cuestionarios para diagnosticar el nivel de internacionalización de la UNGS. Además, definimos varias líneas de trabajo que esperamos profundizar en 2024. Dos de ellas están vinculadas a la función formativa de la UNGS; una tiene que ver con profundizar el proceso de internacionalización a Distancia Virtual que iniciamos en el segundo semestre de 2022 y otro con iniciar una política de movilidad tradicional basada sobre todo en varios convenios que venimos llevando adelante con instituciones educativas en China. La tercera línea tiene que ver con profundizar el diagnóstico ya iniciado sobre la función de investigación, mediante la implementación de una encuesta a los directores de proyectos en la UNGS, que fuera confeccionada de manera conjunta con el equipo de asesores antes mencionado. Esperamos que esto último nos permita continuar y fortalecer los procesos de internacionalización en la función de investigación, mediante el desarrollo de vínculos entre investigadores docentes de la UNGS y del exterior, tendientes a la formación de redes académicas y científicas y fortalecimiento de las existentes, así como otras acciones de cooperación mutua, que permitan contribuir al intercambio y producción de conocimientos de modo colaborativo y cooperativo con las agendas de investigación internacional y que permitan validar internacionalmente el conocimiento localmente generado.

Más específicamente, en lo relativo a la primera línea de trabajo comentada anteriormente, esperamos seguir consolidando el proceso iniciado de Educación a Distancia Virtual de grado a través del Programa PILA (Programa de Intercambio Académico Latinoamericano) a través de: a) el monitoreo (ya iniciado durante 2023) de la experiencia de los/as estudiantes que se inscribieron para cursar en universidades extranjeras de manera virtual; b) repetir la posibilidad de que estudiantes de la UNGS cursen de manera virtual en universidades extranjeras de Latinoamérica durante 2024; c) avanzar en una oferta de materias enteramente virtuales en la UNGS que puedan ser cursadas por alumnos/as de universidades extranjeras durante 2024. Para 2023 nos habíamos

propuesto gestionar un procedimiento, junto a los/as secretarios/as académicos/as de los Institutos, de tramitación de las equivalencias correspondientes a ambos semestres, que ya se encuentra funcionando.

Sobre los convenios de cooperación que venimos llevando adelante específicamente con instituciones educativas de China, esperamos lograr la participación de un estudiante de grado o posgrado UNGS en el *University Immersion Program* (UIP) de la Universidad de Sichuan en las primeras dos semanas del mes de julio de 2024. El UIP es un programa llevado adelante por la Escuela de Administración Pública de dicha Universidad, en el que participan 20 profesores extranjeros, de 20 universidades reconocidas en nueve países imparten más de 30 cursos de inglés, que incluyen temas de Leyes, Filosofía y Administración Pública.

Además de lo anterior, es importante señalar que la actividad de la Editorial de la UNGS, a través de diversas coediciones y participaciones con instituciones y autores de otros países, es una de las formas de construcción de acciones de internacionalización que se vienen desarrollando y que articulan las gestiones de la Dirección General Editorial, los institutos y la Dirección General de Relaciones Internacionales de la UNGS. Para 2024 nos proponemos, como todos los años, trabajar articuladamente para brindar herramientas que potencien y faciliten este tipo de acciones de internacionalización. Desplegar las vinculaciones de la Dirección General Editorial a través de la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN) y con la Red de Editoriales de América Latina y el Caribe (EULAC).

Por último, esperamos seguir sosteniendo la participación en los tres plenarios anuales como parte de la Red-CIUN (Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales), para profundizar las relaciones inter-institucionales entre las Universidades del país y pensar en proyectos conjuntos con el exterior.

2.4. Política de comunicación institucional

Como se ha venido sosteniendo en anteriores informes, la comunicación pública posee una dimensión política insoslayable, en la medida en que es una intervención en el ámbito público y una toma de posición frente a la sociedad, considerando el crecimiento que la Universidad ha desarrollado en estos últimos años y el desarrollo de los medios de comunicación propios (radio, canal de televisión, revista, sitio web, perfiles institucionales en redes). Por esta razón, resulta importante la redefinición de una política de comunicación institucional.

En 2024 nos proponemos continuar en el avance del desarrollo de una estrategia de comunicación articulada entre los medios de comunicación de la Universidad, a partir del diseño y la producción conjunta. Parte de las actividades contempladas en el apartado *1.4. La Promoción y Acción Cultural* se inscriben en esta línea, que concibe a la comunicación desde una mirada integral, como parte de las prácticas sociales, evitando miradas que la reduzcan a los medios y tecnologías o al mero rol de emisor institucional. Asimismo, es necesario establecer lineamientos que articulen la definición de objetivos de comunicación en términos estratégicos, estéticos y de estilos, y que posibiliten criterios comunes para la gestión de la comunicación institucional, a ser presentados en las instancias de deliberación y gobierno de la UNGS.

Una primera aproximación al rediseño de dicha política deberá considerar como ejes principales la

democratización de la información y el acceso a la Universidad, la inserción de la voz de la Universidad en el debate público, la comunicación del conocimiento científico y académico, la comunicación pensada en la inserción en el territorio, y la organización y participación institucional en eventos vinculados a la promoción de la comunicación pública, de las industrias culturales y medios audiovisuales.

También deberán considerarse los avances realizados en los últimos años en materia comunicacional, por ejemplo, la definición del sistema de identidad visual. Será necesario continuar el avance y la consolidación de esta herramienta que permite establecer definiciones y recursos comunes en el despliegue de la comunicación visual/gráfica de la Universidad por parte de todas las unidades intervinientes en acciones de comunicación. Para el año 2024, se prevé la presentación del sistema en el marco de la normativa correspondiente (Resolución Rectoral), a fin de avanzar en una legitimación del mismo, y efectuar capacitaciones a las diversas áreas y equipos que generan contenidos gráficos para su correcta implementación.

En relación con el sitio web es necesario considerar algunas estrategias para continuar desarrollando en 2024. Continuar con el análisis y la formalización del circuito de trabajo articulado de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información y la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa, con el propósito de sostener conjuntamente la administración del sitio web, produciendo y supervisando contenidos y actualizaciones requeridas para mantener al sitio como fuente de información institucional. Se deberá considerar también el fortalecimiento de las instancias de articulación del trabajo con responsables en la carga de contenidos de la web y de capacitación.

Proponemos sostener y profundizar la comunicación a través de las redes sociales, generando contenidos ad hoc para las particularidades que presenta cada red, pero también vemos oportuno realizar una evaluación del alcance y las respuestas de los contenidos publicados en las redes sociales, para poder reorientar estrategias comunicacionales.

Resultará necesario sostener la cobertura fotográfica de eventos e iniciativas institucionales, entendiendo que las imágenes son un recurso esencial en la comunicación, tanto en los medios propios como en la difusión externa, y que constituyen un insumo clave en la construcción de la memoria institucional. Por otro lado, se prevé el desarrollo de un Boletín electrónico de novedades (newsletter) de frecuencia quincenal, un nuevo canal de comunicación para difundir las novedades en la UNGS. Se incluirían actividades de agenda, notas de la revista, y coberturas de eventos. Se destinará a la comunidad universitaria, periodistas, universidades nacionales, y con fuerte énfasis, a organizaciones sociales, sindicales y educativas, de manera que el boletín se constituya como una herramienta de información hacia el territorio.

Por último, es necesario mencionar la comunicación pública de la ciencia y la comunicación externa: dos aspectos importantes del despliegue comunicacional para el año entrante. En relación con el primero, se sostendrá como objetivo principal el visibilizar la producción de la investigación de la UNGS en medios de comunicación, buscando posicionar a la Universidad en los medios de comunicación como referente clave en determinadas líneas de conocimientos científicos y en temas de la agenda pública. En este marco, se buscará generar contenidos para la enciclopedia libre y abierta más utilizada (Wikipedia), en articulación con otras áreas de la Universidad, y se trabajará junto al equipo de UNITV en la producción de contenido específico para redes sociales sobre las investigaciones que desarrollan distintos equipos de la UNGS. Respecto a

la comunicación externa (medios de comunicación, revista CIN, agencias de noticias científicas), se buscará enfatizar, a través de la difusión de investigaciones e iniciativas institucionales, el principio de educación superior como derecho humano a través de la producción de contenidos gráficos y audiovisuales y también se buscará destacar el lugar protagónico que tienen la UNGS y sus equipos de investigación en áreas y problemáticas específicas.

2.5. Desarrollo sostenible

De acuerdo a las diversas acciones que la UNGS viene proponiendo en consonancia con el cuidado del ambiente y la generación de prácticas sustentables, se propone para 2024 encaminarnos en una política ambiental más organizada. Las actividades propuestas tendientes a esta dimensión serán:

- Definición de los Lineamientos de Desarrollo Sostenible de la UNGS. La actividad tiene por objetivo la formulación de un plan de desarrollo institucional con metas a corto y mediano plazo, que incorpore la perspectiva de derecho ambiental y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la convocatoria “Universidades Sostenibles” de la SPU. El proyecto tendrá como principal objetivo la incorporación de la problemática de la sustentabilidad ambiental como orientador operativo y organizacional, y tendrá como ejes principales las cuestiones atinentes a: eficiencia energética, uso racional del agua, tratamiento de residuos, movilidad sostenible, biodiversidad y espacios verdes, construcción sostenible, educación ambiental, gestión del aire, economía circular, salud y bienestar, tecnologías verdes, resiliencia climática y participación ciudadana.
- Puesta en marcha del Plan GIIRSU (Plan de Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos), conforme a lo dispuesto por la Resolución del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) 317/2020. Si bien el inicio estaba previsto para el año 2023, se ha reprogramado para el año 2024 por razones presupuestarias y dificultades en la adquisición de los materiales y accesorios necesarios para readecuar el procedimiento de recolección de residuos. Esta iniciativa incluye también la implementación de una estación de acopio de residuos.

2.6. Actividades deportivas

La presencia de actividades deportivas para la comunidad universitaria en la UNGS ha ido aumentando significativamente en los últimos años. Expresión de ello son el aumento en el número de personas que practican este tipo de actividades, entre las que se cuenta la práctica de ajedrez, y el uso de las instalaciones por parte de la Escuela Secundaria de la UNGS, que ha crecido en los últimos años.

Es por ello que continúa siendo un desafío el mejoramiento de las instalaciones deportivas de nuestro campus. En este sentido, para 2024 se planifica:

- Procurar financiamiento para mejorar las instalaciones y el equipamiento del predio deportivo de la UNGS y desarrollar los proyectos que están pendientes, explorando la posibilidad de gestionar donaciones por parte de empresas u obtención de recursos a través de la FUNAS.

- Fortalecer la articulación con actores del territorio y a nivel provincial en materia deportiva, incluyendo la cogestión de los árbitros para el desarrollo de un Torneo de Fútbol 11 con la Escuela de Árbitros de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.
- Explorar la posibilidad de extender la oferta existente de talleres deportivos.
- Diseñar un esquema estandarizado para el mantenimiento del predio deportivo que involucre no sólo a la Dirección General de Bienestar y la Dirección de Servicios Generales, sino también a la Escuela Secundaria de la UNGS, para garantizar su correcto funcionamiento.

2.7. Acciones tendientes a fortalecer la vinculación de los Graduados con la Universidad

A través del claustro de graduados/as de la UNGS es posible que la Universidad incorpore una lectura clave sobre la formación que recibieron a la luz del campo laboral en el que se mueven, no sólo en tanto que forman parte de las instancias deliberativas y asesoras de la Universidad, además de los órganos de cogobierno, sino también a través de la información que se produce mediante la implementación de diversos dispositivos de monitoreo que se vienen realizando en la Universidad.

Por esta razón, es necesario continuar en 2024 el desarrollo de estrategias de vinculación con ellos/as para continuar aportando y sistematizando la información en relación con sus recorridos formativos y laborales.

Con el propósito de contar con más información que nos permita conocer en profundidad la inserción laboral actual y otros aspectos relacionados con el desarrollo profesional, así como también favorecer la inserción en el territorio de estudiantes y graduados/as de la UNGS, se proponen, para 2024, las siguientes actividades:

- Explorar el universo de graduados /as que finalizaron sus estudios con anterioridad a 2021 pero que no hayan integrado los monitoreos que se implementaron hasta ahora.
- Diseñar, en articulación con las áreas de gestión y direcciones de carrera, material gráfico y filmico para la divulgación de los perfiles profesionales de los graduados/as de la UNGS en redes sociales, y en el territorio.
- En línea con lo anterior, articular actividades con el sector socio-productivo de la región para dar a conocer los perfiles profesionales de nuestros/as graduados/as.
- Dar continuidad a los encuentros de formación e intercambio de experiencias de graduados/as para promover la construcción de redes profesionales y difundir los campos de inserción laboral.

Sección Tercera: Gobierno y gestión institucional

En esta sección se desarrollan actividades propias del gobierno y la gestión institucional, como las creaciones y adecuaciones normativas, el rediseño de los procedimientos de gestión, las iniciativas de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura universitaria, y las actividades de auditoría.

3.1. Fortalecer los Instrumentos de Democracia Participativa y revisar otras instancias de participación

El *Estatuto* de la Universidad contempla en sus artículos 66, 67 y 68 el título Democracia participativa, ejercitable mediante tres mecanismos diferentes, la Consulta no vinculante, cuya reglamentación fué aprobada mediante Resolución (CS) N°8196/2022, el Derecho de iniciativa, que continúa en debate y el Presupuesto Participativo.

El primero de ellos es la “Consulta no vinculante”, consistente en la posibilidad del Consejo Superior de convocar a la comunidad universitaria a fin de conocer su opinión respecto de temas cuya particular relevancia así lo amerite, a solicitud del Rectorado y/o de los Decanatos, con aval de sus respectivos Consejos de Instituto. La reglamentación de este proceso ha sido aprobada mediante Resolución (CS) N°8196/2022.

Con respecto a la reglamentación del segundo mecanismo, mencionado como “Derecho de Iniciativa”, una propuesta inicial de reglamentación fue puesta a consideración de la Comisión de Interpretación y Normativa a finales del año 2021; esta propuesta desencadenó un rico debate sobre las especificidades que este reglamento debe incluir, el cual se vio suspendido, circunstancialmente, en atención al cambio de autoridades en general y al de los/las representantes en el Consejo Superior en particular. Sobre este punto, se explorará una nueva propuesta para ponerla a consideración del Consejo Superior en 2024.

El Presupuesto Participativo se implementa de manera ininterrumpida desde el año 2013. Mediante esta herramienta, la Universidad destina un porcentaje de su presupuesto a proyectos elaborados por miembros de los distintos claustros, los que serán elegidos de forma democrática y transparente. Para el año entrante, se prevé mejorar su implementación mediante el desarrollo de instancias académicas de reflexión sobre la temática.

Por último se insiste en la necesidad de avanzar en una revisión institucional acerca del funcionamiento de los diferentes comités y comisiones y sus ámbitos de incumbencia y participación. Esta necesidad que surgió como un desafío en el marco de la implementación del proceso de Autoevaluación Institucional, no pudo realizarse de manera completa este año, y se proyecta darle continuidad en 2024. Hace un tiempo se revisó la conformación de la Comisión Coordinadora de Derechos Humanos, el resultado ha sido su reactivación y su participación como instancia consultiva y asesora en temas de su campo de preocupaciones. En 2023 se revisó la conformación de la Comisión de Discapacidad, y las nuevas representaciones se encuentran vigentes. Sin embargo, los comités y comisiones son numerosos, y revisar el conjunto es una tarea compleja que no podremos abordar en un único año calendario.

3.3. Evaluación institucional, indicadores y estadísticas universitarias

Los procesos de evaluación institucional y de monitoreo de la gestión son instancias que implican una revisión constante y sistemática del cumplimiento de los objetivos institucionales y de las actividades realizadas. En este contexto, la gestión de la información adquiere una relevancia fundamental para el desarrollo de estos procesos. En este sentido, la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario (SPyDU) viene trabajando en la implementación de diversos dispositivos con el fin de centralizar la producción y sistematización de la información en la Universidad.

Uno de ellos consistió en la elaboración del segundo Informe de Autoevaluación Institucional de la UNGS. Este documento fue aprobado por el Consejo Superior en 2022 y, a principios de 2023, por la Asamblea Universitaria. Posteriormente, con el envío del informe a CONEAU, la UNGS inició el proceso de Evaluación Externa.

A comienzos de este año se completó la ficha institucional del SIEMI (Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional) y en septiembre los pares evaluadores designados por CONEAU visitaron la Universidad. Luego de la consideración del Informe preliminar de Evaluación Externa que elabore dicha institución y la respuesta de la UNGS se espera que el año entrante contemos con Informe definitivo de Evaluación Externa.

Como hemos señalado en anteriores informes de gestión, y en planes anuales, el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional iniciado en el año 2018 atravesó diversas etapas que fueron implementadas de acuerdo con lo definido institucionalmente por el Consejo Superior, los Consejos de Instituto, los Comités Estatutarios y demás instancias contempladas en los documentos que orientaron el proceso.

La posterior sistematización de la información obtenida para el armado del informe y la experiencia recogida en los tres años que duró el proceso permiten avanzar en la adecuación de los informes, los planes anuales y el sistema de información referida en estos documentos, de acuerdo con los requerimientos de información solicitados de manera recurrente por los organismos de evaluación y acreditación universitaria (CONEAU, MinCyT) en el marco de este tipo de procesos.

En este sentido se proyecta para 2024 la realización de las siguientes actividades:

- Articular los informes y planes anuales con un sistema de indicadores cuantitativos on line que permita contar con información que acompañe y/o explicita las actividades abordadas en dichos documentos.
- Diseñar un procedimiento para el armado de informes, planes anuales y otros documentos institucionales para la evaluación institucional, que contemple la información que este tipo de documentos debe contener.

Por otra parte, es relevante destacar que en el año 2023, por primera vez, la SPyDU en articulación con la Secretaría de Investigación produjo los indicadores para completar el Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT), requerimiento anual del MinCyT, que ya hemos abordado en el apartado Investigación de este documento. Como resultado de este trabajo, se logró sistematizar la producción de estos indicadores para responder a futuros relevamientos. A su vez, se comenzó a trabajar en el acceso y procesamiento de la base de datos generada a través del uso del SIGEVA, con el propósito de enriquecer las fuentes de información para el diseño de

nuevos indicadores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se prevé, para 2024, la realización de las siguientes acciones:

- Lanzar una nueva versión del Módulo de Indicadores de la UNGS, sobre la base de la evaluación de la primera versión implementada en la UNGS que contendrá, inicialmente, un conjunto definido de indicadores. Estos indicadores se irán expandiendo de forma progresiva cada año.
- Diseñar y publicar indicadores de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social de acuerdo con las necesidades de información identificadas por la SPyDU. Para ello, se trabajará en tres etapas:
 - a) Elaboración de un procedimiento para la obtención de los indicadores que contenga una ficha técnica y un glosario. Dicha tarea supone la consolidación de los indicadores existentes y la selección de nuevos indicadores, para lo cual se tomarán como insumo la sistematización realizada para el RACT y la profundización del trabajo de las bases de datos de SIGEVA. De este modo, se realizará una retroalimentación a las áreas que proporcionen fuentes de información para mejorar sus bases de datos y unificar criterios de registro.
 - b) Elaboración del diseño de la visualización y presentación de los indicadores en el que se integrará la información recabada de la experiencia de otras universidades con el fin de analizar los diversos sistemas y seleccionar el que presente una mayor flexibilidad y permita la actualización desde la SPyDU
 - c) Implementación de un período de pruebas con un número limitado de usuarios/as antes de lanzar la versión pública.
- Diseñar indicadores de la producción científico académica de la UNGS del RIDAA UNGS.

En relación con la producción y sistematización de la información estadística en la universidad se prevé para 2024 el sostenimiento de dos dispositivos institucionalizados por el Consejo Superior de la UNGS: el Censo de Estudiantes de Pregrado y Grado y el Monitoreo de Inserción de Graduados/as.

El Censo de Estudiantes de Pregrado y Grado de la UNGS se desplegó por segunda vez en el año 2023. En esta nueva edición se han incorporado dimensiones de análisis con particular interés para el estudio de la trayectoria académica de los y las estudiantes. Una de ellas aborda las particularidades de quienes ingresaron a la Universidad habiendo finalizado la escuela secundaria en el contexto de emergencia sanitaria. Además, se indaga sobre el despliegue de la Educación a Distancia en la Universidad y sobre la duración real de las carreras desde la perspectiva de los estudiantes.

Por su parte, el Dispositivo de Monitoreo de Inserción de Graduados/as, el año entrante iniciará la implementación del cuarto relevamiento a recién graduados/as y, de forma simultánea, el segundo relevamiento a graduados que han recibido su título hace dos años.

Es por eso que para el año 2024 se proponen las siguientes actividades:

- Avanzar en la consistencia de la base de datos definitiva del Censo de Estudiantes con el propósito de delinear los resultados definitivos que arroje el relevamiento y difundir sus

resultados.

- Visibilizar la relevancia institucional del dispositivo y el acceso de los diferentes actores institucionales mediante la realización de diversas actividades con este propósito.
- Actualizar y mejorar el módulo web de publicación de la información en la página web de la UNGS que contiene los resultados del primer censo.
- Revisar el diseño del instrumento de recolección utilizado en el Monitoreo de Graduados/as, en articulación con las diversas Unidades de Gestión intervinientes para sostener un proceso de mejora continua del dispositivo y de la información recolectada. Esta actividad incluye el mejoramiento de las instancias de acceso, consulta y aprovechamiento de los datos.
- Publicar los resultados del Monitoreo de Graduados/as contemplando indicadores de las dimensiones de interés definidas.

3.5. Mejoras en la organización del trabajo

En relación con el trabajo Nodocente, durante 2023 se avanzó en la implementación de nuevas modalidades de trabajo que combinan presencialidad y trabajo remoto. Luego de la firma de los “Acuerdos generales para la etapa de construcción y evaluación de nuevas modalidades de trabajo ND en la UNGS que combinen presencialidad y trabajo remoto”, inició la implementación de la primera etapa prevista que, a su vez, fue objeto de un proceso de evaluación que continúa actualmente.

Para ello, fue necesario prorrogar por un año más los acuerdos mencionados, con el fin de contar con un conjunto de herramientas que permitan, por un lado, monitorear el proceso de trabajo combinado, y por otro, establecer indicadores que permitan evaluar la continuidad o modificación del esquema de trabajo vigente.

Por otra parte, el Comité de Recursos Humanos Nodocente tiene como una de sus funciones formular recomendaciones acerca de la capacitación del personal de ese sector. En dicho ámbito se acuerda un porcentaje de los fondos para el financiamiento de capacitaciones solicitadas por los/as trabajadores/as y otro porcentaje destinado a las políticas generales de capacitación.

En relación con la incorporación en 2022 de siete trabajadorxs TTT al claustro Nodocente, es necesario evaluar, definir y ajustar las estrategias implementadas y por implementar, con el propósito de hacer efectivo el acompañamiento al ingreso y continuidad de personas TTT en puestos de trabajo formales dentro de la Universidad. Ello supone integrar como parte de la agenda de actividades la consideración de las circunstancias de desarrollo, asunción de tareas, necesidades y obstáculos específicos, competencias y habilidades a reforzar, régimen y distribución horaria de este grupo de trabajadorxs a través del involucramiento de Unidades de Gestión con competencia para incidir en estas acciones de promoción.

Se prevé, para 2024, la realización de las siguientes actividades:

- Mantener bajo análisis la reglamentación del trabajo híbrido del personal nodocente (modalidad y desempeño) y, eventualmente, introducir modificaciones.

- Realizar capacitaciones en torno a herramientas colaborativas, perspectiva de género, capacitación para ingresantes, herramientas para fortalecer competencias de coordinación y seguridad informática, legislación archivística, entre otras temáticas.
- Generar espacios de capacitación en seguridad e higiene y mejora continua para el equipo de auxiliares de la Escuela Infantil y el equipo de cocina, con el propósito de optimizar los recursos y el proceso productivo que requiere la elaboración de los menús y el servicio que se brinda.
- Elaborar una campaña de concientización sobre temas de ciberseguridad.
- Avanzar en la formalización de una propuesta para la implementación de los procesos de búsqueda y selección de personal.
- Desplegar un dispositivo de seguimiento, acompañamiento y promoción para la permanencia de trabajadorxs nodocentes TTT de la UNGS.

Un asunto importante será la elaboración y consolidación de normativa para las búsquedas y los concursos nodocentes. Hemos convenido en el ámbito paritario una propuesta para formalizar el procedimiento para la implementación de los procesos de búsqueda y selección de personal; las últimas búsquedas realizadas en 2023 se organizaron de acuerdo con esa propuesta, que deberemos evaluar en su funcionamiento tras las primeras aplicaciones. También hemos convenido en el ámbito paritario una serie de concursos de regularización de la planta nodocente, que requerirán en 2024 esfuerzos específicos de la Dirección General de Personal e involucrarán, como postulantes y/o como jurados, a muchxs nodocentes de la UNGS. Esperamos que durante 2024 sea posible aprobar un nuevo Reglamento de Concursos Nodocentes, objetivo que tiene una reconocida complejidad pero que debería permitir a la Universidad contar con mecanismos fluidos de incorporación de personal y de movilidad en la carrera.

3.6. Digitalización de circuitos y actualización de procedimientos

La digitalización de circuitos permite que paulatinamente la Universidad deje de utilizar los tradicionales expedientes en formato papel para viabilizar las gestiones a través de una plataforma digital y, a su vez, repensar los recorridos con el propósito de optimizar las lógicas de la gestión de las tramitaciones. Pero, por sobre todo, permite ajustar, formalizar y mejorar los procedimientos administrativos de la Universidad, tareas a través de las cuales se asegura su transparencia.

Ya en 2014, la Universidad inició el proceso de implementación de un sistema de digitalización documental, el Sistema Único Documental (SUDOCU), diseñado por el área de sistemas y desarrollado junto con los equipos del SIU del CIN para todo el sistema universitario. Con el advenimiento de la pandemia, además de acelerarse los procesos de implementación, se redefinieron las estrategias sobre qué circuitos abordar con prioridad y cómo mantener en funcionamiento los procedimientos indispensables para dar continuidad a la actividad de la universidad.

Este proceso, que avanza de manera ininterrumpida, hace necesaria la continuidad en la realización de algunas actividades que se desarrollan desde sus inicios, así como también la implementación de nuevas acciones.

Una de esas acciones gira en torno al desarrollo de herramientas en materia de ciberseguridad. En el apartado 3.5. *Mejoras en la organización del trabajo* de este documento ya se mencionó la implementación de capacitaciones con el objetivo de generar conciencia sobre esta temática para potenciar el rol de las personas usuarias en el cuidado de la información. En esta línea, durante 2024 se propone implementar un SOC (*Security Operations Center* o Centro de Operaciones de Seguridad), un portal que permite realizar el monitoreo de la seguridad informática en la Universidad, e incorporarlo al anillo de seguridad de Universidades Nacionales, que tiene por objetivos compartir dicha tecnología y fortalecer la defensa contra ciberataques mediante la creación de un corredor seguro (MISP).

Un objetivo destacado para continuar desarrollando el año entrante se vincula con el avance en el mejoramiento de la gestión del personal a través de una ventanilla digital virtualizada que permita y promueva la autogestión sistematizada de manera consistente y amigable, tanto para el/la usuario/a regular como para el personal ingresante a la Universidad. Tales acciones darán continuidad, en 2024, a un proyecto iniciado en 2023.

Otro proceso relevante, derivado de la digitalización e implementación del SUDOCU, es la despapelización de las gestiones administrativas. En 2024 se profundizará el proceso de digitalización de los expedientes físicos en formato papel que se encontraban en circuito hasta el año 2020 y se avanzará en la digitalización del archivo de la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo que abarcan desde 1994 a 2020, en el marco del despliegue de un proyecto plurianual. Esto permitirá avanzar en la readecuación del espacio físico sobre la base de destrucción/expurgo y registro de los expedientes destinados a la guarda permanente y los de guarda transitoria.

Con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo de actividades tendientes a asegurar el incremento en el alcance y en la calidad de los sistemas de la UNGS, se detallan a continuación algunas acciones proyectadas para 2024, considerando tres ejes: mejoras en la integración de los desarrollos propios de la UNGS con otros módulos, mejoras en las prestaciones de los sistemas UNGS y la definición de procedimientos en el marco de la digitalización.

En cuanto a las mejoras en la integración del sistema con otros módulos se propone para 2024:

- Profundizar la integración de los ecosistemas de la universidad para lo que se incluirán los sistemas SIU. Esta actividad permitirá que los desarrollos propios de la UNGS, como por ejemplo, UNGS Activa, dialoguen con los desarrollos de los sistemas SIU potenciando la capacidad de ambos desarrollos para dar respuesta a las consultas.
- Asimismo se continuará realizando el desarrollo de las prestaciones del SIU Tehuelche y Kolla, dentro del SIU Guaraní, para afianzar la inscripción virtual a Becas de Estudio. Esta mejora facilita y agiliza la gestión de las becas ya que posee un esquema de funcionamiento integrado con el módulo SIU Guaraní, lo que garantiza el resguardo de la calidad de los datos, colabora en la despapelización de la gestión y facilita la evaluación integral de los/las aspirantes y la obtención de información histórica y estadística.
- Avanzar en el despliegue del uso del portal SIU-Huarpe para la firma de documentos generados en el SUDOCU por personas usuarias externas al sistema de gestión.
- Avanzar en la adaptación de los ciclos de vida o etapas de desarrollo de los sistemas actuales de la UNGS, a una arquitectura basada en microservicios, para integrar en los distintos sistemas ya implementados. Dicho modelo permitirá una integración más rápida

de los sistemas, y una mejora en las posibilidades de escalabilidad.

- Generar un nuevo concepto de servicio destinado a los/las estudiantes, a través de la integración de Guaraní - Moodle - Activa y los servicios que brinda la Biblioteca Horacio González, como por ejemplo, E-libro y préstamos.
- Continuar desarrollando la estrategia de redes que permita albergar el desarrollo de la plataforma de servicios bajo tecnología SaaS (Software as Service).

En cuanto a las mejoras de los sistemas de gestión se prevé el desarrollo de nuevas prestaciones en SUDOCU y en los sistemas SIU, para dar respuesta a los requerimientos detectados y para seguir enriqueciendo estas plataformas en un proceso de mejora continua. Dentro de las actividades a desplegar en 2024 se mencionan:

- Implementar un nuevo sistema de matriculación en Posgrado, homólogo al que se encuentra en funcionamiento para las carreras de grado. Este sistema permite un resguardo más eficiente de la documentación, mediante la vinculación directa de la información cargada por las y los aspirantes, y su posterior utilización y verificación para la confección del Legajo Digital y su resguardo en UNGS Activa.
- Aplicar una nueva carga de los Planes de Estudio de las carreras de grado en SIU Guaraní⁴ para permitir que, en el caso de contar con más materias que las solicitadas por su plan, las y los estudiantes asignen, a través del sistema, las actividades optativas correspondientes a su carrera. Esta implementación brindará una mayor autonomía al/a la estudiante sobre su trayectoria académica y buscará resolver problemas existentes en la emisión de Certificados de Actividades Aprobadas.
- Poner en marcha un sistema que permita la gestión de inscripciones a actividades deportivas, y que agilice la tramitación y el registro de los seguros por accidente para los/as estudiantes.
- Poner en funcionamiento el módulo de adquisiciones del Sistema de Gestión integral de biblioteca KOHA para la compra de bibliografía con el propósito de facilitar la comunicación y la articulación entre la comunidad de la UNGS y la biblioteca a fin de captar, así, las necesidades de materiales de estudio.
- Explorar la incorporación al sistema de Gestión KOHA de libros adquiridos por donación a partir del número de ISBN/código de barras mediante los protocolos de catalogación compartida.
- Migrar las bases de datos Eugenio Pucciarelli y Novi al Sistema Integrado de Gestión Bibliográfico Koha y realizar la gestión de calidad de todas las bases de datos.
- Trabajar en articulación con el SyTI en la configuración de plantillas y diseños de etiquetas para el inventario y tejuelado desde el Sistema Integrado de Gestión Bibliográfico Koha.
- Avanzar en la vinculación de los Sistemas SIU Diaguitas con el SIU Pilagá⁵. En este sentido, cabe destacar que ya se encuentran vinculadas algunas funciones entre ambos sistemas.

⁴ El SIU Guaraní es un sistema para la gestión académica.

⁵ El SIU Diaguita es un sistema para la gestión de los procesos de compras y contrataciones, y la administración del patrimonio. Por su parte, el SIU Pilagá es un sistema de gestión presupuestaria, económica, financiera y contable.

Sobre la definición de procedimientos en el marco de la digitalización, cabe destacar que durante 2024 se fomentará la habilitación de espacios de intercambio, encuentro y socialización de las unidades del sistema de gestión, para conocer mejor las experiencias de implementación y digitalización de los diversos circuitos administrativos en la UNGS. En dichos espacios se relevarán las necesidades de diseño de documentos específicos en el SUDOCU -ya sea para registrar documentación externa al sistema o para la creación y firma digital de documentos- y, a la vez, se identificarán las necesidades de mejora de circuitos. Asimismo se espera que estos espacios sirvan para que los/las usuarios/as del SUDOCU adquieran un conocimiento más detallado e integral del sistema, fortalezcan las buenas prácticas para su uso y actúen como canales de difusión en sus equipos de trabajo.

Esto se complementará con la profundización de los vínculos institucionales con otras Universidades y con el Sistema de Información Universitaria, con el propósito de enriquecer las estrategias de implementación en la UNGS y el desarrollo de nuevas herramientas y funcionalidades del sistema.

En relación con los procedimientos a desarrollar y/o actualizar en 2024, se mencionan las siguientes actividades:

- Elaborar un nuevo Procedimiento de las Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social con Plantillas que agilicen la gestión.
- Con el objeto de unificar criterios de redacción y agilizar las gestiones con la contraparte, se propone la aprobación de un Modelo de Convenio Marco que contenga cláusulas generales coincidentes con las ya aprobadas por el Consejo Superior.
- Actualizar los manuales de procedimiento de la Dirección General de la Biblioteca en pos de la implementación del SUDOCU.
- Avanzar en la confección de procedimientos administrativos vinculados con circuitos gestionados desde las diferentes Direcciones a cargo de la Dirección General Económico Financiera.
- Adecuar el nuevo circuito para la tramitación de las renunciaciones del personal de la UNGS a través del SUDOCU.
- Sostener, para la DG de Sistemas y Tecnologías de la Información, la Certificación Internacional ISO 9001 para todos sus procesos de gestión, en el marco de la filosofía de mejora continua.

Finalmente, se incluyen algunas instancias de digitalización de procesos, implementación de nuevas herramientas o propuestas de mejora que se abordarán desde distintas unidades de gestión:

- Desarrollar una base de datos de correspondencia y entrega a sus destinatarios/as, con el fin de eliminar los registros en papel utilizados hasta la actualidad en la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo.
- Avanzar en la digitalización de legajos, en el perfeccionamiento de la documentación a

ingresar en ellos y las condiciones de regulación de dicha documentación, para lo cual será preciso impulsar/ocuparse de la regularización de los certificados respaldatorios de licencias.

- Trabajar en la regularización de la firma de contratos de modo virtual, incluyendo los controles legales necesarios para la notificación de las cláusulas de los regímenes contractuales y regulatorios entre las personas para el universo de contratos de prestación y locación.
- Desarrollar una herramienta que permita notificar fehacientemente las resoluciones rectorales a través del SUDOCU y, a la vez, acceder a su visualización mediante la descarga desde UNGS Activa.
- Mejorar la sistematización de la gestión de tramitación de novedades del personal que incluya la gestión de la aplicación del Art. 21 en caso de Docentes y horas extras para el caso de Nodocentes.
- Diseñar un nuevo sistema informático para la planificación presupuestaria.
- Implementar *Activa2*, mediante el análisis y desarrollo de un protocolo de alta, baja y modificación de personas dentro del ecosistema.
- Adaptar la infraestructura actual a servicios de alta disponibilidad.
- Continuar difundiendo y apoyando la utilización de software libre con el objetivo de reducir costos de licenciamiento.
- Realizar las gestiones correspondientes para consolidar los recursos presupuestarios y financieros que se necesitan para garantizar los recursos recurrentes para financiar los gastos corrientes relacionados con las actividades sustantivas de la Universidad.
- Incrementar las inversiones financieras y mejorar las condiciones de convenios con entidades bancarias a fin de aumentar los recursos de carácter no recurrente para el financiamiento de proyectos incrementales y otros gastos no corrientes.
- Optimizar el circuito de pliegos para la licitación de obras de infraestructura mediante el mejoramiento de la articulación entre la Dirección General de Infraestructura y las áreas intervinientes.
- Optimizar las gestiones administrativas para la obtención de certificaciones y redeterminaciones de obra.
- Revisar los pliegos de condiciones para las contrataciones de los servicios de vigilancia y limpieza de la Universidad, con el propósito de adecuarlos a las nuevas necesidades del Campus y mejorar las tareas de control y seguimiento.

3.7. Actualización de normativa, promoción y prevención jurídica

Desde el momento en que se aprobó la modificación del *Estatuto* de la Universidad, comenzó un proceso de análisis y adecuación de las normas internas a fin de ponerlas en línea con el *Estatuto*. Dicho proceso se lleva a cabo paulatinamente y continuará durante el año 2024, con una dinámica de trabajo que conjuga la intervención de las Unidades Académicas y las áreas de gestión, y que

culmina -siempre que así corresponda- con el tratamiento y la aprobación por parte del Consejo Superior.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 55° y 61° del *Estatuto* en relación con la duración de los mandatos de los/as consejeros/as estudiantes y graduados/as, durante el año 2024 se desarrollará el proceso eleccionario para la renovación de dichas representaciones en los órganos de gobierno colegiados. Este proceso dará como resultado la designación de nuevos/as consejeros/as, a quienes será necesario brindar acompañamiento, que incluirá la capacitación en el uso de los recursos que se utilizan o necesiten utilizar durante el ejercicio de la representación.

Asimismo, se hace necesario implementar mejoras tecnológicas para facilitar la participación de las nuevas representaciones en los órganos colegiados y para poner a disposición de la comunidad universitaria las versiones vigentes de la normativa de la UNGS, minimizando los posibles equívocos en relación con su vigencia. Dichos procesos requieren el trabajo mancomunado de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información y la de Asistencia a la Asamblea y Consejo Superior, que deberán realizar los ajustes técnicos necesarios, en atención a lo establecido en el *Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior* y de las dinámicas de trabajo propias de los órganos de gobierno.

Teniendo en cuenta lo expresado, se proyecta realizar las siguientes actividades:

- Analizar la conveniencia de relanzar el sistema de votación digital y, de considerarlo factible, implementarlo a partir de la renovación de consejeros estudiantiles y graduados.
- Explorar, en un proceso diagramado y coordinado por la Secretaría Legal y Técnica, la posibilidad de desarrollar un sistema de actualización automática de las normas que permita la puesta en línea de versiones consolidadas de aquellas resoluciones que hayan sufrido modificaciones o las sufran en el futuro.

Por otro lado, en vista de los cambios normativos producidos en los últimos años que la institución debe acompañar, resultará necesario realizar adecuaciones. En este sentido, se propone para el año entrante implementar las siguientes actividades:

- Modificar la redacción de los Modelos de Contratos de Locación de Obra y Locación de Servicios, adecuándolos a la Universidad y al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.
- Reformular el Reglamento de Juicio Académico, para adecuar sus términos e incorporar en él la experiencia institucional.
- Reformular el Reglamento Disciplinario Docente, adecuando sus términos al Convenio Colectivo de Trabajo y adoptando la experiencia institucional. En igual sentido, avanzar en el Reglamento Disciplinario Nodocente.
- Avanzar en la reformulación del Reglamento Disciplinario Estudiantil.
- Revisar el Régimen General de Estudios, en función del desarrollo de la oferta formativa a distancia.
- Revisar y readecuar el Reglamento de Inscripción de la Escuela Infantil y Sala de Juegos Multiedad, especialmente en lo relativo a la asignación de vacantes (número de vacantes por claustro, asignación de puntajes diferenciales en situaciones de vulnerabilidad, entre otros).
- Actualizar el Manual de Funcionamiento de la Biblioteca Horacio González a partir de la

Actualización de la Resolución (CS) Nro 810/04 aprobada por el Comité de Biblioteca en el 2023 y elevarlo al Consejo Superior para su tratamiento.

- Trabajar en la consolidación y aprobación del modelo de políticas de ciberseguridad.

3.8. Salud y seguridad

El Plan Anual de Actividades para 2024 de la Unidad de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad se orienta al cumplimiento de lo establecido en el Marco Normativo y Legal vigente en materia de “Medio Ambiente, Higiene y Seguridad Ocupacional” de acuerdo con la Ley de Higiene y Seguridad N° 19587/72, Decreto Reglamentario N° 351/79, Ley de Riesgos de Trabajo N° 24557/95, Ley General del Ambiente N° 25675/02, del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, y demás disposiciones reglamentadas.

Dentro de los objetivos a destacar se encuentra la instalación y puesta en marcha de la nueva instalación contra incendios en el Campus y el traslado de la existente en dicha sede al Centro Cultural. En este sentido se implementará un esquema de mantenimiento acorde y sostenido del sistema de incendios que incorpore, además, las instalaciones del nuevo Módulo 10 una vez finalizadas .

Asimismo se prevé para 2024 la realización de simulacros de evacuación en las distintas dependencias de la UNGS.

Por último, se priorizará para el año entrante la instalación de cámaras en la Universidad que graben imágenes en lugares donde se resguardan bienes de valor, las cuales serán convenientemente protegidas para evitar su manipulación.

3.9. Desarrollo de la infraestructura y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones

Las tareas de desarrollo de infraestructura y de mantenimiento preventivo de las instalaciones de la UNGS pueden organizarse, a grandes rasgos, en tres grandes grupos: las obras a terminar, las obras nuevas y las obras de mantenimiento o adecuación de instalaciones para nuevas necesidades.

Con relación a la terminación de obras, en 2024 se proyecta:

- Concretar la recepción de la obra del Módulo 10 (primera etapa), y realizar los procesos de mudanza de equipos y mobiliario de los laboratorios que se relocalizarán en las nuevas instalaciones.
- Finalizar la construcción de la planta alta de la Escuela Infantil, lo que permitirá una importante ampliación en términos de su matrícula.

En lo que refiere a obras nuevas, el panorama que se presenta no es alentador, considerando los anuncios de las nuevas autoridades nacionales sobre la cancelación de las obras públicas. De revertirse esta situación, se señala la intención de:

- Avanzar en la construcción del Edificio de la Escuela Secundaria (primera etapa). El avance de

esta obra se ha venido posponiendo a raíz de múltiples dificultades. A finales de noviembre de 2023 pudo llevarse a cabo el proceso licitatorio. Al momento de redacción de este informe, las ofertas presentadas por los oferentes se encuentran en proceso de revisión.

- Avanzar en la obtención de financiamiento para la terminación del edificio de Laboratorios del Módulo 10 en el campus de la UNGS. Dicha obra involucra una gran cantidad de recursos monetarios e implicaría una ampliación importante en la infraestructura de nuestra Universidad.

Con relación a las obras de mantenimiento o adecuación de instalaciones para nuevas necesidades, se proyecta:

- Realizar en el segundo piso y terrazas del módulo 7 la adecuación de la infraestructura existente para la instalación de oficinas y aulas de talleres, en el marco de la creación del Centro de Cooperación del Programa PARES.
- Realizar las obras de impermeabilización de la terraza del Auditorio para evitar filtraciones y goteras.
- Finalizar las obras en la terraza del bar de la Universidad.
- Realizar el recalce de las fundaciones del Edificio del Centro Cultural.
- Realizar la conexión de agua potable de la red pública mediante el tendido nuevo de cañería para conectar la toma exterior con la sala de bombas y alimentación al módulo 1.
- En relación con la actividad anterior, modificar el sistema actual de provisión de agua potable en el campus, mediante la instalación de dispensers conectados a la red de agua y su instalación en los sectores previstos mediante la implementación de nueva cañería de agua y red eléctrica.
- Realizar la ampliación del espacio para taller y depósito para uso de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales.

En cuanto al aprovechamiento de las instalaciones existentes en la Biblioteca Horacio González, para ofrecer espacios más confortables, se propone:

- Readecuar un espacio para implementar una Sala de Lectura Juvenil.
- Readecuar espacios e incorporar mobiliario para las carreras que así lo requieran (por ejemplo, depósito de guardado de maquetas, etc.).
- Readecuar el espacio físico de guarda y consulta de archivos.
- Instalación de tótems de carga de dispositivos electrónicos.
- Instalación de dispositivos de Wifi para las salas de lectura.
- Incorporar equipos de computación donde actualmente funciona la videoteca

3.10. Unidad de Auditoría Interna

El Plan Anual de Trabajo para la Unidad de Auditoría Interna (UAI) está formulado conforme a la normativa vigente para la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de las Unidades de

Auditoría, dictada por la Sindicatura General de la Nación, los requerimientos de las Autoridades Superiores y el contenido del Plan Ciclo de Auditoría 2023-2026.

Las tareas de control a desarrollar por la UAI se efectuarán sobre las actividades de gestión que, necesariamente, deben estar orientadas a lograr que los recursos asignados y obtenidos sean aplicados adecuadamente para un cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos organizacionales, dentro del marco de economía establecido en la Universidad.

Corresponde destacar que, dentro de las actividades sustantivas, la actividad académica y dentro de ella la culminación del proceso cuyo objetivo primordial es la formación de los estudiantes hasta su graduación, constituye la responsabilidad máxima de la Institución, seguida de las actividades de investigación, del desarrollo tecnológico y social y promoción de la cultura.

Por lo expuesto, resulta prioritario la evaluación de los aspectos relacionados con las funciones sustantivas de la organización correspondiendo planificar actividades de control sobre los procesos de Gestión Académica (Otorgamiento de Títulos), Otorgamiento de Becas de Formación en Investigación y/o Docencia, Pasantías Educativas y Servicios Rentados a Terceros, y respecto de los procesos de apoyo, los Proyectos relacionados a la Gestión Presupuestaria, Gestión Obras Públicas Relevantes, Capital Humano, Gestión Resguardo de Activos, entre otros.

3.10.1. Objetivos de la Auditoría Interna

- Evaluar el Sistema de Control Interno, verificando las transacciones y los actos administrativos que resulten relevantes a una eficaz y eficiente gestión, a los fines perseguidos por los Órganos de Gobierno, y a los lineamientos establecidos por la autoridad política, dentro del marco de autarquía definido para las Universidades Nacionales.
- Dar cumplimiento a la ejecución de los Proyectos incluidos en el PAT 2024 conforme el contenido del Plan Ciclo de Auditoría Interna determinado para la Universidad para el período 2023 - 2026.
- Verificar el grado de cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos fijados por la Universidad, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.
- Colaborar con las Autoridades Superiores en todos aquellos aspectos que ellas lo requieran, dentro del ámbito de las competencias establecidas a la Unidad de Auditoría Interna.

3.10.2. Proyectos de Auditoría planificados

En función de los requerimientos que anteceden se realizó la planificación de los Proyectos de auditoría cuyos objetivos se enuncian a continuación:

Sobre áreas sustantivas

Comprende los procesos orientados al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la Institución para los cuales fue creada y destina sus recursos el Tesoro Nacional.

3.10.2.1. Recursos propios

Objeto: Evaluar la registraci3n integral que identifique el origen, la Unidad Acad3mica y el monto de los Recursos Propios generados por la Universidad, incluyendo la revisi3n de la documentaci3n de respaldo.

3.10.2.2 Gesti3n Pasantías Educativas

Objeto: Evaluar la aplicaci3n del R3gimen de Pasantías Educativas en el 3mbito de la Instituci3n en el marco de la normativa Institucional y/o Nacional y la gesti3n que sobre ellas se desarroll3.

3.10.2.3. Gesti3n acad3mica, emisi3n de diplomas, t3tulos y certificaciones

Objeto: Evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de Emisi3n de Diplomas, T3tulos y Certificaciones, de Pregrado, Grado, Posgrado, Formaci3n Continua y Escuela Secundaria, como as3 tambi3n la existencia de adecuados controles en las 3reas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.

3.10.2.4. Otorgamiento de becas

Objeto: Evaluar la razonabilidad del proceso de selecci3n, otorgamiento, pago y seguimiento de Becas de Formaci3n en Investigaci3n y/o Docencia, as3 como la registraci3n contable y presupuestaria de los fondos destinados a las mismas, verificando a su vez el cumplimiento de la normativa aplicable.

3.10.2.5. Servicios rentados a terceros

Objeto: Evaluar la gesti3n realizada en la ejecuci3n de los Servicios Rentados a Terceros, de las Ofertas Formativas por Convenio, y de las Acciones de Desarrollo Tecnol3gico y Social, que son prestados por la Universidad, tal como est3 previsto en el *Estatuto*, conforme a criterios de econom3a, eficiencia y eficacia.

Sobre 3reas de apoyo

Comprende los Proyectos destinados a dar sost3n operativo para el cumplimiento de los objetivos de los procesos sustantivos de la Instituci3n.

3.10.2.6. Cierre de ejercicio fiscal 2023

Objeto: Supervisar y/o efectuar las tareas de cierre de ejercicio en cumplimiento de la normativa vigente en la materia (Resoluci3n SGN No 152/95 y su modificatoria No 141/97) respecto a los Procedimientos de auditor3a de cierre de ejercicio y actividades posteriores al cierre, que deben ser aplicados por las Unidades de Auditor3a Interna para la confecci3n del Informe respectivo que ser3 elevado a la m3xima autoridad.

3.10.2.7. Cuenta Ahorro, Inversi3n, Financiamiento, a3o 2023

Objeto: Evaluar el control interno de los sistemas de informaci3n presupuestario y contable de la UNGS y la metodolog3a seguida para elaborar la documentaci3n requerida por la Secretar3a de Hacienda y la Contadur3a General de la Naci3n para confeccionar la Cuenta de Inversi3n del a3o 2023.

3.10.2.8. Seguimiento integral - Gesti3n de Patrimonio

Objeto: Verificar el estado de las observaciones pendientes de regularización oportunamente formuladas por la UAI con especial énfasis en el aseguramiento del adecuado resguardo de los bienes, constatando el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas

3.10.2.9. Gestión presupuestaria

Objeto: Evaluar la razonabilidad del proceso de formulación presupuestaria, los criterios utilizados para su confección, los créditos solicitados y su correspondencia con los gastos ejecutados en años anteriores, evaluando las variaciones de los montos por inciso y actividad programática.

- Evaluar la razonabilidad de la ejecución presupuestaria del período bajo análisis a nivel de categoría programática, de fuentes de financiamiento, funciones, incisos y objeto del gasto, verificando los porcentajes de ejecución respecto de los créditos asignados, la corrección y adecuación de las imputaciones presupuestarias y determinando los desvíos observados a nivel de fuente e inciso, los que serán justificados en cada caso.
- Verificar las registraciones presupuestarias y la correcta exposición de las operaciones en el Sistema Informático SIU-PILAGA.

3.10.2.10. Seguimiento integral - Capital Humano

Objeto: Verificar el estado de las observaciones pendientes de regularización formuladas por la UAI con especial énfasis en las vinculadas al proceso de liquidación de haberes, verificando su integración con la información contenida en los Sistemas de control y legajos de personal y control de incompatibilidades de acuerdo a los convenios colectivos de trabajo, constatando el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas.

3.10.2.11. Obras públicas relevantes

Objeto: Evaluar la legalidad y razonabilidad de los procedimientos, desde la fundamentación de los proyectos hasta la recepción definitiva, considerando los aspectos financieros y el avance de obra, así como también el relevamiento de las acciones encaradas para atender los procesos de rescisión en caso de existir paralizaciones de obra.

3.10.2.12. Seguridad sobre bienes y personas, e higiene laboral

Objeto: Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad e Higiene y la aplicación de las disposiciones y procedimientos diseñados por la Institución para el adecuado resguardo de los bienes y la seguridad de las personas que permanecen dentro de la Universidad.

3.10.3. Otras actividades planificadas

Objetivos:

- Elaboración del Plan Anual de Trabajo de Auditoría 2025.
- Seguimiento del Plan Anual de Trabajo de Auditoría 2023/2024.
- Asesoramiento a las Autoridades Superiores.

- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del Sistema de Control Interno - Carga y actualización Base de Datos de la UAI.
- Atención de pedidos de información y asesoramiento:
 - Ley No 27275 - Acceso a la Información Pública.
 - Judicial/Oficina Anticorrupción/Procuraduría de Investigaciones Administrativas.
- Control cumplimiento Normativo:
 - Decretos PEN No 823/21, No 1187/12, No 1189/12 y No 1191/12.
 - ISSos (Índice de Seguimiento y Sostenibilidad) - Etapa 4.
 - Tecnología de Información - TIC
 - Decr. N° 312/2010 - Personas con Discapacidad.
- Decr.No 1344/2007 Art.101 - Reglamentos y Manuales de Procedimientos.
- Ley No 25.188 - Ética en el Ejercicio de la Función Pública. Decr.Reglam. No164/99.
- Disp.CGN N° 8/2022 - Inversiones Financieras.
- Decr. No 1154/1997 - Responsabilidad Patrimonial Funcionarios Públicos - Recupero Patrimonial.
- Emisión de Reportes mensuales sobre el grado de avance en las Actividades y Proyectos de Auditoría obrantes en el PAT 2024.

3.10.4. Tareas no programadas

Adicionalmente, se han planificado para tareas no programadas y/o Proyectos imprevistos el 5 % del total de horas de auditoría asignables al personal de la UAI.

Sección Cuarta: La Formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural. Los Institutos.

De acuerdo con el Artículo 75º del *Estatuto* de la UNGS, “los Institutos constituyen el ámbito académico por excelencia de la organización universitaria. Integran en su concepción la investigación, la formación, la promoción del desarrollo tecnológico y social y, cuando resultase pertinente, la promoción de la cultura. Estas actividades contemplan el abordaje científico-académico de los fenómenos y problemas que son críticos para el desarrollo de la sociedad de la que la Universidad forma parte”. A continuación se presentan los planes de trabajo de los cuatro Institutos para el año 2024 en relación con el desarrollo de sus funciones académicas centrales.

4.1. Instituto de Ciencias

4.1.1. Presentación

Con la presentación de este Plan Anual de Actividades para el año 2024 estamos dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Universidad para su consideración por el Consejo de Instituto, en primera instancia, y luego por el Consejo Superior. Acá proponemos un conjunto de orientaciones generales, objetivos y líneas de acción específicas que se enmarcan en las políticas institucionales de la UNGS y que señalan unos puntos de referencia para guiar el despliegue de las actividades sustantivas de formación, investigación, promoción del desarrollo tecnológico y social, y promoción de la cultura.

No obstante, resulta ineludible comenzar con una alusión al contexto político nacional, pues elaboramos este plan en una coyuntura de renovación de autoridades marcada por un clima de fuerte incertidumbre y altísima inestabilidad económica. Las propuestas de campaña y las primeras definiciones de las autoridades recientemente electas son poco alentadoras y permiten anticipar escenarios que, de concretarse, pondrían en riesgo la propia realización de muchas de las actividades académicas previstas en este plan o forzarían su despliegue en condiciones que no son las adecuadas. Aunque es casi una obviedad, permítasenos recordar que el crecimiento y la consolidación de las universidades nacionales es altamente dependiente de las políticas públicas específicas que se plantean tanto para el sistema educativo como para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. A lo largo de este Plan Anual o en cualquiera de los Informes de Actividades de años anteriores es posible encontrar múltiples ejemplos de cómo las actividades que lleva adelante la UNGS se apoyan, se orientan, se sustentan y se entrelazan con distintas políticas públicas sin las cuales el sentido y el impacto de lo que producen en la sociedad sería muy diferente. Más allá de las vicisitudes propias del ámbito universitario, nuestro país viene atravesando desde hace varios años una muy delicada situación socioeconómica que afecta las condiciones de vida de una parte importante de la población que no logra acceder a derechos básicos como la salud, la alimentación, el empleo, la vivienda o la educación. Si las políticas del nuevo gobierno agravan esta situación, profundizando la crisis, ello impactará negativamente sobre la vida cotidiana de estudiantes y del personal docente y no docente, afectando las posibilidades de llevar adelante mucho de lo acá planificado. En cualquiera de los escenarios, la UNGS se verá obligada a redoblar esfuerzos y creatividad para garantizar el desenvolvimiento de las actividades sustantivas, brindar contención e integración al conjunto de la comunidad universitaria, y continuar promoviendo

políticas que reduzcan las desigualdades y aseguren derechos.

Este Plan Anual fue elaborado para permitir dar continuidad a un conjunto de políticas y orientaciones que se vienen desplegando en el Instituto y en la Universidad desde hace algunos años. Por esa razón, nos esforzamos en mostrar cómo los objetivos propuestos para 2024 se encabalgan sobre acciones concretas realizadas en los años previos. Esa continuidad expresa también unos acuerdos y unos consensos institucionales que se fueron gestando en los órganos colegiados de gobierno y que son sometidos a constante revisión a través del debate y de los diferentes procesos de autoevaluación interna y de evaluación externa en los que participa la UNGS.

Tal como lo advertimos en el Plan Anual de Actividades para 2023, no se trata de una presentación exhaustiva que busque dar cuenta de la totalidad de acciones previstas para el ICI en el año próximo, sino que nos centraremos fundamentalmente sobre la planificación de las tres actividades sustantivas que se desarrollan desde los Institutos: la formación, la investigación y la promoción del desarrollo tecnológico y social. Cada una de ellas será abordada en una sección diferente. Al final incluimos un apartado específico para tratar las cuestiones referidas al funcionamiento del sistema de gestión y los desafíos que se presentan a futuro porque, siendo ésta una actividad de apoyo, resulta decisiva para lograr una organización eficiente y garantizar el apropiado desenvolvimiento de las actividades sustantivas.

4.1.2. Desarrollo del Plan Anual de Actividades 2024

4.1.2.1. Formación

La formación es una de las funciones sustantivas de la Universidad y se despliega fundamentalmente a través de las actividades de los Institutos, en sus distintos niveles y modalidades: pregrado, grado, posgrado y formación continua. Por el particular diseño institucional de la UNGS, al ICI le corresponde la responsabilidad de la formación básica en los primeros tramos de los trayectos formativos de la mayoría de las carreras de pregrado y grado de la Universidad. En los últimos años esta actividad formativa se ha visto fuertemente impactada, en primer lugar, por la implementación del Programa de Acceso y Acompañamiento, que implicó la incorporación de los talleres iniciales y un cambio en las trayectorias curriculares, y luego por un fenómeno mucho mayor, de escala global, como lo fue la pandemia y el consecuente aislamiento que forzaron la continuidad de los procesos de enseñanza/aprendizaje a través de un uso intensivo de la tecnología. Perduran, por lo menos, dos efectos de ese proceso que merecen ser tenidos en cuenta en la planificación de las actividades para 2024: la formación previa de los/as estudiantes que se disponen a iniciar sus carreras universitarias se vio afectada por las condiciones que impuso la pandemia, que agravaron la fragmentación y las debilidades del sistema educativo. Este aspecto no puede ser soslayado en la elaboración de las propuestas formativas ni en el análisis de sus resultados. El segundo efecto de la pandemia, o más específicamente del uso intensivo de la tecnología por un período de tiempo prolongado -dos años o más-, fue la desnaturalización de ciertas prácticas y el incremento de la reflexividad sobre el modo,

las formas, los recursos y los tiempos con los que enseñamos y aprendemos en la Universidad. El abordaje de estas cuestiones debe ser asumido de manera sistemática e institucionalizada, pues ese intercambio será fundamental para ir generando consensos que permitan modificar normativas y prácticas muy consolidadas a lo largo del tiempo.

El principal desafío para el ICI en los próximos años es continuar trabajando para fortalecer y mejorar las actividades de formación. Se trata de un objetivo muy general y ambicioso que sólo puede concretarse cabalmente si se despliegan acciones eficientes en varios planos a la vez. Enumeramos a continuación una serie de propósitos y líneas de acción que servirán como ejes de trabajo para el año 2024.

Planificación de la oferta académica y sostenimiento de las condiciones de cursada

Una de las responsabilidades del Instituto de Ciencias es contribuir a una adecuada planificación de la oferta académica con una distribución de materias y comisiones que garantice los itinerarios de cursada y que optimice el uso de espacios y recursos institucionales. La asignación de tareas docentes es un aspecto clave de esa planificación. Durante el año 2023 mucho se trabajó en este aspecto y uno de los resultados más directamente visible fue la reducción al mínimo de la cantidad de estudiantes que no se pudieron inscribir a una materia por falta de lugar o que debieron recurrir a una lista de espera. Esto fue una sensible mejora con respecto a la situación del año precedente. No obstante, es preciso seguir trabajando en la recopilación y análisis de la información que se genera semestre tras semestre para identificar aquellas tendencias que es preciso considerar al momento de introducir cambios en la elaboración de la oferta.

Recordemos que el ICI tiene a su cargo el dictado de una cantidad importante de asignaturas, algunas de ellas muy masivas (con centenares o miles de estudiantes por semestre) y que requieren en algunos casos del uso intensivo de distintos laboratorios. Garantizar las condiciones óptimas de cursada, a nivel de infraestructura, recursos y equipamiento no es una tarea fácil, más aún cuando se combina el crecimiento de la matrícula estudiantil con un contexto presupuestario restrictivo. Por todo ello, resulta fundamental poner los mayores esfuerzos en alcanzar una asignación eficiente de los recursos y procurar anticipar las situaciones complejas o delicadas que requerirán de una rápida intervención institucional.

Fortalecimiento de los Comités de Carrera

Los comités de carreras constituyen una instancia de articulación para la gestión, seguimiento y evaluación de las carreras de pregrado y grado. A ellos les corresponde tener una mirada integral del conjunto del trayecto formativo, detectar problemas específicos de la carrera y elaborar propuestas de mejoras en diálogo con las autoridades de los Institutos y las respectivas coordinaciones de áreas.

En 2024 se llevará adelante el proceso de elección de representantes estudiantiles y la renovación de las designaciones de IDs en los Comités de carrera. En este sentido, nos proponemos ampliar la participación estudiantil, no sólo en la presentación de

candidaturas, sino también en su actuación en el proceso electoral.

En el caso de las tecnicaturas universitarias que están bajo directa responsabilidad del ICI será fundamental mantener un fluido diálogo entre las direcciones de carrera y las autoridades del Instituto para atender las demandas de quienes participan en el proceso formativo. En las carreras de grado de reciente creación se trabajará con la Secretaría Académica de la Universidad para acordar el modo de funcionamiento de los Comités, debido a que estos no cuentan aún con estudiantes en condiciones de actuar como representantes estudiantiles. En el resto de las carreras se trabajará para fortalecer las vías de comunicación entre los/as representantes del ICI en los respectivos comités, la Secretaría Académica del Instituto y las coordinaciones de las distintas áreas. Es necesario lograr una representación más orgánica e institucional en esos espacios de deliberación que están llamados a cumplir una función de particular relevancia en la revisión de los procesos formativos.

Consolidación de los equipos docentes

Un aspecto fundamental para mejorar las actividades de formación es la consolidación, capacitación y jerarquización de los equipos docentes. Para alcanzar este objetivo se implementarán diferentes acciones específicas. Una de ellas es avanzar con el proceso de llamado a concursos para seleccionar y dar estabilidad a una parte importante del plantel docente. Durante 2023 se terminaron de sustanciar los cargos de dedicación simple correspondientes al Art.73° del Convenio Colectivo de Trabajo (concursos cerrados) que restaban. Y a la vez se trabajó intensamente con las diferentes áreas para preparar un nuevo llamado a concurso público y abierto para la cobertura, solo en el ICI, de 84 cargos entre investigadores/as docentes y docentes simples. Dicha tarea demandó un enorme esfuerzo de la Secretaría de Investigación, de las coordinaciones de las áreas y del equipo no docente del Instituto. El llamado a concurso ya fue aprobado por el Consejo Superior y en estos días se está realizando el proceso de inscripción de los/as postulantes. Muy probablemente todo el año 2024 estará dedicado al proceso de sustanciación de los concursos y la designación de docentes. Ello brindará mayor estabilidad y regularización de los equipos docentes de las distintas áreas garantizando una ampliación sustantiva de derechos para una parte importante de los/as trabajadores/as. Al respecto cabe enfatizar, tal como lo señalamos en ocasiones anteriores, que esa regularización y estabilización de la planta docente debe ir acompañada por un sostenido esfuerzo de integración y de articulación de los equipos docentes, permitiendo elaborar programas de trabajo a corto, mediano y largo plazo para reforzar el proyecto pedagógico de las distintas materias. Esta tarea resulta aún más indispensable en el caso de las materias masivas que cuentan con equipos docentes muy numerosos.

En paralelo, se avanzará en una revisión de la estructura de cargos, tanto de IDs como de docentes de dedicación simple, para analizar sus fortalezas y debilidades a la luz de las necesidades de docencia y de investigación de cada área. Este análisis permitirá fijar unas orientaciones y unos lineamientos estratégicos para planificar el despliegue de las actividades del Instituto, a la vez que contribuirá a definir criterios y establecer prioridades para la asignación de los recursos.

También será necesario continuar trabajando en la formación y capacitación de los/as docentes, en un doble plano. Por un lado, promoviendo activamente la formación de posgrado en docentes asistentes que aún no la tengan. El ICI, y la UNGS toda, cuentan con carreras de posgrados muy activas y pertinentes para ofrecer esa formación, que además es gratuita para quienes trabajan o egresaron en la UNGS. Existe además, tal como lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo del sector docente, la licencia con goce de haberes por razones de estudio, que permite concentrar esfuerzos para concretar esa formación. Por otro lado, se deberá continuar con la capacitación de toda la planta docente en lo que refiere al despliegue de modalidades de educación a distancia o con uso intensivo de tecnologías. Mucho es lo que se ha hecho en estos años, pero es preciso ir intensificando esa formación para contar con las mejores condiciones de enseñanza y poder recurrir a diferentes estrategias según las peculiaridades y necesidades de cada propósito formativo.

Al pensar estrategias que contribuyan a la consolidación de los equipos docentes será preciso poner especial atención en la situación muy particular del área de computación, pues se trata de un área donde resulta muy difícil hallar recursos humanos formados para llevar adelante las actividades académicas. Esta dificultad no es propia de la UNGS sino que afecta al conjunto del sistema universitario nacional. En ella se combinan un tipo de formación con débil tradición académica y un mercado de trabajo del sector productivo altamente demandante. Para dar una idea más precisa permítasenos señalar que, al momento de escribir este plan, el área de computación cuenta con apenas cuatro investigadores/as docentes profesores para asumir las tareas de mayor responsabilidad en la dirección de proyectos de investigación, la coordinación de la carrera y del área, y la organización del dictado de un conjunto de materias que atienden a una matrícula muy numerosa y en crecimiento. Durante el año 2023 se trabajó para fortalecer y jerarquizar el equipo docente, ampliando dedicaciones, realizando nuevos procesos de búsquedas, estimulando la formación de posgrado, promoviendo la incorporación de graduados/as de la Tecnicatura en Informática en mejores condiciones laborales. En 2024 será preciso continuar poniendo esfuerzo y creatividad para generar las mejores condiciones para el despliegue del área.

Fortalecimiento de las coordinaciones de materias masivas

Tal como señalamos en el Plan Anual del año pasado, el ICI cuenta con un puñado de materias -poco más de una decena- que concentran más de la mitad de las comisiones ofertadas y a las que se inscriben la mayor cantidad de estudiantes. Son estas materias las que tienen los equipos docentes más numerosos. Por sus dimensiones y por el hecho de estar ubicadas en el tramo inicial de los trayectos formativos presentan complejidades y desafíos de muy distinto orden. Ya desde hace algunos años se viene trabajando en el fortalecimiento de las instancias de coordinación de esas asignaturas, conformando en algunos casos un pequeño equipo de dirección que asuma colectivamente las crecientes funciones y tareas propias de la coordinación. La planificación de las actividades de formación, la integración de nuevos docentes y la supervisión general del funcionamiento de las distintas comisiones son, entre otras, responsabilidades directas de quienes

coordinan esas materias. Solo a modo de ejemplo, permítasenos señalar que a comienzos de 2023 fue necesario reemplazar la coordinación de la asignatura Problemas Socioeconómicos Contemporáneos, debido a la licencia solicitada por la investigadora docente Mariana Luzzi, quién había ejercido esa tarea con mucho compromiso y eficiencia durante varios años. Para ello se realizó una búsqueda y selección específica entre varios/as postulantes que se presentaron y se avanzó en la conformación de una coordinación de la asignatura, una línea en la que ya se venía trabajando y para la cual se había aprobado un proyecto especial durante la gestión de la decana Patricia Dip. En 2024 continuaremos fortaleciendo y acompañando las coordinaciones de materias masivas, procurando colaborar con la consolidación de sus equipos docentes, con la convicción de que ello redundará en mejores condiciones para el cumplimiento de los propósitos formativos.

Despliegue de los espacios de acompañamiento

La implementación del Programa de acceso y acompañamiento ha tenido un fuerte impacto en la dinámica de las actividades de formación del Instituto, pues no solo se avanzó con la eliminación del CAU y la incorporación de los nuevos talleres iniciales sino que se modificaron sustancialmente los modos de acceso a las carreras y el flujo de estudiantes entre las distintas asignaturas. Recordemos que junto con la reforma de los planes de estudios hubo una reestructuración del esquema de correlatividades que alteró los trayectos curriculares y que, por ende, modificó el perfil de estudiantes que cursan cada materia. A grandes rasgos, se puede clasificar a las materias del Instituto en tres grandes grupos, según cuáles sean las exigencias de correlatividades: a) las materias liberadas (que se pueden cursar con solo estar matriculado en la Universidad), b) las que requieren haber cursado los talleres iniciales; y c) las que requieren haber cursado al menos una materia disciplinar.

El Programa de acceso preveía también la creación de diferentes espacios de formación y acompañamiento a lo largo de la carrera (denominados ESAO). A lo largo de 2019 comenzaron a implementarse estos espacios, de manera muy acotada, en algunas de las materias que habían sido identificadas en una planificación previa. Pero la pandemia y la consecuente suspensión de actividades presenciales impidieron la consolidación institucional de esos espacios. Durante 2023, tras la reforma de los planes de estudio de las ingenierías, se avanzó con la Coordinación del Programa de Acceso (IDH) en el despliegue de una oferta de ESAO para la materia Elementos de cálculo. El desarrollo de un Espacio de Acompañamiento en ésta resulta clave, en tanto constituye una materia inicial que asume varios desafíos, por una parte, integra contenidos correspondientes a dos materias iniciales (Introducción a la matemática y Cálculo I) con los problemas que implican la mayoría de las materias iniciales (masividad, alta deserción, baja tasa de aprobación, etc.) y, por otro lado, incorpora la perspectiva de enseñanza por competencias, lo cual implica un cambio de paradigma en el modo de enseñanza de las ciencias básicas.

No obstante, será preciso en 2024 retomar los propósitos y fundamentos del Programa de Acceso y acompañamiento y tratar de avanzar en un despliegue más ambicioso, porque no caben dudas de que esas instancias de apoyo a la formación se han vuelto mucho más necesarias luego de la pandemia y de sus efectos sobre el sistema educativo en su

conjunto. Nos proponemos contribuir a desarrollar mecanismos y dispositivos institucionales que sirvan de soporte y de acompañamiento a los/as estudiantes durante la cursada, principalmente en los primeros años que es cuando se concentran las mayores dificultades. Las características de estos dispositivos deberán surgir del trabajo con los equipos docentes y podrá diferir de una asignatura a otra según el diagnóstico y las especificidades de cada una de ellas. El despliegue de los espacios de orientación y apoyo a los/as estudiantes deberá ir acompañado de instancias de reflexión y evaluación del impacto que tienen sobre las trayectorias académicas. Esa tarea será encarada conjuntamente con el IDH y con la Secretaría Académica de la Universidad.

Formación de becarios/as y adscriptos/as

La formación de recursos humanos en investigación y docencia ha sido históricamente una de las tareas fundamentales del ICI. La incorporación regular y sostenida de becarios/as y adscriptos/as a las diferentes actividades académicas del Instituto permite consolidar los procesos formativos de estudiantes y graduados/as posibilitando el despliegue de sus trayectorias individuales y asegurando el necesario recambio generacional en el mediano plazo. Pero además, la incorporación de estos/as jóvenes tiene un efecto inmediato en dinamizar y revitalizar los intercambios que se producen tanto en las aulas como en los equipos de investigación.

El ICI ha promovido intensamente estas instancias formativas estimulando las presentaciones a becas, tanto del propio programa de la Universidad como de otros organismos de ciencia y técnica. En lo que respecta a las adscripciones, durante 2023 se trabajó intensamente en tres objetivos concretos: a) la reforma de los respectivos reglamentos para quitar restricciones innecesarias y ampliar las oportunidades de acceso a las mismas; b) el diálogo con las diferentes áreas de investigación y docencia para que promuevan activamente estas instancias formativas; y c) la multiplicación de las vías de difusión de las distintas convocatorias entre estudiantes y graduados/as. El número de postulaciones a adscripciones en docencia e investigación se ha incrementado en las últimas convocatorias, pero es necesario continuar trabajando en esa línea, ampliando la difusión, estimulando las presentaciones y potenciando los procesos formativos que se dan durante el desarrollo de la adscripción. La intervención y el acompañamiento de los/as docentes es clave para alcanzar buenos resultados. Desde el decanato del Instituto procuraremos simplificar al máximo la gestión administrativa para permitir optimizar el tiempo en las actividades sustantivas. Paralelamente nos proponemos relevar y analizar los datos de convocatorias y postulaciones de años anteriores para identificar patrones o regularidades en la participación de las distintas áreas o materias, reconociendo fortalezas y debilidades sobre las que resulte necesario intervenir. De esta manera, procuramos contribuir a mejorar y potenciar el despliegue de estas instancias formativas.

Despliegue de la nueva oferta de carreras de grado y posgrado

A partir del primer semestre de 2024 se trabajará en los pasos necesarios para la implementación y puesta en funcionamiento de la nueva oferta académica del Instituto. En

el caso de las carreras de grado, las licenciaturas en Sociología y en Filosofía (Ciclo de complementación curricular), durante 2023 se trabajó en el diseño de los planes de estudio, los cuales fueron elaborados según las pautas y criterios establecidos por la Secretaría Académica de la Universidad. El diseño curricular de estos planes de estudio se alimenta de una parte importante de la oferta de materias existente en la Universidad, por este motivo se requiere contemplar para el año 2024 un incremento en la matrícula de dichas materias y el diseño de un conjunto de nuevas materias que deberán comenzar a dictarse.

Por otra parte, se continuará explorando distintas posibilidades de ampliación de la oferta académica del ICI. En este sentido, se prevé poder avanzar en la puesta a prueba de una potencial nueva oferta por medio del despliegue de formación superior especializada que permita posicionar al instituto en las distintas áreas donde se desempeña. Asimismo, no se deja de lado el objetivo de poder consolidar esa formación superior en carreras de pregrado y grado a cargo del Instituto. Conviene tener presente que ese proceso debe darse simultáneamente a nivel de la Universidad y de los Institutos, por lo cual necesita estar enmarcado en los tiempos y plazos que establezca el Rectorado a través del Comité de Formación. Y también que no se trata de una discusión que comienza desde cero sino que existe ya un recorrido institucional que se fue plasmando en diferentes documentos, como el de criterios y orientaciones establecidos por la Comisión de Revisión de la Oferta Formativa (CROF), las Resoluciones propias del Consejo Superior sobre el tema, y el documento elaborado oportunamente por el Decanato del ICI a partir de un intercambio con las áreas y que fuera discutido durante 2021 con los/as consejeros/as del CICI. Todos esos insumos deberán ser tenidos en cuenta a la hora de analizar una potencial ampliación de la oferta académica de la Universidad.

Acreditación de las carreras de ingeniería y de sistemas ante CONEAU

Durante los años 2022 y 2023 se trabajó en la modificación de los planes de estudio de las Carreras de Ingeniería con vistas a la presentación para su acreditación. A comienzos de 2023 se presentaron las carreras de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Química; mientras que, a fines del mismo año, se elevaron las modificaciones al plan de estudios de Ingeniería Industrial con vistas a su próxima presentación para la acreditación.

La modificación de los planes de estudio de las carreras de ingeniería implicó para el Instituto de Ciencias la reformulación de una parte importante de su oferta académica en el campo de las ciencias básicas. En este sentido, las áreas de Computación, Física y Matemática debieron asumir la responsabilidad de diseñar nuevas materias atendiendo a las necesidades de la acreditación, lo cual tiene como principal novedad la incorporación de la enseñanza por competencias. A partir del primer semestre de 2024 el Instituto comenzará con el dictado de nuevas materias vinculadas a esta modificación y la reorganización de otras existentes: Fundamentos de programación, Métodos numéricos, Elementos de cálculo, Elementos de álgebra, Cálculo en varias variables, Ecuaciones diferenciales, Física inicial, Física I y Física II. Se prevé poder acompañar el dictado de las materias nuevas e ir siguiendo la adecuación de las materias existentes a este requisito establecido por CONEAU.

La Licenciatura en Sistemas debe presentarse para su acreditación en 2025. Por este motivo, se prevé trabajar durante 2024 en la adecuación a los estándares establecidos por CONEAU, así como en la modificación de su plan de estudios. Debido a que dicha licenciatura trabaja de manera articulada con nuestra Tecnicatura Universitaria en Informática, también se prevé trabajar en paralelo con la modificación del plan de estudios de la Tecnicatura atendiendo a las observaciones realizadas durante el proceso de autoevaluación.

Modificación de planes de estudio vigentes

La creación de nuevas carreras durante 2022 conllevó la aprobación de algunos planes de estudio a partir de 2023. De las carreras creadas, tres de ellas se articulan con la oferta existente en la Universidad, lo cual implicó el inicio de las conversaciones para llevar adelante la modificación de los planes de estudios correspondientes. Asimismo, el proceso de autoevaluación llevado a cabo entre 2020 y 2022, puso de manifiesto la necesidad de una revisión de los planes de estudio de la totalidad de la oferta de la Universidad. En este contexto, se espera para 2024 el inicio de un proceso de revisión de la oferta en su conjunto, el cual va a estar coordinado por la Secretaría Académica de la Universidad y trabajará en conjunto con los cuatro Institutos. A fines de 2023 la Secretaría Académica presentó al Comité de Formación el documento “Circuito para la revisión de los planes de estudio vigentes”, iniciando de esta manera la discusión respecto de cómo llevar adelante dicho proceso. El Instituto de Ciencias participa en el dictado de materias transversales a todas las carreras, así como en el dictado de un número importante de materias de los primeros años en la mayoría de las carreras. Por este motivo, se prevé el trabajo conjunto y articulado con todas las áreas del Instituto a fin de lograr consensos en torno a la definición de los mejores planes de estudio que podemos ofrecer a nuestros/as estudiantes.

Fortalecimiento de las carreras de posgrado

El ICI cuenta en la actualidad con cuatro carreras de posgrado que están bajo su responsabilidad. Tres de ellas tienen una larguísima trayectoria en la UNGS, fueron acreditadas y muy bien evaluadas por CONEAU y han contribuido a la formación de posgrado de un importantísimo número de tesis. Tanto el Doctorado en Ciencia y Tecnología como el Doctorado y la Maestría en Ciencias Sociales cumplen con la función ineludible de formar recursos humanos altamente calificados para el conjunto del sistema nacional de ciencia y técnica, a la vez que contribuyen a mejorar la formación del personal de la UNGS ya que muchos/as de los/as graduados/as son investigadores/as docentes de la propia Universidad. La cuarta carrera es la Maestría en Género y Derechos. Se trata de una oferta interinstitucional, organizada conjuntamente con la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), de creación más reciente, y que comenzó a dictarse en 2023 con un buen número de estudiantes en ambas casas de estudio.

Para el año 2024 nos proponemos trazar estrategias y generar acciones concretas que contribuyan a fortalecer y dar continuidad a las carreras de posgrado de la UNGS. Pero, en paralelo, será necesario promover una conversación amplia y sistemática sobre la política

de posgrados de la Universidad que analice los resultados alcanzados, revise la oferta actual y prevea el despliegue de nueva oferta, incorpore los acuerdos que se fueron alcanzado sobre las distintas modalidades de enseñanza (presencial, a distancia, híbrido), repiense y adecue el criterio de autosustentabilidad económica, promueva estrategias de cooperación y articulación entre los distintos posgrados, evalúe y revise la aplicación del Fondo para garantizar la gratuidad de los posgrados, o la articulación de los posgrados con las distintas áreas de investigación de los Institutos.

Durante el año 2024 se avanzará con la implementación del proyecto aprobado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco de la convocatoria DOCTORADO para estimular las actividades de posgrado en las universidades nacionales. Dicho financiamiento permitirá fortalecer el dictado de cursos, incrementar la cantidad de ingresantes, consolidar las prácticas de acompañamiento para la elaboración de las tesis, propiciar la publicación de los resultados de investigación y dar continuidad a las actividades de transferencia de conocimiento en ámbitos no académicos.

Ampliación de la propuesta de Formación Continua del ICI

El proceso de autoevaluación institucional de la UNGS concluido el año pasado, puso en evidencia algunas debilidades en la propuesta de formación continua del Instituto. Como ya expresamos anteriormente, ese diagnóstico nos preocupa en un doble sentido, Por un lado, porque no estamos cumpliendo satisfactoriamente con una de las funciones que tenemos como institución. Por otro lado, porque intuimos que las dificultades para consolidar una oferta de formación continua adecuada expresan, en alguna medida, las limitaciones para vincularnos con estudiantes y graduados/as de la UNGS y también con las demandas más específicas del territorio. Tenemos la convicción de que el ICI cuenta con las capacidades necesarias para desplegar una oferta de formación continua más nutrida y de mayor impacto. Para ello, será preciso promover activamente entre los equipos de investigación y docencia el interés por reorientar parte de sus esfuerzos a brindar este tipo de formación. Pero en paralelo deberemos trabajar para procurar una mayor permeabilidad a las demandas y propuestas que surjan de los distintos claustros, del Consejo Social, de las instituciones educativas de la zona o del sector productivo. No parece factible lograr una oferta adecuada en este plano, si no logramos reforzar los vínculos y el intercambio con la comunidad de la que formamos parte.

A pesar de ese diagnóstico, en los últimos años el ICI logró concretar una iniciativa muy valiosa con la Diplomatura “Formación para el cuidado y educación de la primera infancia en los Centros de Desarrollo Infantil” organizada conjuntamente con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). Una propuesta de formación orientada específicamente a educadores/as de todo el país que buscó poner en diálogo los saberes y experiencias acumulados por estos actores a través de extensas trayectorias dedicadas al cuidado de niños y niñas, con un vasto conocimiento científico producido por la UNGS, desde una perspectiva multidisciplinar, sobre el tema de las infancias. Un balance institucional de este tipo de experiencias puede ser muy sugerente para diseñar nuevas propuestas o planificar líneas de trabajo.

Asimismo, en diálogo con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social y con referentes

del Consejo Social, advertimos una necesidad precisa del territorio a la que podíamos dar respuesta con los equipos docentes del ICI. Se trata de Cursos de Formación Continua vinculados a la alfabetización digital y a la Introducción a la Programación. En articulación con el área de Computación se pudieron ofrecer dos ediciones del curso Alfabetización Digital I, el primero realizado en la organización social En Acción abierto a la comunidad y el segundo en el campus de la UNGS dirigido a sectores vulnerables de la comunidad LGBT en articulación con el Departamento de Diversidad Sexual dependiente de la Subsecretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia de Malvinas Argentinas. Ese curso ofrece una formación primaria y esencial de inclusión digital. Se ofreció una edición del nivel II en la Universidad para los grupos que habían asistido al nivel I. Durante el año 2024 se espera continuar con el dictado de los cursos. Varias organizaciones del Consejo Social expresaron su interés. Durante el año 2024 se espera poder iniciar la oferta del curso de formación continua Introducción a la Programación dirigida principalmente, aunque no exclusivamente, a jóvenes entre 16 y 25 años. Busca incentivar y fortalecer vocaciones de estudio, acercar posibles nuevos ingresantes a la universidad, aportar herramientas introductorias para la programación y facilitar el tránsito desde la formación secundaria a la universitaria.

Formación en derechos humanos

Los derechos humanos son el marco político, ético y normativo sobre los cuales se constituye la misión y organización de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Por este motivo, el ICI como parte integrante de la Universidad tiene el compromiso institucional de formar en derechos humanos. En tal sentido, nos proponemos fomentar y garantizar las condiciones académicas para que estudiantes, docentes y graduados puedan reconocer y pronunciarse ante la vulneración de los derechos humanos en Argentina y en la región, así como de expresarse ante situaciones de avasallamiento de los derechos. Para ello se fomentará el desarrollo de actividades destinadas a formar en derechos humanos.

La adhesión de la Universidad a la “Ley Micaela”, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, fija nuevas condiciones formales de formación. Por este motivo, nos proponemos, por un lado, promover, fomentar e incentivar las actividades del programa “Formación con Perspectiva de Género” desarrolladas por la Universidad y, por otro lado, fomentar y proponer actividades de formación con perspectiva de género destinadas a quienes son parte de la vida académica de nuestro instituto: estudiantes, docentes y comunidad en general. Para ello, se propondrá la creación de una Comisión ad hoc asesora del decanato sobre temáticas de género, la cual tendrá como objetivo principal la planificación y organización de actividades que permitan visibilizar y poner en discusión las desigualdades de género naturalizadas en los distintos ámbitos de formación e investigación.

La Universidad viene impulsando desde la Comisión de discapacidad una serie de políticas destinadas a garantizar, mejorar y optimizar el acceso de estudiantes con discapacidad. Por este motivo, en lo que corresponde a formación, nos proponemos realizar un relevamiento del desempeño y las actividades llevadas a cabo para favorecer la permanencia y avance por parte de estudiantes con discapacidad. Para ello, desarrollaremos, en colaboración con

la Secretaría Académica de la Universidad, dispositivos específicos que nos permitan tener un registro de estas actividades. Esperamos que ello sirva de insumo para detectar problemas y diseñar soluciones que mejoren las condiciones de acceso, permanencia y avance de estudiantes con discapacidad.

El reconocimiento de la diversidad forma parte de los principios democráticos sobre los que se organiza institucionalmente la Universidad. Por ello estatutariamente se propone garantizar el respeto a todas las manifestaciones identitarias, individuales y colectivas. En función de este principio regulativo el ICI promoverá la igualdad en el trato, oportunidades y acceso en los ámbitos formativos dependientes del Instituto, para ello participará, promoverá y gestionará actividades que tiendan a fortalecer el respeto por la diversidad. Con ello se espera que la formación ofrecida por el instituto aporte a la democratización de la Universidad.

4.1.2.2. Investigación

La investigación es, junto con la formación, una de las actividades sustantivas que lleva adelante el ICI. Este Instituto asumió desde sus inicios un claro perfil de investigación en concordancia con las características de la UNGS en su conjunto. Ello se expresa en la conformación de sus equipos, en las trayectorias de sus investigadores/as docentes y en la estrecha articulación con el sistema nacional de ciencia y tecnología. Promover activamente ese perfil y potenciar el componente de investigación será uno de los objetivos de trabajo prioritario para los próximos años.

La política de investigación en el ICI y en la UNGS

Tal como lo señalamos en el Plan Anual de 2023, las orientaciones y los objetivos propuestos por el ICI se enmarcan en una política de investigación de más largo plazo trazada por la UNGS a partir del proceso de Evaluación Institucional realizado en conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y que implicó una autoevaluación, una evaluación externa, un plan de mejora y una evaluación externa de la implementación de ese plan. En ese proceso se elaboró un diagnóstico del crecimiento de la universidad y de los desafíos que era necesario afrontar en esta nueva etapa. Por ejemplo, el de procesar las tensiones que se generan cuando las necesidades y demandas propias de la actividad de formación no se corresponden con las necesidades y demandas de la actividad de investigación. El crujido y las limitaciones de la figura de Investigador/a-Docente, medular en los inicios de la UNGS, no es más que una prueba de ello. Allí se señaló también la necesidad de desarrollar una política estratégica de I+D+i que defina áreas prioritarias y de vacancia, que promueva una agenda de investigación orientada a las necesidades del territorio, pero que a la vez no desatienda los tópicos y las preguntas que se van generando en cada campo de conocimiento.

Ese proceso contribuyó también a consolidar la relación de la UNGS con los distintos organismos del sistema de ciencia y tecnología para promover conjuntamente políticas

específicas que faciliten el acceso a líneas de financiamiento para proyectos de investigación, compra y reparación de equipamiento, incorporación de investigadores/as, organización de actividades científicas, entre otras.

Durante el año 2023, la Secretaría de Investigación del Instituto inició una serie de reuniones de trabajo con representantes de los distintos equipos de investigación de las áreas de exactas y naturales que trabajan con equipamiento específico o en laboratorios experimentales. Esas reuniones tuvieron un primer propósito que era conocer con mayor detalle las necesidades y demandas de las distintas áreas, generar espacios de encuentro y diálogo entre los distintos equipos y articular los esfuerzos para optimizar el aprovechamiento de las distintas convocatorias. Dichas reuniones demostraron ser muy fructíferas pues permitieron formular proyectos de manera conjunta (PICTO-E, PICTO-RO, Equipar Ciencia), o bien organizar y priorizar una propuesta de perfiles de Fortalecimiento Institucional para el ingreso a la carrera de CONICET, con muy buenos resultados.

Veamos en detalle. En las reuniones de trabajo interdisciplinarias con las áreas de Física, Química y Biología, se elaboraron dos proyectos, uno para participar de la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica Tecnológica destinados a la Reparación y Optimización de Equipamiento Científico y Tecnológico (PICT-RO), y de la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica Tecnológica Equipamientos para nuevos Laboratorios (PICT-E). La importancia de estas convocatorias reside en que permiten obtener financiamiento para la reparación, compra de repuestos e insumos para optimizar el equipamiento existente. Necesidades todas que serían prácticamente imposibles de sostener solamente con el presupuesto regular de la Universidad. Obtuvimos el financiamiento para uno de los proyectos, el PICT-RO.

En febrero de 2023 el ICI tuvo la posibilidad de proponer 3 de los 5 perfiles de la convocatoria para el Ingreso CIC Fortalecimiento I+D+i 2022. Los tres perfiles fueron aprobados y en el marco de la convocatoria se consideró favorablemente los antecedentes de dos de los postulantes, los que se incorporarán prontamente a la carrera de CONICET y a los equipos de investigación del ICI. Actualmente nos encontramos trabajando en el diseño de los nuevos perfiles que serán presentados en febrero de 2024.

Otro importante proyecto elaborado por el ICI en 2023, y que confiamos en poder implementar en los primeros meses de 2024, surge de la Convocatoria Proyecto de Fortalecimiento Orientado por Misión. El MINCyT, a través del Programa de Evaluación Institucional (PEI), abrió una línea para financiar capacidades en I+D en aquellas Universidades Nacionales que hubieran completado satisfactoriamente la evaluación institucional y la implementación del Plan de Mejoramiento. Estos Proyectos de Fortalecimiento Orientados por Misión (PEIxM) se vinculan al plan nacional de ciencia y técnica 2030. Luego de un proceso de varios meses de trabajo de nuestros equipos de Química Ambiental a través de los grupos de investigación de Biotecnología Ambiental y del Grupo de Química de Contaminantes Orgánicos presentaron un proyecto para el Fortalecimiento de las capacidades de investigación y transferencia tecnológica al sector productivo frutihortícola bonaerense: desarrollo de bioprocesos de mejora del suelo y evaluación de los impactos de las tecnologías de uso de plaguicidas y de plasticultura. En diálogo con referentes del MINCyT, y luego de un proceso de evaluación de la propuesta,

nos informaron que la Universidad fue beneficiada con el financiamiento solicitado, el cual permitirá comprar equipamiento necesario para la investigación, reparar y comprar insumos de equipos e incluso como parte del proyecto se incorporó la necesidad de realizar algunas reformas de infraestructura para optimizar las condiciones de higiene y seguridad del laboratorio de química. Ya fue firmado el convenio institucional y estamos a la espera de la transferencia de los fondos para comenzar su ejecución.

También fueron muy fructíferas las presentaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social a las Convocatorias Equipar Ciencia en los años previos. En el año 2022, el ICI junto con el IDEI solicitó un Sistema de cromatografía gaseosa. Dicho equipo fue finalmente adjudicado y adquirido en 2023. Asimismo, distintas áreas de varios Institutos solicitaron un equipo de computación de alto rendimiento que luego de un largo proceso de evaluación fue finalmente adjudicado. Las áreas de Física, Biología y Computación del ICI trabajaron intensamente en los últimos meses para definir las características técnicas, consultar a proveedores y preparar la licitación correspondiente para la adquisición del equipo. Un enorme desafío para 2024 es concretar la instalación y puesta en funcionamiento de este equipamiento tan costoso que no solo potenciará las capacidades de investigación sino también de ofrecer servicios tecnológicos especializados por parte de la UNGS.

En función de los buenos resultados alcanzados, en 2024 nos proponemos sostener y ampliar la mesa de trabajo antes mencionada pues confiamos en que sostener con cierta periodicidad esos encuentros interdisciplinarios permite tener una percepción clara y actualizada no sólo de las demandas y necesidades de las áreas, sino también nos ofrece la oportunidad de conocer en profundidad las capacidades propias de los equipos de investigación, poder delinear las fortalezas del Instituto y, en función de las mismas, dirigirnos especialmente a ciertas convocatorias externas.

En lo que respecta a las convocatorias internas, el ICI también estuvo muy activo con 21 postulaciones a los CyTUNGS 2023, lo cual le permitirá contar con algunos fondos adicionales para el despliegue de actividades y líneas de investigación en el año 2024.

Actualización de las líneas de investigación y fortalecimiento de los equipos

Durante el año 2023 se trabajó en la actualización de las áreas y líneas de investigación del Instituto, lo cual permite contar con una radiografía algo más precisa y ordenada de las temáticas que resultan de mayor interés para las diferentes áreas y en las cuales se inscriben los proyectos de investigación en curso. Junto con esa actualización se avanzó en la creación o formalización de un conjunto de laboratorios específicos de las áreas de Física, Biología y Bioinformática. De esta forma se busca visibilizar y poner en evidencia las especificidades y particularidades de cada equipo de investigación. Como ya se dijo en anteriores oportunidades, el ICI alberga una heterogénea variedad de disciplinas con características, tradiciones y formas de investigación muy diferentes. Pero también con grupos de trabajo en distintas etapas de consolidación y, por ende, con muy desiguales oportunidades de acceder a recursos externos. Es fundamental tener en cuenta esa heterogeneidad de situaciones al planificar la política de investigación del Instituto y la asignación de los siempre limitados recursos propios.

Un objetivo central en los próximos años es ampliar y consolidar los equipos de investigación. Sabemos bien que la producción de conocimientos en una disciplina o en un campo de problemas alcanza mayor impacto cuando existe una masa crítica de investigadores/as trabajando sobre un mismo tema o con los mismos interrogantes. Ahora bien, ese objetivo se puede intentar alcanzar por diferentes vías. Una de ellas es a través de la creación de nuevos cargos de IDs o prestando especial atención a la redefinición de los perfiles cuando se trata de la cobertura de vacantes definitivas. Con frecuencia las necesidades de docencia priman en la definición de los criterios de selección. Será preciso balancear esos criterios tomando en cuenta también las necesidades de investigación del área. Otra alternativa es promover activamente la radicación de investigadores/as de carrera CONICET en la UNGS. El ICI ha sido muy efectivo en promover ese tipo de radicaciones que son muy beneficiosas en términos de fortalecimiento de equipos de investigación. En tal sentido, la posibilidad de definir temas estratégicos de prioridad institucional para el ingreso a la carrera del CONICET es una herramienta que resultó muy útil en los últimos años y que esperamos poder seguir utilizando. Otra posibilidad que debemos promover enfáticamente es la incorporación de becarios/as pertenecientes a distintos programas de becas de la UNGS o del sistema de CyT. Estas incorporaciones no sólo amplían los equipos de trabajo, sino que garantizan un adecuado proceso de formación de las nuevas generaciones. Una articulación más estrecha de las áreas de investigación con los posgrados de la Universidad también debiera redundar en un mayor número de tesis con posibilidades de incorporarse a los equipos.

Consolidación de redes académicas y programas de investigación

La pertenencia a redes académicas, de naturaleza temática o disciplinar, es otro aspecto fundamental que buscaremos promover desde el Instituto con la convicción de que el trabajo científico cooperativo mejora la calidad y potencia la producción de conocimiento. Estas redes pueden ser interuniversitarias o intrauniversitarias. El hecho de que en los últimos años varias de las convocatorias de los organismos nacionales de CyT para el financiamiento de proyectos de investigación requirieran de la conformación de redes, con nodos en distintas instituciones, muestra una voluntad política de promover la articulación interinstitucional. La activa participación de equipos de la UNGS en esas convocatorias, evidencia la existencia de esos vínculos académicos previos. Consolidar y extender esos vínculos es una forma de contribuir a fortalecer la actividad de investigación. En el plano interno, los programas de investigación interinstitutos son una herramienta valiosa para procurar alcanzar una mayor sinergia entre proyectos de investigación que abordan una misma temática o un campo de problemas, pero desde perspectivas o abordajes diferentes. La figura del Programa permite articular esfuerzos, organizar actividades académicas compartidas y dotar de mayor visibilidad al trabajo de esos equipos.

Circulación, visibilidad e impacto de los resultados de investigación

Un objetivo claro de la política de investigación será contribuir, con todos los recursos que estén a nuestro alcance, a ampliar la circulación, visibilidad e impacto de los conocimientos producidos por los/as investigadores/as del Instituto. La tarea constante de mejorar la

calidad de la investigación no puede estar escindida de la preocupación por el uso y la apropiación de esos resultados. Será preciso prestar atención tanto a la relevancia científica como a la relevancia social de los temas que conforman la agenda de investigación. Como ya señalamos antes, el ICI tiene un claro perfil de investigación, con estándares de producción académica acordes a los requerimientos del sistema de CyT. Pero es preciso trabajar no solo para que ese conocimiento tenga amplia difusión y validación en el circuito de saberes expertos (a través de congresos, jornadas, publicaciones especializadas), sino también para que ese conocimiento contribuya a fortalecer el desarrollo tecnológico y social, en articulación con el Estado, con el sector productivo, con las organizaciones sociales, debe servir para intervenir y enriquecer los debates que se dan en la esfera pública, para sustentar la toma de decisiones o la implementación de políticas públicas, para mejorar el sistema educativo o para contribuir a promover una cultura científica en la sociedad. Múltiples y diversas son las formas en las que el conocimiento producido por la universidad puede entrar en diálogo con distintos actores de la sociedad. Y aunque buena parte de la producción académica está dirigida a realizar aportes específicos dentro del propio campo disciplinar o de problemas, es fundamental no descuidar las otras formas de circulación del conocimiento que son también imprescindibles y que constituyen una de las funciones ineludibles de la Universidad. Recordemos que desde sus inicios la UNGS concibió a la actividad de investigación y a la producción de conocimiento como una forma de intervenir activamente ante problemas sociales, como una forma de sustentar políticas públicas que contribuyan a construir una sociedad más justa y democrática. Aunque los desafíos pueden ir mutando con el paso del tiempo, nos parece fundamental fortalecer y reafirmar esos principios fundacionales.

En ese sentido, deberemos insistir sobre la necesidad de incrementar el volumen de materiales disponibles en el Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto (RIDAA) de la UNGS, que fue creado en los últimos años, dando cumplimiento a una normativa nacional, y constituye una herramienta valiosa para contribuir a la difusión y circulación de los conocimientos generados por la Universidad. Ese Repositorio tiene como principal objetivo reunir, registrar, difundir y preservar la producción científico-tecnológica, académica, artística y cultural en formato digital generada por los integrantes de la comunidad universitaria. Desde el ICI procuraremos entusiasmar a los/as investigadores/as de la UNGS para que depositen allí sus producciones. Recordemos que el acceso digital a los materiales a través del Repositorio Institucional fortalece también la visibilidad de la UNGS.

La producción editorial, tanto de libros digitales como en papel, es otra de las formas tradicionales en que se difunden los resultados de los trabajos de investigación. Acá también es posible distinguir la elaboración de materiales dirigidos a públicos muy diversos, más específico o especializado en algunos casos, o para un público amplio en otros. En 2023 se ha avanzado con la publicación de algunos textos pero será preciso estimular y promover con mayor fuerza un conjunto de propuestas que nutran las colecciones editoriales de la UNGS.

En la misma línea, nos parece especialmente necesario potenciar el portal de revistas de la UNGS. Nuestra universidad no sólo produce libros, sino que también cuenta con revistas, algunas académicas, indexadas, y con varios años de circulación en sus respectivos campos.

Contar con esas producciones en un entorno institucional accesible resulta de suma utilidad tanto para ampliar su difusión como para estimular una mayor participación de otros/as investigadores/as que deseen colaborar.

El hecho de que la UNGS cuente con medios audiovisuales (televisión y radio) constituye una excelente oportunidad para imaginar otras formas de presentar y difundir los aportes de los equipos de investigación. Aunque no resulta fácil adoptar formatos de comunicación que no son propios de la academia, en los últimos años se generaron algunas experiencias muy exitosas, que alcanzaron mucha visibilidad y reconocimiento. Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos comunicacionales con que cuenta la Universidad será uno de los objetivos de trabajo de los próximos años.

Si bien la sociedad actual se caracteriza por la circulación masiva de producciones audiovisuales a través de distintos soportes, redes y canales, esto no garantiza la pluralidad de voces ni el acceso de las audiencias a cada uno de los contenidos que por ellos circulan. De esta forma, reafirman estéticas, temáticas, géneros y formatos seleccionados y limitan el acceso a terrenos y contenidos pocos conocidos o explorados. Dentro de estos contenidos, se encuentran aquellos que se centran en la difusión y comunicación de la ciencia y la tecnología. Además de ser un valioso recurso para el apoyo en la enseñanza, la producción audiovisual es una herramienta privilegiada para la comunicación pública de la ciencia. Nos interesa explorar modos de volver accesible y vinculante la producción de saberes y tecnologías propia de la universidad y el medio extrauniversitario. Para ello buscaremos, en articulación con la Secretaría de Cultura y Medios y a través de UNITV y la radio de la universidad, vehicular desarrollos tecnológicos, investigaciones e innovaciones del Instituto. Volveremos sobre este punto más adelante, al considerar algunas experiencias de extensión y voluntariado impulsadas por el Instituto.

4.1.2.3. Promoción del desarrollo tecnológico y social

La promoción e implementación del desarrollo tecnológico y social es una de las funciones básicas de la Universidad y corresponde fundamentalmente a los Institutos impulsar este tipo de acciones que contribuyen a la socialización del conocimiento y expresan el fuerte compromiso de la UNGS con la participación en los cambios y transformaciones sociales. Estas actividades pueden asumir formas muy diversas según la naturaleza de la demanda, la existencia o no de una contraparte, o el tipo de producto que se requiere, pueden ser servicios a terceros, capacitaciones, desarrollo de productos, proyectos de voluntariado, asesoramiento a organizaciones e instituciones de la sociedad u otras acciones con la comunidad. El modo de procesar e implementar esa heterogeneidad de acciones viene siendo discutido en la Universidad desde hace varios años y ha procurado ordenarse a través de la aprobación de una normativa específica. En 2021 el Consejo Superior aprobó los Lineamientos de Promoción del Desarrollo Tecnológico y Social (Resol. (CS) N° 8026/21) que establecen un conjunto de pautas, criterios y orientaciones estratégicas para estimular las Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social, y en 2023, tras un intenso trabajo de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social y del comité respectivo, se aprobó un nuevo Reglamento que organiza y regula el modo de llevar adelante esas acciones. La Universidad

tiene previsto además avanzar con el despliegue del Centro PyME y con un Programa Transversal para ofrecer herramientas de asistencia tecnológica a gobiernos locales, a la vez que se buscará profundizar la interacción con los Centros de formación profesional del área de influencia de la UNGS, con los cuales existe una activa colaboración, para ofrecer propuestas formativas específicas. Los equipos de investigación y de docencia del ICI tienen mucho para aportar a esas iniciativas.

En el año 2023 el Instituto se mostró muy activo en el aprovechamiento de las múltiples convocatorias internas y externas. Entre las primeras cabe destacar la realización de tres proyectos financiados por la línea 2 de CyTUNGS, que es la línea específica para incentivar las acciones de desarrollo tecnológico y social (dos de los proyectos son propios del ICI y uno interinstitutos, ICI-IDH). Asimismo se presentaron 5 nuevos proyectos a la convocatoria de esa línea en 2023, que se encuentran en evaluación y a la espera de los resultados.

En relación a las convocatorias externas, el Instituto también se ha mostrado muy activo en lo que respecta a los proyectos de voluntariados, lo que le permitió obtener el apoyo económico para realizar los siguientes proyectos:

Comunicando Matemática: tiene como meta fortalecer los vínculos institucionales entre la escuela y la universidad, y está en línea con el objetivo de la Universidad de promover la articulación y la colaboración con instituciones educativas de nivel secundario o terciario. Proyecta dos implementaciones en escuela secundaria y dos implementaciones de las actividades en el evento Día Pi en la UNGS 2024 y en la X Escuela de Invierno de Matemática de la UNGS: Sabrina Victoria Vieiro 2024.

Comunicar en Comunidad: que promueve la creación de una radio en línea y el dictado de talleres de comunicación comunitaria. Con ello se busca el fortalecimiento de las redes de vinculación en el barrio y con la comunidad universitaria. Se desarrollarán en espacios culturales de la localidad de Villa de Mayo de Malvinas Argentinas.

TeclAr: el objetivo es despertar vocaciones y promover la realización de estudios universitarios en carreras de computación entre estudiantes secundarios de la región. Se presentarán las carreras de computación que dicta la UNGS, las becas e instancias de apoyo a los ingresantes y se explicarán las posibles salidas laborales. Participarán estudiantes universitarios para conversar sobre sus experiencias con la carrera y se realizarán talleres para aprender a programar juegos como un modo de incentivar a los jóvenes para que se animen a ser creadores de programas y no meros usuarios de aplicaciones hechas por terceros.

En relación a los proyectos de extensión, el ICI obtuvo financiamiento para concretar las siguientes propuestas:

Comunicar en Comunidad: busca fortalecer las acciones de la UNGS en los barrios a partir de la vinculación con el territorio. Acá también se espera crear una plataforma virtual y el dictado de talleres de comunicación social y comunitaria en el marco del fortalecimiento de un espacio autogestivo conformado por estudiantes y graduados/as de la UNGS. La acción tendrá lugar en el Centro Cultural Comunitario Providencia, ubicado en la localidad de José C. Paz.

Capacitación en Comunicación Pública de las Ciencias: busca capacitar a docentes y

estudiantes de la UNGS, de Escuelas Medias y de Institutos de Formación Superior en temas referidos a la comunicación pública de la ciencia y la producción audiovisual para ese propósito.

Promoción de Ferias Autogestivas: el objetivo es la formación de promotores de ferias que sean capaces tanto de fortalecer y crear espacios de feria como de motivar y sostener la articulación entre ferias, ya sea por medio de espacios formativos o de acciones comunes.

Tanto las propuestas de voluntariado y como las de extensión fueron evaluadas y financiadas por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Otro proyecto a desarrollarse durante el 2024 es el de Automatización del monitoreo del estado ecológico de cuerpos de agua del Partido de Luján mediante obtención de imágenes digitales de la fauna de macroinvertebrados y su identificación por técnicas de inteligencia artificial, financiado por Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires - FITBA, del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires.

En el año 2023 se realizaron desde el ICI algunos importantes servicios que dieron respuesta a demandas externas que llegaron a la UNGS y que pudieron ser atendidas por los equipos de investigación del Instituto. Entre ellos podemos mencionar:

Evaluación de necesidades de la Ciudad de Luján: solicitado por Aldeas Infantiles SOS Argentina. Las acciones propuestas buscan aportar elementos para una evaluación del nivel de vulnerabilidad de derechos de niños y niñas y el consecuente riesgo de pérdida del cuidado familiar existente en barrios populares de la Ciudad de Luján, con el propósito de establecer las estrategias y los tipos de servicios que podría ofrecer Aldeas Infantiles en dicha área geográfica para fortalecer el entramado comunitario, disminuyendo así el nivel de riesgo eventual de pérdida del cuidado familiar.

Problemáticas socioecológicas y transiciones en tiempos de cambio climático: consistió en la oferta de asistencia para una capacitación que tiene por objeto brindar herramientas teóricas y analíticas para el fortalecimiento, profesionalización y actualización de competencias en el desarrollo de las misiones y funciones de los agentes comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo General de Administración Pública Nacional. La propuesta formativa, situada en el contexto latinoamericano y particularmente en el contexto argentino, busca brindar herramientas analíticas para reflexionar sobre la temática de la crisis y la transición socioecológica en la era de la aceleración del cambio climático, momento en el que se advierte la profundización de lógicas y dinámicas extractivas en los territorios que pueden resultar contraproducentes con el desarrollo de estrategias socio-productivas con justicia social y justicia ambiental.

Seguimiento de la evolución de precios entre productos en comercios gestionados por organizaciones de la economía social y la economía popular y productos de comercios del sector privado: se propone una comparación en seis localidades de diferentes provincias del país. Con ello se dio respuesta a un pedido del INAES y se trabajó en la construcción de una herramienta de relevamiento para analizar puntos de venta en cada una de las localidades.

Entre las acciones de desarrollo tecnológico y social que se desplegarán en 2024 está la que corresponde al proyecto: El derecho a la lectura en la infancia: propuestas para leer con

niños y niñas de 0 a 8 años. Se trata de una propuesta que tiene como objetivo generar estrategias y poner a disposición una serie de materiales para garantizar el acceso al derecho a la lectura y a los libros de los 150 niños y niñas de 0 a 8 años que concurren diariamente al Centro Comunitario Santa María de Los Ángeles del Barrio Mariano Moreno, en la provincia de Buenos Aires. Concretamente, se ofrecerá una capacitación a las 17 educadoras que trabajan en el Centro, varias de las cuales han cursado y aprobado la “Diplomatura Formación para el cuidado y educación de la primera infancia en los Centros de Desarrollo Infantil” (dictada por la UNGS y la SENAF en 2021 y 2022, coordinada por Carolina Zapiola y Karina Benchimol) con el objetivo de compartir herramientas para su desempeño como mediadoras culturales entre las niñas, los niños y la literatura y como constructoras de una biblioteca y de una comunidad de lectores y lectoras junto a los niños y niñas. A tal efecto, además, este equipo realizará un trabajo de elaboración de materiales didácticos y de selección minuciosa, compra y puesta a disposición de materiales didácticos para el Centro.

En los años previos se trabajó en la elaboración y presentación de un proyecto para financiar el dictado de varios cursos de capacitación en un Centro CLIC de Malvinas Argentinas. Esta convocatoria del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires (MPCEIT), a través del Programa de Apoyo a la Creación de Centros Locales de Innovación y Ciencia - “CLIC”-, busca promover la creación de espacios físicos en los que la ciencia, la tecnología y la innovación puedan converger con los diferentes actores e intereses del territorio provincial. Esperamos en 2024 poder ofrecer, en el marco de ese programa, varias ediciones del Curso de Introducción a la Programación antes mencionado.

En los próximos años nos proponemos continuar ampliando el volumen de acciones de desarrollo tecnológico y social en las que participa el Instituto. Para alcanzar ese objetivo procuraremos fortalecer las capacidades existentes y estimular al máximo las presentaciones de los equipos de investigación tanto en convocatorias internas (Fondo estímulo y CyTUNGS) como en convocatorias externas. Asimismo, en 2024 nos proponemos desplegar un trabajo territorial con municipios, empresas y organizaciones sociales para identificar demandas y problemas que puedan ser de interés para los equipos de investigación del Instituto, y generar los vínculos necesarios para que ello pueda plasmarse en acciones de cooperación concretas. No obstante, como señalamos al comienzo de este Plan Anual, todo ello estará sujeto a las políticas públicas que se impulsen desde los gobiernos nacional, provincial y municipales. Pero aún en un contexto que pueda ser restrictivo, la promoción de este tipo de acciones resulta fundamental para generar una interacción creadora con distintos actores del mundo productivo, de las instituciones educativas, de agencias estatales o de las organizaciones sociales, permitiendo de este modo actualizar los programas de formación y las agendas de investigación.

Un párrafo aparte merece la puesta en funcionamiento del nuevo módulo de laboratorios y talleres para la realización de servicios tecnológicos (Módulo 10) financiado en el marco del Programa Nacional de Inversión en Infraestructura Universitaria 2019-2023. En el año 2023 se finalizó la construcción de este edificio que está destinado a ampliar y fortalecer la infraestructura necesaria para el funcionamiento de las áreas de Ingeniería, Química, Biología, Física y Ecología que hoy cuentan con laboratorios compartidos para docencia e

investigación, o bien funcionan transitoriamente en espacios provisoriamente adaptados para funcionar como laboratorios. Más allá del uso específico que se le pueda dar para actividades de formación o de investigación, se espera que este espacio contribuya a la realización de servicios tecnológicos de diverso tipo, tanto para el entorno social y productivo de la región como para distintos municipios y otras instancias estatales. La puesta en funcionamiento de un módulo de esas características no es una tarea sencilla ni está exenta de complejidades que deberán ser atendidas. Puesto que varias áreas del ICI se integrarán al uso de ese espacio, resulta importante ir incorporando las necesidades de ese despliegue a la planificación del Instituto. No obstante, ese desafío requerirá la construcción de acuerdos institucionales y la voluntad de articulación entre equipos de investigación, de diferentes áreas e Institutos.

4.1.2.4. Promoción de la cultura

Durante los últimos años la Universidad ha venido impulsando activamente una serie de acciones tendientes a la promoción de la cultura a través de la Secretaría de Cultura y Medios. Tanto en las instalaciones del Multiespacio Cultural como en el edificio de la calle Roca donde funciona el Centro Cultural. También a través de los medios audiovisuales como la radio y el canal de televisión. Los Institutos participamos muy desigualmente en esas actividades según las potencialidades y los recursos con los que cada uno cuenta. Para organizar esos aportes en 2019 se conformó el Comité de Promoción y Acción Cultural de la UNGS. No siendo ésta una función sustantiva que se desarrolle principalmente en los Institutos, la colaboración del ICI estará puesta en promover un acercamiento y participación de la comunidad universitaria, y en particular de los/as estudiantes de las materias iniciales, en esas actividades.

En el Plan Anual de 2023 manifestamos nuestro interés por desplegar herramientas para la promoción de las actividades de investigación y la comunicación pública de la ciencia. Es con este propósito que nos presentamos a diferentes convocatorias para poder contar con financiamiento específico para fortalecer el equipamiento. En efecto, los proyectos de extensión y voluntariado sobre Comunicación comunitaria y Comunicación pública de las Ciencias apuntan a ese objetivo. En 2024, esperamos llevar adelante las actividades allí propuestas.

En estrecha relación con la Secretaría de Cultura y Medios, una de las tareas que nos proponemos en el mediano plazo es poder encontrar en las instalaciones de la universidad un espacio para el desarrollo de actividades de difusión científico-culturales. Tales actividades (enriquecidas con la presencia de los/as realizadores y los/as investigadores/as, muestras, festivales) permitirán dar a conocer la investigación del instituto, visionar las piezas audiovisuales que se produzcan y poner en relación a realizadores/as e investigadores/as con un público más amplio, y fortalecer su vinculación con el territorio.

4.1.3. Desafíos de la gestión técnico administrativa del Instituto

Comencemos este apartado recordando que el ICI cuenta formalmente en su estructura con un total de 18 puestos Nodocentes (11 corresponden a la DGCTA y 7 al personal técnico de los laboratorios). Esa dotación de personal es la que institucionalmente se considera necesaria para asumir el conjunto de tareas técnico administrativas de apoyo a las funciones de gobierno del Instituto y a la puesta en práctica de las políticas universitarias que se plantean para el despliegue de las actividades de investigación, formación y promoción del desarrollo tecnológico y social. No obstante, en los últimos años el ICI se vio forzado a funcionar con un equipo no docente reducido como consecuencia de las enormes dificultades para la cobertura de puestos que quedaron vacantes por jubilaciones, renunciaciones, licencias o movimientos internos dentro de la Universidad. Durante el año 2023 la situación fue más alentadora en el caso del personal técnico de los laboratorios que presta apoyo técnico a las actividades de formación y de investigación de las áreas de Química, Física y Biología pues, luego de una cierta demora, se lograron cubrir los puestos vacantes requeridos por el aumento de las necesidades de docencia. En 2024 se trabajará con el personal técnico de laboratorio en la capacitación de cuestiones referidas a seguridad e higiene y de mejoramiento de la gestión administrativa.

La situación fue mucho más crítica en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa donde la dificultad para la cobertura de puestos vacantes generó dos tipos de problemas: los propios de no contar con puestos de responsabilidad jerárquica y los referidos a contar con un equipo reducido. Con respecto a los primeros, recordemos que desde 2022 el ICI no cuenta con un/a Director/a General (categoría 1) ni un/a Director/a de Gestión Administrativa (categoría 2). Según lo que establece el Convenio Colectivo de Trabajo del sector Nodocente corresponde cubrir ambos puestos a través de concursos. Pero a ello se le suma la imposibilidad de cubrir otros cargos, de niveles intermedios o iniciales, que van quedando vacantes en forma transitoria. Durante el año 2023 se llegó a funcionar con hasta 4 personas menos que las previstas por la estructura, con las consecuencias previsibles de sobrecarga de trabajo, demoras en la gestión de ciertos procesos, dificultad para ofrecer un mejor acompañamiento a las tareas sustantivas o la necesidad de asunción de tareas de mayor responsabilidad que las correspondientes al puesto. Para hacer frente a esas dificultades, y en diálogo con el equipo de trabajo, se implementaron ampliaciones horarias, aplicaciones del adicional por cargo de mayor jerarquía y un seguimiento cercano de las tareas administrativas por parte de las autoridades políticas del Instituto,

En 2024 continuaremos impulsando desde el ICI los debates y acciones que resulten necesarios a nivel de la Universidad para la implementación de políticas o decisiones que contribuyan a destrabar esta situación tan problemática que afecta al Instituto y a muchas otras áreas de la UNGS. Paralelamente, seguiremos trabajando en la búsqueda de alternativas de organización del trabajo que mejoren el funcionamiento de los equipos y el cumplimiento de las tareas y funciones. Al respecto, uno de los desafíos que nos hemos propuesto es lograr una mejor organización y distribución de tareas en cada una de las Direcciones (DAGA y DGA) y el Departamento (DAT) y a la vez procurar una mejor articulación con cada una de las Secretarías del Instituto y con las Coordinaciones de las áreas de investigación y docencia. En los últimos meses se dispuso una reorganización del

uso del espacio físico de la DGCTA para favorecer la interacción y la integración de cada uno de los equipos de trabajo. Sus efectos podrán ser evaluados en profundidad durante 2024 cuando, según esperamos, se cuente con la dotación completa.

Por otra parte, nos proponemos continuar mejorando el sistema de gestión, revisando ciertos circuitos y simplificando tareas administrativas cuando ello resulte posible y no afecte los correspondientes resguardos institucionales, tal como lo hicimos con las certificaciones de actividad para el pago a becarios/as o la gestión de las adscripciones en docencia y en investigación.

Otro de los desafíos a asumir, cuando se cuente con el equipo de la DGCTA completo, es la producción sistemática de información para la toma de decisiones. En los últimos años la UNGS ha realizado importantes avances en términos de revisión y digitalización de los procesos, pero esas mejoras estuvieron orientadas fundamentalmente por las necesidades propias de la gestión administrativa. En el futuro será necesario ir complementando esos aspectos con la producción y el relevamiento sistemático de aquellos datos que permiten conocer mejor el funcionamiento institucional y resultan fundamentales para elaborar una planificación adecuada y definir políticas específicas.

4.2. Instituto del Conurbano

Este plan presenta una propuesta de trabajo para el Instituto del Conurbano año 2024. Se nutre de los diagnósticos que surgen de intercambios que tuvimos a través del desarrollo de actividades sustantivas, en el Consejo de Instituto, en reuniones específicas de reflexión con las áreas y en espacios interinstitucional como CODESOC y las redes de intercambio académico con instituciones internacionales.

La producción de conocimiento es clave para el desarrollo de la Nación y de los pueblos que la habitan. El Instituto se constituyó hace 30 años con una misión clara de producir conocimiento inter y transdisciplinario en torno al objeto de estudio Conurbano Bonaerense, las ciudades latinoamericanas o áreas metropolitanas a la vez que co-producir conocimiento con actores en clave de diálogo e investigación participativa. En ese sentido, enfrenta el desafío de promover las instancias de construcción en red del conocimiento, entre áreas del Instituto, áreas de la UNGS, de otras universidades de la región, a nivel federal e internacional. La construcción en red con otras casas académicas no es sencilla porque enfrenta lógicas tradicionales de producción del conocimiento compartimentadas en áreas estancas, disciplinares y por ello continuaremos fortaleciendo una construcción transversal que nos nutra y que nutra de saberes diversos sobre los problemas sociourbanos en clave de transformación social.

Llevamos un año y medio de gestión, y hemos puesto el foco en el incremento de la matrícula de grado y pregrado, en delinear estrategias para fortalecer los posgrados, jerarquizar la agenda de investigación del Instituto como referente en los temas metropolitanos, del Conurbano y sociourbanos y la gestión inicial de convenios que buscan ampliar las redes de vinculación de nuestros equipos. Queremos sostener una manera de hacer, que convoca reflexiones inter y transdisciplinares en espacios abiertos de discusión del Instituto y con actores del entorno.

A partir de la labor y el diagnóstico realizados, surgen algunas propuestas que ponen el acento en revalorizar la labor de investigación de nuestro plantel de trabajadores/as con dedicaciones exclusivas y semi-exclusivas, entendiendo que es conveniente definir metas y delinear una hoja de ruta para comunicar el conocimiento producido a través de distintos modos, y en el mismo movimiento, seguir posicionando a la UNGS como una institución de producción académica con alta incidencia en la agenda pública.

El contexto político este año plantea recambio de gobierno lo cual siempre genera un escenario incierto para todo el sector público nacional. Asimismo, el contexto macroeconómico y social actual continúa siendo de suma gravedad e imprime, debido al escenario de inflación, restricciones presupuestarias que limitan el desarrollo de algunas actividades de la Universidad. En el mismo sentido, el deterioro del poder adquisitivo del salario de los trabajadores ID's, docentes y Nodocentes, pero en muchos otros planos también la crisis viene imponiendo condicionantes profundos para el acceso de nuestros estudiantes a un ejercicio pleno del derecho a la educación, componen una escena compleja de la cual tenemos que ser conscientes en el ejercicio de la docencia y en el vínculo colectivo como comunidad universitaria.

Como gestión entendemos que es una coyuntura crítica de defensa de la universidad pública, que nos interpela a convocar con creatividad y vocación a los actores que habitamos el campus UNGS en actividades que revaloricen nuestros roles y los potencien personal y colectivamente.

Hemos planteado la importancia de delinear algunos ejes estratégicos que permitan orientar objetivos en el Instituto. La Ley Micaela, Ley Yolanda, la Ley de acceso a la información pública son algunas normativas que orientan las agendas de los actores del territorio y por supuesto la agenda del ICO.

Géneros, ambiente y gestión pública local son ejes transversales que potencian todos los abordajes de los problemas de la ciudad; del mismo modo que entendemos que toda la agenda del ICO se fortalece en clave interdisciplinaria. En este sentido, las propuestas abonan a promover la identidad del Instituto en el abordaje de las intervenciones públicas con eje en las condiciones de producción y reproducción en un ambiente, en los problemas de las ciudades latinoamericanas, y en los desafíos de la gobernanza metropolitana en clave de derechos, inclusión y desarrollo sostenible. Organizamos el plan en torno a 4 nodos temáticos.

4.2.1. Nodo - Comunidad ICONurbana

Un desafío que atravesamos en 2023 fue volver a habitar plenamente el campus. Hubo meses de intensísima participación de toda la comunidad en las diferentes actividades. Sabemos que las secuelas de la pandemia no cesan aún, en términos de salud y bienestar de los miembros de la comunidad. En la época en que vivimos la sobrecarga de tareas, el pluriempleo y el agravamiento de condiciones de salud y del ambiente tensionan la participación de los integrantes de la comunidad en la vida plena universitaria, sin embargo este último año la organización de eventos y la convocatoria que los mismos evocaron fue bien interesante y ello es para celebrar. Esperamos sostener ese nivel de propuestas para el próximo año.

Mejorar las condiciones de trabajo es una tarea que debemos afrontar continuamente. Hay factores asociados a la actualización del equipamiento que se fueron subsanando parcialmente a partir del financiamiento alcanzado mediante proyectos presentados a convocatorias externas

(CIC, FITBA, PICT, Fundación Williams y Programa Federal Equipar Ciencia) y que continuaremos mejorando con cada oportunidad de financiamiento. Durante 2023 se realizaron desde el Psytí acondicionamientos de equipos existentes, se incorporaron al parque informático del ICO 3 notebooks para el LABSIG, 1 notebook por el fondo PICTO para uso de todo el ICO, 3 que ingresaron solicitadas para uso transversal de las áreas a pedido del Observatorio del Conurbano, 1 PC para el Área de Ecología a través de FITBA, y se adquirió la licencia del software Sima PRO Phd en el marco de un Proyecto de Investigación Científico y Tecnológico de la misma Área. Asimismo, se iniciaron los procesos de adquisición pública y reparación de equipamiento que permitirán fortalecer el despliegue de actividades del Laboratorio de Ecología. En términos de la infraestructura del Instituto, durante el 2023 avanzamos en la habilitación de la nueva sala de becarios, espacio de trabajo de toda la comunidad ICO, organizado para reuniones presenciales y bimodales, posibilitadas por el equipamiento que se compró para la sala. Por otro lado, la oficina de Urbanismo fue reacondicionada para contar con una mesa central para el trabajo en dinámicas grupales.

En términos de altas de RRHH durante 2023 se han incorporado bajo cargos de licencias por mayor jerarquía y en el marco de consolidación de puestos solicitados por proyectos especiales (periodo 2021-2024), mediante designación interina, cuatro investigadores docentes JTP, dos investigadores docentes adjuntos y una ayudante de primera en las áreas de Política social, Administración Pública, Urbanismo y Sistemas Económicos Urbanos. Así también, se incorporaron en la DGCTA un Nodocente de nivel 7 en la Dirección de Gestión Administrativa y un Nodocente de nivel 7 en la División de Apoyo Técnico, que permitieron iniciar un proceso de consolidación de la estructura Nodocente de la Dirección General, atravesada estos dos últimos años por licencias y vacancias de ciertos cargos. A fines de 2023 y ya pensando en 2024, se inició un proceso de consolidación de la planta Nodocente que permitirá atender la cobertura plena de los puestos y niveles de responsabilidad de la estructura aprobada de la Unidad. Otro aspecto central es el mejoramiento de las condiciones que refieren a la regularización del personal de investigación y docencia a través de los concursos, los cuales luego del retraso producto de la pandemia, hemos podido avanzar y en este momento se encuentra abierta la inscripción de 8 concursos de investigadores docentes en cuatro áreas. En 2024 continuaremos con los concursos pendientes y con la incorporación de IDs interinos para la cobertura de estructura de las áreas.

En cuanto al esquema y organización del trabajo durante 2023 se continuó con un diagrama de bimodalidad en la labor del equipo Nodocente, resultando del cumplimiento satisfactorio de las tareas que fueron reorganizadas. El equipo participó de espacios de trabajo con otras unidades en temas relativos a la simplificación de procedimientos administrativos, el régimen PARES, al reglamento de Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social ADTyS aprobados en 2023 entre otros. Se realizó una capacitación específica sobre taller de herramientas digitales de google drive, para perfeccionar la experiencia del trabajo colaborativo. Asimismo, 2023 fue un año de continuidad del aspecto formativo en Carreras de Posgrado de una parte del equipo que conforma la Dirección General. En 2024, seguiremos incentivando y acompañando la formación del personal Nodocente, el cual cumple un rol central en el despliegue de todas las funciones sustantivas.

En el caso de los IDs, es sumamente importante continuar acompañando las instancias de formación en especial de asistentes en sus trayectos de posgrado, para culminación de tesis y para aprovechar más sinérgicamente los aportes de dichas instancias con la agenda del Instituto.

Asimismo, la organización de propuestas y actividades transversales propician la construcción de comunidad y el sentido de pertenencia que queremos para el ICO. Sabemos que el sistema científico y tecnológico y sus modos de acreditación incentivan en la mayoría de los casos al trabajo individual. Como se ha señalado en el informe de autoevaluación, son necesarios esfuerzos institucionales para conducir procesos de producción académica más colectivamente.

La agenda de actividades incluirá el fortalecimiento de la articulación con las carreras, y con las áreas de Bienestar y Desarrollo estudiantil, para acompañar a nuestros estudiantes en sus trayectos formativos con mejores herramientas y para facilitar el acceso a una vida universitaria plena.

Presentamos un segundo proyecto de Presupuesto Participativo sobre Cuidados Comunitarios y Salud estudiantil, que elaboramos entre diferentes claustros, el cual prevé entre otras actividades, una estrategia comunicacional que aborde la problemática de los padecimientos psíquicos y actividades de formación para la comunidad en estas temáticas. Así como venimos trabajando en transversalizar la perspectiva de géneros, debemos ocuparnos de abordar los cuidados comunitarios que mejoren las condiciones de bienestar en la Universidad.

4.2.2. Nodo - Innovación y desarrollo académico

Frente a los nuevos retos que enfrenta el sistema público de educación superior, debemos buscar modos integrales para dar respuestas a las diversas situaciones que enfrentan la Universidad Pública en general y también nuestro instituto.

Con más de año completo de retorno a la presencialidad, y luego de haber transitado una virtualización en el contexto de crisis, quedaron planteados nuevos desafíos y aprendizajes que deben ser pensados según campos disciplinares y trayectos formativos, y procesados de modo integral a partir de la formación en cada carrera. En este sentido, con experiencias ensayadas en las materias, carreras y formación continua del ICO, en formato bimodal, sincrónica y asincrónica, resulta relevante como antecedente para pasar en limpio aprendizajes para retomar las instancias de revisión de planes en el marco de las disposiciones de la UNGS y del CIN. En esa línea, nos proponemos acompañar la capacitación de los equipos docentes, en conjunto con la universidad, y asimismo pensar en las estrategias a desarrollar para la implementación de la modalidad virtual, híbrida o a distancia que se requiera y/o demande de los planes a modificar y de la nueva oferta.

En el marco de las reflexiones, acuerdos y criterios discutidos en el CODESOC⁶ frente a los nuevos desafíos, apostamos a desarrollar un “modelo integral” de fortalecimiento de la educación superior y de nuestras carreras, procurando fuertemente el acompañamiento de los estudiantes, en todo su ciclo académico y de vinculación con la universidad, promoviendo el acortamiento de las carreras para ajustar la brecha entre la duración teórica y real de los trayectos formativos.

En este sentido, nos proponemos fortalecer el ingreso, la permanencia/retención, egreso y el retorno de quienes se forman y formarán en el ICO. Seguiremos expandiendo los espacios de acompañamiento, ponemos el eje en el fortalecimiento del vínculo con estudiantes mediante, los comités de carreras, el CICO, las actividades del ICO, las adscripciones, las becas, las pasantías, acciones de investigación y DTyS, culturales, y finalmente por los espacios innovadores del ICO

⁶ Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas.

como los talleres transversales o los encuentros de bienvenida. El “acompañamiento” también consistirá en sostener los espacios que fueron productivos y significativos durante el 2023; las salidas a campo de las asignaturas, los viajes de estudios y, así como la articulación con el espacio InterComité.

Cuando nos referimos al egreso, sostendremos y expandiremos las actividades de acompañamiento de los últimos tramos de las carreras. Finalmente, con el retorno de los graduados, referimos al fortalecimiento de las actividades con ellos que nutran al ICO de las experiencias de quienes se formaron en el Instituto y están enriqueciendo sus saberes insertos profesionalmente, acá han sido claves y muy relevantes las jornadas y diversas actividades donde las carreras han sumado a los graduados.

El fortalecimiento de las carreras se materializa mediante el incremento de la matrícula, la permanencia/retención y el egreso. Asimismo, consideramos que las carreras también se verán favorecidas por los propios ajustes que se darán en el marco de la revisión de los planes, bajo la coordinación de la secretaría académica de la Universidad. Los criterios para las modificaciones tendrán como documentos orientativos y como antecedentes, los informes de autoevaluación, del cual surgieron observaciones para poder mejorar las propuestas formativas, así como los documentos del CIN y la SPU del Ministerio de Educación para la promoción del acortamiento de carreras, la curricularización de la extensión y la promoción de políticas de internacionalización, principalmente.

Para promover espacios de reflexión y formación durante el año 2023 arrancamos un ciclo llamado “La educación superior desde el prisma del conurbano” que seguirá en el 2024. El objetivo de la propuesta consiste en problematizar los retos actuales que enfrenta la educación pública en las universidades del conurbano, en diálogo con referentes académicos y desde la perspectiva de formación del ICO, es decir, profesionales con perfiles de inserción en el Estado formados interdisciplinariamente y en la perspectiva de la ampliación de los derechos.

Durante el 2023 expandimos la utilización en redes sociales Institucionales del ICO con objetivo de fortalecer los canales de comunicación con la comunidad y los jóvenes, en este año y medio de gestión logramos un aumento cuantitativo de circulación de nuestra producción académica, actividades y oferta de grado y posgrado mediante las RRSS. Es esta línea para el 2024 buscamos desarrollar un programa de acciones difusión de nuestras carreras y de la nueva oferta (por diversos canales) en articulación con las escuelas medias de la región, y de modo coordinado con la UNGS, recuperando las experiencias desarrolladas por algunas de nuestras carreras, especialmente por el profesorado de Geografía.

La dinámica de nuestras carreras de posgrado es distinta y específica al resto, la MAES y el PEU de larga trayectoria y la ECTAAE encarando para el año 2024 su segunda edición. El mercado de los posgrados está cambiando muy velozmente haciéndose cada vez más competitivo, en especial a partir de la pandemia. Esto nos obliga a desarrollar, junto con estrategias académicas de rigor y actualización de los campos disciplinares e interdisciplinares, estrategias de internacionalización y difusión más consistentes, así como estrategias asociativas con otras instituciones que potencien el cuerpo docente y la dirección académica de los mismos. En el caso de la MAES, estamos transitando hacia un esquema de posgrado a distancia, actualización del campo en el plan de estudios y fuerte articulación con otras instituciones. Las estrategias de implementación de educación a distancia crean un horizonte potente que iremos profundizando a partir del marco de

la nueva política de la universidad. Ello permitiría crear o transitar hacia ofertas más atractivas que estaremos analizando durante 2024, de la mano de la búsqueda de gestación de convenios institucionales con organismos que generen mejores condiciones de viabilidad de las cohortes en un escenario macroeconómico inestable a nivel nacional y global. El PEU por su parte ha tenido un excelente inicio hacia 2023, transitará su segundo año poniendo en marcha dispositivos de acompañamiento para la retención de estudiantes y mejora de las perspectivas de finalización de tesis, así como la organización de seminarios según áreas temáticas que fortalezcan el trabajo en red. En el caso de la ECTAAE en 2023 no pudo abrir la cohorte y está en marcha una fuerte difusión para poder abrir en 2024.

A su vez, en línea con lo planteado en el informe de autoevaluación de posgrado, luego de analizar las estadísticas, vemos necesario a partir de 2024 reforzar los mecanismos de acompañamiento para mejorar los niveles de graduación, así como reducir los niveles de desgranamiento y deserción. Para ello es importante sumarnos al diseño de instancias específicas que nucleen diversas carreras y la puesta en común de los diversos dispositivos en práctica actualmente desde instancias de asesoramiento colectivo a los estudiantes en la elaboración de sus tesis –de modo complementario y coordinado con los espacios curriculares metodológicos y la relación con directores/as de tesis-; la generación de espacios de socialización de productos relacionados con dichas tesis o trabajos finales de graduación; hasta la detección temprana de problemas de desgranamiento que puedan tener causas comunes.

El próximo año seguiremos desarrollando la amplia y exitosa oferta de formación continua con la oferta de diplomaturas y cursos vigentes (Salud y Géneros). Apostaremos a sostener las nuevas propuestas desarrolladas en articulación con otras Instituciones así como a desarrollar nuevas propuestas que han presentado algunas áreas en materia de Seguridad Ciudadana en articulación con el ILSED Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia o los cursos sobre problemas ambientales para profesores y trabajadores de la región. Hemos destacado en diferentes instancias que las actividades de formación continua buscan visibilizar el perfil de las carreras de grado y pre-grado del ICO, al mismo tiempo buscan fortalecen los vínculos de la Universidad con el territorio y con públicos amplios, por otro lado tienen un impacto sustantivo al nutrir la agenda de investigación del Instituto y la labor de formación en el nivel de grado, denotando sinergias positivas en todos los frentes.

Durante el año 2023 trabajamos en nueva oferta de grado y pregrado. Avanzamos en la elaboración de los planes de estudios junto con los equipos del ICO y las especialistas que nos acompañaron. Presentamos la carrera de Arquitectura al proceso de acreditación frente a CONEAU. Asimismo, hacia fin de 2023 trabajamos con la Secretaría Académica en el plan de estudios de la Tecnicatura en Gestión Ambiental. Continuamos en segunda instancia con la Licenciatura de Ecología en tanto plan de estudios asociado a la Tecnicatura antes mencionada, la cual está en este momento en proceso de revisión. En 2024 en tercera instancia, se trabajará con la Tecnicatura en Gestión y Administración de Servicios de Salud. A la vez, retomaremos la discusión sobre nueva oferta formativa revisando las propuestas que habían sido barajadas priorizando criterios de expansión significativa de matrícula y de imbricación con la agenda y las capacidades existentes en el Instituto.

Por otro lado, durante 2023 encaramos un diagnóstico desde la co-construcción, con actores con quienes nos relacionamos a partir de las investigaciones, de proyectos de DTyS y actores del

Consejo Social. Se realizó una primera memoria de estos intercambios. Al poner estas reflexiones en diálogo con las áreas podremos tener insumos para continuar orientando los procesos de revisión de estructura de RRHH de las áreas, de cara al despliegue de nueva oferta formativa y al despliegue de temas de investigación vacantes para fortalecer la marca ICO en temas del conurbano.

Estos aspectos fueron debatidos en el marco del evento por los 30 años de la UNGS y el ICO en junio de este año. Las sesiones temáticas realizadas con actores estatales y sociales nos permitieron comenzar a revisar nuestro mapa de agenda de temas/problemas de relevancia desde diversas perspectivas. Esto se sumó a otras acciones y vínculos que se han desarrollado a lo largo del 2023 con actores del Consejo Social en torno a proyectos de transferencia con organizaciones del territorio, y con el MINCyT en torno a la investigación, innovación y transferencia en la Agenda Conurbano, Agenda Ambiental y la Agenda Cambio climático. De estas articulaciones institucionales se desplegarán múltiples actividades en 2024 que enriquecerán la labor del Instituto.

En materia de vinculaciones internacionales se buscará realizar un aprovechamiento mayor del Programa PILA, Programa de Intercambio Académico Latinoamericano. Se propone reconfigurar el sitio de URBARED para convertirse en el sitio de redes internacionales múltiples del ICO, alojando al espacio propiamente dicho URBARED (UNAM y UNQUI), la red del Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales, COLCA, y la Red de Gobernanza Metropolitana. Esto se suma a las articulaciones con otras instituciones de alcance latinoamericano como la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales, CLATE, en torno a cursos de formación, o el Instituto Sudamericano para Estudios sobre Resiliencia y Sostenibilidad, SARAS, para establecer propuestas de colaboración para el despliegue de iniciativas transnacionales sobre ciudades.

Es evidente cómo áreas clave de trabajo del Instituto están siendo fuertemente interpeladas en la agenda pública y también en la agenda global, lo cual en 2024 se trabajará para canalizar fondos en estas líneas.

Consideramos que esto nos permitirá, por un lado, integrar acciones e iniciativas dispersas, buscando la manera de jerarquizarlas y, por otro, actualizar nuestras líneas de investigación en la búsqueda de líneas más estructurantes y transversales.

Un aspecto de relevancia para enmarcar y fortalecer los canales entre la investigación y las acciones de vinculación es el nuevo Reglamento de Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS (ADTyS) aprobado en agosto de este año por el Consejo Superior. Una de las acciones que consideramos centrales es la de fortalecer los espacios de intercambio entre la SDTyS de la UNGS, directores de proyectos de vinculación existentes y grupos de investigación, con el objeto de desplegar estrategias para potenciar la formulación de proyectos de transferencia tecnológica y social. El desarrollo de una oferta de acciones de DTyS recurrentes es la apuesta del próximo año y en este proceso es clave la articulación con la SDTyS.

Como parte del mismo, en clave del evento de los 30 años de la UNGS y del ICO, las Jornadas de junio ofrecieron algunas claves nuevas para explorar/retomar nuevos temas de investigación como gobierno abierto, sistemas de información, enseñanza de la geografía, seguridad ciudadana y derechos, salud y ambiente, hábitat y construcciones sostenibles, entre otros, así como espacios de transferencia que permiten escalar los desarrollos tecnológicos del ICO en escala provincial. El desarrollo de fuentes de financiamiento como FITBA de la provincia de Buenos Aires, enmarcadas

en los objetivos del desarrollo productivo han promovido articulaciones virtuosas para la transferencia de conocimientos y técnicas, como el trabajo sobre flujos de residuos o la detección y georreferenciación de basurales mediante imágenes satelitales. En este sentido, la promoción de convenios con carteras ministeriales de la provincia es un objetivo de trabajo para 2024 para consolidar el objetivo de escalar la transferencia de nuestros aportes hacia la gestión de los problemas de los bonaerenses. La agenda de la seguridad alimentaria y de los sistemas de información también presentan oportunidades sinérgicas por las capacidades instaladas en el Instituto a través del Observatorio y SIG y las demandas sociales en curso.

A su vez, nos proponemos fortalecer los intercambios de nuestros proyectos de investigación. Profundizaremos las acciones iniciadas en cuanto a la accesibilidad a la producción I+D+i, en el marco de los encuentros del Ciclo “El Oficio de Publicar”. Además, continuaremos aprovechando de la UByD y ALED con instancias de aportes que son claves para fortalecer capacidades en investigación.

Continuaremos con los lineamientos de la política editorial del ICO articuladamente con las áreas de investigación y las carreras de posgrado. Por un lado, luego de haber logrado la incorporación de la Revista Otra Economía al Portal de Revistas UNGS, avanzaremos con su indexación en 2023/2024 en diversos indexadores (nacionales e internacionales). Por otro lado, procuraremos fortalecer la revista Armar la Ciudad y promover una mayor participación de estudiantes en los Apuntes de Carrera. La propuesta consiste en promover las capacidades de producción y evaluación dentro del Instituto aprovechando las diversas instancias existentes, en articulación con Ediciones UNGS. Esto implica imbricar de mayor manera los diferentes productos editoriales en todos los claustros, así como con los estudiantes y graduados, tanto de pregrado, grado, posgrado y formación continua, de modo tal de generar una mayor circulación, discusión y apropiación de los contenidos generados en nuestra comunidad académica.

Durante 2023 se ha logrado alcanzar algunas metas que consideramos de relevancia para el fortalecimiento de equipos y proyectos de investigación, y es la obtención de financiamiento externo otorgado por organismos de ciencia y técnica (IMPACTAR, PICTO, PICTO-REDES, FITBA, otros). A su vez, desde el Instituto se ha priorizado la incorporación de investigadores/as en diversas agendas de trabajo convocadas desde el Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación (MINCyT), esto seguramente contribuirá a diversificar los lazos institucionales.

Es un punto estratégico continuar el próximo año fortaleciendo dichas acciones, a través de nuestras iniciativas interáreas e interinstituto, nuestras redes tanto nacionales como internacionales. Además, de seguir apostando al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de nuestro laboratorios.

En dicho marco, resulta clave lograr una más efectiva y eficaz articulación con todos los investigadores CONICET que no están vinculados al resto de las funciones sustantivas. De este modo, entre otras cuestiones, podremos planificar el acompañamiento de estudiantes de grado, posgrado y graduados, en las postulaciones de adscripciones y becas para tener más y mejores presentaciones, tanto al Programa UNGS como a postulaciones externas. Para lograr esto, nos proponemos el armado de una agenda de trabajo más articulada teniendo en consideración las áreas de vacancia estratégicas, el cronograma de las distintas convocatorias, perfiles CONICET y la identificación de posibles postulantes interesados.

Todo esto resulta virtuoso para los ID's, nuestra comunidad académica, nuestros territorios y todas

las funciones sustantivas del Instituto. Cabe destacarse, a su vez, con respecto al criterio de asignación de becas de estudiantes de formación en docencia y de formación en docencia e investigación y DTyS, que hemos propuesto en continuidad con las orientaciones presentadas en las convocatorias anteriores, valorar aquellas presentaciones que incorporen la perspectiva de géneros en sus planes de trabajo de docencia, o de docencia e investigación según la categoría de beca; y hemos agregado la temática de ambiente para potenciar la transversalización de estos contenidos en los diversos campos del ICO.

4.2.3. Nodo - Desde el territorio colectivo

Retomando aquí algunas de las consideraciones vertidas anteriormente, consideramos que el nuevo reglamento de Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social (ADTyS) nos da un nuevo marco para volver a pensar en las iniciativas y vinculaciones que se generan desde el Instituto.

En este sentido, para el próximo año es necesario propiciar espacios de intercambio que promuevan la presentación de proyectos en el marco de las distintas convocatorias y programas con los que cuenta la UNGS, y de financiamiento externo. Para ello, nos parece clave poder lograr una interacción más eficaz y la complementariedad de acciones de los distintos equipos de investigación de nuestro instituto y con los demás institutos. Así también, buscamos promover la participación de Investigadores/as asistentes en este tipo de iniciativas, para ello es fundamental la interacción con IDs que cuentan con experiencia en la presentación de proyectos de vinculación.

Claro está que todo esto debe enmarcarse en un agenda de trabajo de construcción conjunta que responda a las demandas/ necesidades de los territorios y para ello es necesaria una mayor imbricación de las acciones de DTyS del ICO con la agenda de investigación.

En particular, se vuelve clave articular los diferentes dispositivos transversales del ICO-UNGS, el Observatorio del Conurbano, con el Programa de Vinculación con Gobiernos Locales, el Consejo Social, el Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Territoriales, y el Observatorio de Políticas Públicas de la Economía Popular, Social y Solidaria (OPPEPSS).

Con respecto al Observatorio del Conurbano en 2023 se cumplieron los 10 años desde su creación, que se celebran con un evento de discusión con organismos públicos e instituciones productoras de datos, en torno a la producción de información, la divulgación y comunicación de los sistemas de información (junto con INDEC, Dirección de Estadística de la provincia de Buenos Aires, Dirección de Estadísticas e Información de la Salud, entre otros). Para el año 2024 continuaremos ampliando la convocatoria a IDs del ICO y la UNGS a verter reflexiones y lecturas de datos en temas claves de la agenda del conurbano. Apuntamos a seguir fortaleciendo la calidad de la información producida, aprovechando más integralmente la producción del Instituto y las contribuciones de sus ID's; a potenciar el repositorio de indicadores, desarrollando un sistema de información integrado del Conurbano y a mejorar su cartografía fortaleciendo la articulación con el Laboratorio SIG. Al mismo tiempo proponemos potenciar las vinculaciones externas del Observatorio en los diferentes ámbitos del desarrollo de su agenda en el campo de la comunicación científica, de la temática metropolitana, de la producción de datos en vinculación con organismos públicos provinciales y nacionales y en el ámbito internacional con otros dispositivos similares de América Latina, como el Observatorio das Metrôpoles. Asimismo, continuaremos fortaleciendo los canales de producción y difusión de contenidos junto al

Observatorio de Políticas Públicas de la Economía Popular, Social y Solidaria (OPPEPSS)⁷. El mismo forma parte del grupo de observatorios de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS) y está coordinado por la UNGS y la UNR. Es un socio clave del Observatorio del Conurbano para la actualización de contenidos a escala del conurbano bonaerense en materia de políticas locales de EPSS.

Por último, el despliegue de acciones de promoción cultural desarrolladas desde el Instituto del Conurbano, sostendremos la agenda de trabajo desarrollada con FM LaUNI y UNITV. En este sentido, desde hace una década tiene al aire el programa Zona Urbana que va por su temporada 11°, el mismo difunde e informa sobre los temas vinculados a las carreras e investigación del institutos sobre las cuestiones socio urbanas. En esta edición se sumaron adscriptes y becaries en las columnas y así continuaremos durante 2024. En el marco de nuestra iniciativa de formación continua (Masculinidades Críticas y Territorio” y la “Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación”) se realizaron podcast y transmisiones en vivo de paneles por UNITV quien seguiremos sosteniendo.

En la línea de seguir potenciando la comunicación institucional, seguiremos expandiendo la diversificación del uso de redes, y readecuando la imagen institucional con el objetivo de llegar a los diferentes públicos con toda nuestra agenda de actividades. En la readecuación del uso de las redes sociales del ICO, se incorporaron piezas audiovisuales, transmisiones en vivo y reels donde participan estudiantes, graduados y la comunidad en general. Durante el 2024 apostaremos a seguir expandiendo las RRSS, actualmente contamos con: Web, Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter, Youtube, WhatsApp, y Threds ha sido la última.

Proponemos seguir encarando como parte de nuestra agenda cultural, junto con UNITV, un ciclo de intervenciones audiovisuales sobre temáticas relevantes del conurbano con actores políticos, sociales, económicos y culturales de la región. De allí que la agenda metropolitana se tornará importante de ser tematizada en clave multiescalar.

4.2.4. Nodo - Comunicar dentro y fuera del ICO

En esta nueva etapa apostamos a desarrollar la comunicación institucional. Avanzamos en dos líneas que seguiremos fortaleciendo, por un lado readecuando la imagen institucional y por el otro lado diversificando la comunicación en redes sociales. El objetivo es llegar con nuestra agenda de actividades a los diferentes públicos: estudiantes, graduados, investigadores, comunidad universitaria, municipios, movimiento sociales y populares, etc.

El desarrollo de la comunicación institucional se irá materializando en las piezas gráficas, expansión y ajustes de redes sociales y plataformas webs, en las estrategias de difusión y divulgación de diversas actividades: académicas, culturales, de vinculación tecnológica y social y de investigación. En este sentido, cabe destacar la centralidad de la comunicación en la difusión de nuestra oferta de pregrado, grado, posgrado, formación continua y próximamente de las nuevas carreras y las actividades para instalarlas en la región.

Asimismo, apostamos a la articulación y coordinación de nuestra comunicación institucional con los otros espacios de la UNGS que se encargan de la vinculación con los múltiples actores de la

⁷ <http://oppepss.ungs.edu.ar>

sociedad y del ámbito universitario, como Prensa, Desarrollo Estudiantil, Museo Imaginario, Bienestar Universitario, UNITV y FM LAUNI.

Mejorar el vínculo con estudiantes y graduados es prioritario en nuestra agenda para el próximo año. Por un lado, buscaremos favorecer la circulación de la información sobre becas, adscripciones, pasantías, las actividades en términos generales. Y por otro lado, acompañaremos la difusión de iniciativas que desarrollan los propios estudiantes y graduados en el marco de la vida universitaria y del ICO.

Finalmente, para fortalecer nuestra estrategia de comunicación institucional se implementará el Ciclo de Formación Digital que tiene por objetivo capacitar y acercar herramientas prácticas a toda la ICOMunidad sobre un mejor uso y adecuado de plataformas, dispositivos, aplicaciones y tecnologías para la formación y el acceso a la información.

Por otro lado, la comunicación hacia fuera del ICO plantea el desafío de coordinar los diferentes dispositivos o ventanas de sitios para orientar la labor en torno a las metas que queremos alcanzar. Los diferentes canales web de comunicación, la Home del ICO y sus secciones, como la de Vinculación y DTyS, el Observatorio del Conurbano, Observatorio de Políticas Públicas de Economía Popular, Social y Solidaria, Urbared y Territorios en Acción deben ser abordados desde un enfoque institucional vinculado a los objetivos estratégicos.

En este sentido, continuaremos en la actualización de contenidos del nuevo sitio web de Desarrollo Tecnológico y Social del ICO lanzado este año, difundiendo las propuestas de vinculación, formación y asistencia técnica, así como comunicando los principales resultados de los proyectos desarrollados. Apostar al fortalecimiento de esta herramienta comunicacional de las iniciativas de DTyS nos posiciona frente al desafío de explorar nuevas formas de comunicar y articular las actividades de investigación.

Finalmente, queremos agradecer las contribuciones de todos en el proceso de reflexión y elaboración de las propuestas.

4.3. Instituto del Desarrollo Humano

Abogamos por una cultura de tolerancia, solidaridad, hermandad entre nuestros pueblos y comunidades y de armonía con la madre tierra, nuestros territorios y sus bienes naturales que son parte de los contenidos de las universidades e instituciones educativas cuyo objetivo es educar para la vida y para el buen vivir de nuestros pueblos, recuperar la solidaridad desde nuestras cosmovisiones y pedagogías, sueños y esperanzas, y formas de evaluación y acreditación, en ejercicio de

nuestro derecho a la educación como un bien público y social, un derecho humano universal y una obligación de los Estados [...]

III Conferencia Regional de Educación Superior, Córdoba, 2018.

Presentamos este Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2024, en cumplimiento de lo que establece el artículo 39 literal d) del Estatuto de la Universidad, para su consideración por el Consejo del Instituto, en el marco de la atribución que se le asigna en el artículo 35 literal j) de la misma norma.

Desde hace ya varios años, los planes anuales comienzan con una reflexión acerca del sentido mismo de elaborar planes en escenarios profundamente inciertos. En el plan 2021 se trataba de imaginar cómo desarrollaríamos nuestras actividades en el segundo año de la pandemia del COVID-19. En el plan 2022 intentábamos pensar cuáles serían los desafíos de la vuelta a la presencialidad plena. Y en el plan 2023 indicábamos las restricciones que el contexto económico imponía al desarrollo de las actividades que proyectábamos. El escenario político, social y económico actual hace que este plan no sea la excepción en ese aspecto. Resulta muy difícil prever y proyectar en qué medida y en qué condiciones podremos realizar lo que proponemos en este documento. Sin embargo, algo quedó claro luego de la definición electoral y de ciertos hechos que enfrentamos en las últimas semanas: será un tiempo para reforzar los sentidos que mandatan a nuestra Universidad y a nuestro Instituto. En efecto, habrá que redoblar nuestros esfuerzos para contribuir con la convivencia democrática dentro y fuera de nuestra institución, habrá que desarrollar una política de cuidados y de escucha en un tiempo que se presenta como intolerante y con un grado creciente de violencia, habrá que marcar, con paciencia y firmeza, los límites del desarrollo respetuoso de la pluralidad de ideas, habrá que extremar las formas de vinculación con nuestro territorio, porque él necesitará de nosotros y nosotros de él para la defensa de lo público y de lo colectivo.

Frente a un contexto económico, social y político que será, según todos los escenarios previsibles, muy adverso, y que impactará tanto en las condiciones laborales de lxs trabajadorxs de nuestra institución como en las condiciones materiales de vida y de estudio de nuestrxs studentxs, será crucial reforzar la articulación con el territorio con acciones de formación, de desarrollo tecnológico y de promoción de la cultura vinculando nuestras investigaciones con las múltiples demandas de la sociedad (de las organizaciones, de los municipios y del sector educativo), y curricularizando la vinculación.

Será necesario, entonces, desplegar toda nuestra solidaridad e inventiva, todas nuestras energías y nuestra creatividad para garantizar que el IDH no sólo resista este contexto, sino que pueda seguir creciendo y desplegando sus proyectos para el año que viene.

En este sentido, en relación con 2024 identificamos tres ejes fundamentales que resultan organizadores del trabajo en el IDH. En primer lugar, es necesario seguir pensando las modificaciones en las dinámicas de trabajo que ha impuesto la virtualización general de nuestra existencia, tanto a nivel de las modalidades de cursada y estudio, como a nivel de las transformaciones del mundo laboral para nuestros graduados y de las modificaciones

institucionales en torno al trabajo nodocente. En efecto, las universidades, y la nuestra no es la excepción, siguen procesando los cambios que experimentó el sistema y las dinámicas institucionales post-pandemia. Durante 2023 abordamos estos cambios de distintas formas. En cuanto al trabajo en bimodalidad, el IDH emprendió un proceso de evaluación que culminó con un informe presentado ante los directores de carreras para la planificación de la oferta 2024. Asimismo, hemos comenzado a trabajar el tema del abordaje en el aula y en la institución de la salud mental y los sufrimientos subjetivos que fueron tan marcados en el retorno a la presencialidad y que continúan interpelando nuestras formas de vinculación. Pensamos que 2024 será un año para continuar con estas iniciativas y avanzar sobre otras que aborden este y otros temas que nos plantean nuestros tiempos, como las transformaciones edilicias para adaptar los lugares a las nuevas formas de trabajo, los aprendizajes y el desarrollo de saberes que implican, la centralidad que adquiere la comunicación en estas épocas atravesadas por la virtualización y, a la inversa, los esfuerzos institucionales que requiere pensar espacios de interacción en momentos de fuerte retraimiento.

En segundo lugar, será fundamental seguir trabajando en la comunicación de lo que hacemos. Desde fines de 2022 y durante 2023 hemos realizado mejoras sustanciales en cuanto a la comunicación del IDH (hemos organizado dos calendarios públicos, hemos dado apoyo a la organización y la difusión de eventos, hemos contribuido activamente a la comunicación de la Universidad a través de la participación en sus medios de comunicación). En tiempos de discursos que cuestionan fuertemente la utilidad del conocimiento que se produce en nuestras universidades, será fundamental demostrar la centralidad de nuestras disciplinas para comprender y hacer sentido de la compleja y cambiante realidad que nos rodea, y para esto vamos a necesitar comunicar de manera clara y efectiva, tanto al interior de la comunidad universitaria como al conjunto de la ciudadanía, el ejercicio de nuestras actividades sustantivas (investigación, formación, desarrollo tecnológico y social, y promoción cultural).

En tercer lugar, proponemos no rendirnos a la inercia de los acontecimientos y seguir pensando lo que hacemos en procesos de evaluación y revisión de la oferta académica que el IDH tiene a su cargo: el Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de grado y pregrado, los planes de estudio de las carreras, los contenidos del trayecto pedagógico, y las políticas de posgrado y de formación continua.

En el cuerpo de este plan, desplegaremos cada uno de estos ejes con mayor profundidad. Quienes asumimos la tarea de gestionar el Instituto quisiéramos cerrar esta introducción aseverando dos cuestiones: las declaraciones públicas durante la campaña electoral y aquellas que se hicieron luego del triunfo del presidente electo dejan en claro que los años que siguen serán los más desafiantes que tenga que atravesar nuestra institución. También es claro que, tal y como venimos haciéndolo hasta ahora, no responderemos al desafío con un espíritu corporativo y una actitud defensiva que apunte a la mera supervivencia -aunque solo esto constituirá en sí mismo una gesta- sino que seguiremos cumpliendo con nuestro propósito: el de garantizar una educación pública, libre, gratuita, de calidad y para todos.

El Plan Anual de Actividades 2024 del Instituto se organiza en los siguientes apartados:

4.3.1. Formación y docencia

- Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia

- Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado
- Nueva oferta formativa y planes de estudio
- Comités de Carrera
- Trayecto Pedagógico
- Formación de Posgrado
- Formación Continua
- Formación en temas de géneros
- Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad

4.3.2. Investigación

4.3.3. Desarrollo tecnológico y social y Promoción de la Cultura

4.3.4. Articulación de las actividades sustantivas:

- Programas internos de actividades del IDH
- Publicaciones
- Eventos
- Gestión de los asuntos relacionados con el personal del Instituto

4.3.5. Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa

4.3.6. Comunicación institucional

4.3.1. Formación y docencia

En el IDH, las actividades de formación y docencia involucran unas 110 materias y unas 250 comisiones por semestre, además de las, en promedio, 105 comisiones trimestrales del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de Grado y Pregrado, y 5 carreras de posgrado. A ello se suman las actividades de Formación Continua.

Durante 2023 el Instituto se ocupó, fundamentalmente, de repensar los dilemas y desafíos que nos planteó el regreso a la presencialidad, de definir las modalidades de cursada, de diseñar la nueva oferta, de considerar algunos aspectos del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de las Carreras de Grado y Pregrado -entre ellos, el análisis de la temporalidad propuesta para el cursado de los talleres- y de atender a la formación en temas de géneros y al abordaje de cuestiones vinculadas con discapacidad. Las definiciones que se asuman respecto de 2024 retoman los avances realizados y las cuestiones pendientes en relación con cada uno de los aspectos mencionados, a la vez que atienden a otros que aparecieron como estructurantes de las acciones que necesitamos planificar para el próximo año, entre ellos los que atañen a procesos de evaluación puestos en marcha o a implementarse prontamente: es lo que sucede con el Programa de Acceso y Acompañamiento, con los planes de estudio vigentes y con las políticas para el despliegue del posgrado y de formación continua.

En función de lo anterior, desde los diversos ámbitos de formación de los que se encarga el Instituto, las cuestiones formuladas requerirán el despliegue de acciones puntuales, que detallamos a continuación.

Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia

Como sabemos, para 2023 el Comité de Formación propuso tres modalidades para el dictado de las asignaturas: presencialidad plena, bimodalidad y dictado íntegramente a distancia, este último aplicable -de acuerdo con lo establecido en los planes de estudio- a las asignaturas requisitos (Taller de Utilitarios, Idiomas y, en cuanto al IDH, el Taller de Práctica Preprofesional de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos); las instancias de evaluación del dictado totalmente a distancia son presenciales. Asimismo, se sostuvo la posibilidad de que cada Instituto presentara la propuesta de una o dos asignaturas a dictar totalmente a distancia respetando los mismos criterios establecidos respecto de ello para 2022⁸; en estos últimos casos, las propuestas serán evaluadas por la Secretaría Académica y por la responsable del Sistema de Educación a Distancia (SIED) en la Universidad.

En 2023 se realizó un relevamiento de las materias a cargo del IDH para cuyo dictado se había optado por la bimodalidad. A partir de ello se aplicó una encuesta a docentes y otra a estudiantes a fin de contar con una evaluación inicial de esa experiencia en la que -no se nos escapa- son necesarias instancias de experimentación, de evaluación y de ajustes constantes. Esta indagación, en la que hemos diferenciado las encuestas que corresponden a los Talleres Iniciales de las asignaturas restantes, permitió definir algunas modalidades de acompañamiento que nos interesa ofrecer a lxs docentes que optan por el dictado en bimodalidad. Para llevar a cabo esto último, contamos con la colaboración y orientación de la investigadora docente Guadalupe Álvarez y con la tarea que, respecto de la elaboración de materiales, realizará Tania Zamorano en el marco del SIED.

En cuanto al cursado totalmente a distancia, en 2023 comenzaron a implementarse acciones vinculadas con la internacionalización de la formación de nuestros estudiantes, en particular a través del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). De acuerdo con lo que hemos explicitado en el Plan Anual para 2023, la propuesta tiene su origen en los programas de intercambio de estudiantes bilaterales que existían entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de Colombia y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y en su versión actual promueve el intercambio de estudiantes de carreras de grado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca propiciar la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre Colombia, México, Argentina, Nicaragua, Brasil, Cuba, Uruguay, Chile y Brasil. El Vicerrectorado de la Universidad se ocupa de la coordinación de las acciones conjuntas entre las universidades participantes y, dentro de la UNGS, de la interacción con las direcciones de carrera que analizan las propuestas que los/as estudiantes quieren cursar. Desde la aplicación de la propuesta se presentaron doce postulaciones para estudiantes de

⁸ Los criterios, comunes a los cuatro Institutos fueron que la asignatura se cursara a partir del quinto semestre y que tuviera al menos 2 comisiones, una de las cuales se ofrecería a distancia.

carreras a cargo del IDH: uno de la Licenciatura en Comunicación, uno de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, dos de la Licenciatura en Educación, tres de la Licenciatura en Estudios Políticos, tres del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía y dos del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia.

En el contexto descrito, nos proponemos fundamentalmente:

- a) Sostener el relevamiento de las modalidades de dictado para las asignaturas a cargo del IDH.
- b) Analizar los resultados observados a partir de la aplicación de las modalidades de dictado implementadas en 2023 y 2024, y discutir sus efectos.
- c) Generar acciones que permitan acompañar a los docentes que opten por el dictado en bimodalidad. Entre otras, proponemos:
 - Habilitar, a través del correo electrónico, un espacio de preguntas y pedidos puntuales, y la expresión de necesidades y problemas.
 - Elaborar tutoriales para estudiantes.
 - Brindar un abanico de posibilidades para, en caso de evaluarlo necesario, crear materiales digitales y/o enriquecer las situaciones didácticas.
 - Favorecer e impulsar instancias de formación complementarias a las que brinda la Universidad tanto para los equipos docentes como para estudiantes en la enseñanza mediada por tecnologías y el uso de los recursos virtuales, en el marco del despliegue del SIED.
- d) Proponer discusiones que, en el marco de los Comités de Carrera, se den respecto del despliegue del SIED.
- e) Acompañar, desde la Secretaría Académica del IDH las acciones que requieran las actividades de internacionalización de los estudios.

Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado

Las acciones formativas del Programa están integradas por: (a) los talleres iniciales (TIOs), (b) los espacios de acompañamiento orientados (ESAOs) y (c) un dispositivo de seguimiento del rendimiento de los estudiantes. A esto hay que sumarle la continuidad en el acompañamiento a la lectura y la escritura en el ámbito de las disciplinas a lo largo de las carreras que se expresan con el TLED y el ALED.

Si bien desde la implementación del Programa en los espacios de gestión y de docencia hemos reflexionado sobre las cuestiones a revisar y tomado algunas decisiones a partir de ello, luego de cinco años de funcionamiento -aunque con dos de dictado de clases en la excepcionalidad originada por la pandemia- creemos oportuno iniciar un proceso de evaluación de su marcha. Debido a la importancia que reviste, en una primera instancia la determinación de las etapas y el diseño de los instrumentos que se aplicarán serán discutidos y consensuados con la Secretaría Académica de la UNGS hasta la concreción de su definición. Estimativamente, puede pensarse que la primera mitad del año se destine al diseño de la evaluación y la

segunda mitad, a implementarla.

La revisión de la oferta de los talleres en formato trimestral ha sido objeto de análisis desde el inicio de la implementación del Programa; durante 2023 ha integrado la agenda de trabajo con la gestión central. A partir de diversas instancias de análisis y de formulación de propuestas, hemos llegado a una resolución acerca de un formato semestral para poner en funcionamiento en el segundo semestre de 2024. Está pendiente la instrumentación de la nueva propuesta y el ajuste de los detalles finales.

De acuerdo con una de las formulaciones realizadas en 2023, hemos iniciado un proyecto de mejora en las prácticas de enseñanza. A partir de él, hemos sistematizado los variados aportes realizados por los equipos de coordinación de cada uno de los TIOs, de TLED y de ALED, espacios estos últimos que suponen el trabajo coordinado con materias de distintos tramos de las carreras: PSEC, en el caso de TLED que, de este modo, trabaja con una materia masiva que los estudiantes cursan inmediatamente después de los talleres iniciales y, en el caso de ALED, con dos materias que, de acuerdo con las decisiones que asuma el Comité de cada carrera se dictan obligatoriamente al promediar cada carrera o en su tramo final. Para 2024, en relación con TLED, relevaremos las potencialidades y los aspectos a revisar en la propuesta y, en cuanto a ALED, elaboraremos un registro que nos permita conocer en qué momentos cada carrera planifica la intervención de este dispositivo de acompañamiento.

En el sentido de lo mencionado, resulta significativo avanzar en la cohesión del Programa. Una de sus aristas es la integración de sus distintos espacios formativos entre sí y, también, la de sus docentes -en gran parte de dedicación simple- en el resto de las actividades del IDH y de la UNGS. A modo de ejemplo del primero de los aspectos mencionados, señalamos que los distintos talleres orientados trabajan la escritura desde las especificidad de sus temáticas; este asunto puede ser uno de los que permita una articulación de los talleres orientados con el TITL, sobre todo, a fin de prever las acciones de enseñanza que deban activarse, por caso, cuando el estudiante curse TITL luego de haber cursado un taller orientado. En cuanto a la integración de los y las docentes con dedicación simple -situación que se reitera en otros espacios formativos del Instituto, aun con un porcentaje menor debido a lo masivos de los Talleres Iniciales- destacamos la relevancia de la progresiva sustanciación de los concursos llevada a cabo a partir de este año: en efecto, esa instancia genera un tipo particular de inserción en la Universidad que parte de la estabilidad laboral pero también impacta en su vida política y contribuye a la robustez del sistema. Asimismo, es deseable proponer otros modos de inserción a la vida universitaria, ya sea a través de la invitación a integrar proyectos de investigación, a participar en eventos académicos en representación de la UNGS, a dirigir adscripciones en docencia en los casos en los que el cargo obtenido lo habilite, por mencionar algunas de las múltiples alternativas posibles.

En el Plan Anual para 2023 hemos señalado la necesidad de ampliar los ESAO (Espacios de Acompañamiento Orientados) a otras materias críticas. Respecto de ello nos resultaba razonable analizar el caso de cada una de las materias liberadas de correlatividades con las que puede complementarse la cursada de los TIOs; no obstante, la creación de esos nuevos ESAO es un asunto pendiente al que se suma que, a partir de 2024, comenzará a desplegarse el dictado de nuevas carreras. Respecto de este tema, hay en conversación con la Secretaría Académica de la UNGS una propuesta de apertura de algunos de estos espacios. Se espera

avanzar en este sentido.

En cuanto a las trayectorias estudiantiles, se propone implementar estudios cuantitativos más amplios, discriminados por carreras. Además, se espera poder presentar los primeros resultados del proyecto de investigación que estudia cualitativamente trayectorias de estudiantes en su primer año en la UNGS.

En síntesis, respecto del Programa de Acceso para 2024 nos proponemos actividades que involucran a todas las instancias que intervienen en él, a saber:

- a) Consensuar, junto con la Secretaría Académica de la Universidad, las etapas y el diseño de los instrumentos que se aplicarán para evaluar la implementación del Programa de Acceso.
- b) Implementar la evaluación sobre el funcionamiento del Programa.
- c) Avanzar en la apertura de nuevos ESAOs de acuerdo con las prioridades y las secuencias de despliegue que se definan para dichos espacios.
- d) Avanzar en el estudio y la presentación de resultados de trayectorias estudiantiles en el tramo inicial de las carreras.
- e) Relevar las intervenciones de ALED en las distintas carreras de modo de asegurar la intervención de este dispositivo según lo dispuesto en la formulación del Programa.
- f) Realizar actividades a través de las cuales se promueva la interacción de la totalidad de los/as actores/as que desarrollan actividades en los Talleres Iniciales.

Nueva oferta formativa y planes de estudio

La actividad en relación con la nueva oferta formativa en 2024 se centrará, fundamentalmente, en el trabajo con las nuevas carreras desarrolladas desde el Instituto cuyas titulaciones fueron aprobadas por la Asamblea Universitaria en diciembre de 2022: el Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación (Res. AU 43/2022), el Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria, y el Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés (Res. AU 45/2022).

Durante 2023 se ha trabajado en la elaboración de los correspondientes planes de estudio. En su sesión de octubre de 2023 el Consejo del IDH aprobó el plan de estudios del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación y la modificación del de la Licenciatura en Educación, instancia necesaria para la elaboración del plan del Profesorado. La elaboración de los planes de estudios de los Profesorados de Inglés está muy avanzada, razón por la que consideramos que el CIDH podrá tratarlos pronto. En el apartado “Comités de carrera” retomaremos las explicitaciones respecto de las etapas que supone la revisión de los planes de estudio de las carreras existentes.

El 15 de noviembre de 2023, el Ministerio de Educación dio a conocer la Resolución 2598 por la que se crea el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) que “fija al Crédito de Referencia del/la estudiante (CRE) como el valor organizador del diseño y rediseño de los planes de estudio”. Según los fundamentos de esta normativa, la decisión obedece a la necesidad de abordar el problema de la brecha existente entre la duración real y teórica de las carreras de Educación Superior. A partir de la fecha de esta resolución, el Ministerio no

admitirá nuevas solicitudes de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos universitarios que no se ajusten a esta normativa. Quedan exceptuadas las solicitudes en las que la fecha de creación, aprobación y/o modificación del plan de estudios por parte del Consejo Superior fuera anterior a la presente, y también la modificación o nuevo plan de estudios de aquellas carreras del artículo 43 cuya convocatoria para acreditación por parte de CONEAU se encuentre abierta y en desarrollo. Debido a que el Consejo Superior de la UNGS podría aprobar los planes de estudios de nuestras tres nuevas carreras en una fecha posterior a la de la resolución ministerial -15 de noviembre-, será necesario incluir en ellos el sistema de créditos.

En consecuencia, la Universidad se encuentra evaluando los alcances y los impactos de estas decisiones sobre la nueva oferta de grado en un contexto de cambio de autoridades nacionales. Por lo tanto, las acciones a tomar en relación con esta cuestión están supeditadas a las decisiones de la próxima gestión nacional. Aun así, es nuestra intención desplegar la nueva oferta del IDH en el segundo semestre.

En cuanto a Formación Continua, se considerará la posibilidad de ofrecer los cursos que obtuvieron puntaje de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires: Lectura, escritura y oralidad en inglés, Diseño de materiales didácticos en inglés, Enseñar lecturas y escrituras en la red, Enseñar las asignaturas en el contexto digital y Enseñar a enseñar las ciencias sociales.

Comités de Carrera

A fines de 2022 se constituyeron los nuevos Comités de Carrera, lo que nos permitió generar una agenda de trabajo en la que se contemplaran varias cuestiones: 1) la evaluación y discusión en torno a las modalidades de cursada; 2) la transversalidad de la perspectiva de género, la enseñanza a personas con discapacidad, la perspectiva ambiental y la perspectiva de la salud mental en la formación de nuestros estudiantes⁹; 3) la consideración de la reforma de los planes de estudios a desarrollarse en los años venideros, para lo que se tomó como insumo, entre otros, el Informe de Autoevaluación.

En 2024 sostendremos el trabajo con los ejes definidos. De las tres cuestiones señaladas querríamos detenernos, fundamentalmente, en las tareas que atañen a la revisión de los planes de estudio vigentes, trabajo nodal para los Comités, a realizarse en 2024. Como hemos anticipado, el diseño del Profesorado de Educación Superior en Educación nos obligó a revisar el plan de estudios de la Licenciatura en Educación (ver el apartado anterior). Creemos que las acciones implementadas en esta situación particular nos permiten formular claves de lectura y de intervención en vistas al trabajo que debemos realizar para la revisión de los planes de las carreras actuales. De la experiencia de la revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Educación destacamos la organización inicial, que supuso tres etapas: la elaboración de un diagnóstico y la evaluación inicial del plan de estudios, una segunda instancia de formulación de criterios a implementar en su revisión y un tercer momento destinado a reformular el plan. Una de las tareas centrales de los Comités será, entonces, revisar los actuales planes.

⁹ No se trata de asignar tareas de diseño de todas estas cuestiones a los comités, pero sí de identificar problemas, áreas de vacancia y estrategias conjuntas para el despliegue de esta agenda central para el Instituto.

La gestión del Instituto acompañará las acciones que dichas tareas requieran; asimismo propiciará el diálogo entre lxs directorxs de carrera, lxs coordinadorxs de TIOs y lxs responsables de los dispositivos de acompañamiento que prevé el Programa de Acceso. Para ello sostendrá reuniones periódicas y definirá una agenda de trabajo que cada comité pueda desplegar en coordinación con la Secretaría Académica del Instituto.

Trayecto pedagógico

Respecto del Trayecto Pedagógico, en el Plan Anual para 2023 planteábamos que el Instituto del Desarrollo Humano tiene una larga trayectoria de acciones y experiencias de articulación con el conjunto del sistema educativo de la región y del país; tanto por la dinámica interna de sus Profesorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Especializaciones y Maestrías como por la producción de conocimiento específico en el marco de sus múltiples proyectos de investigación. En función de ello, nos proponíamos fortalecer y profundizar los espacios sistemáticos de conversación entre áreas y equipos de investigación, a los efectos de sostener y potenciar las acciones en curso, así como de proyectar nuevas iniciativas que permitieran abordar específicamente en la formación docente los múltiples escenarios que se registraban luego de la pandemia.

A partir de las acciones implementadas, la planificación de nuestras acciones para 2024 en términos conceptuales retoma y sostiene las líneas expresadas entonces: nuestro presupuesto político institucional es que la pandemia de COVID 19 abrió escenarios sociales y educativos inéditos. A partir de este acontecimiento, las instituciones educativas están llamadas a intervenir creativamente en tales escenarios, por cuanto las prácticas de transmisión se ven interpeladas no solo por nuevos dispositivos tecnológicos sino, principalmente, por nuevos posicionamientos subjetivos. A esto se suma el nuevo escenario político nacional, en el que un discurso sistemático que ataca la noción de lo público y lo común nos obliga a estar en alerta y a establecer líneas de acción efectivas para la defensa de la educación pública.

Las acciones proyectadas para el Trayecto Pedagógico se organizan y sintetizan en torno a tres ejes:

- a) Revisión de los Programas de las asignaturas del Trayecto para fortalecer y articular la formación docente desde los abordajes de la perspectiva de género y la ESI, la problemática de la discapacidad y los nuevos escenarios escolares vinculados a la salud mental.
- b) Análisis del comportamiento de la matrícula y de las trayectorias estudiantiles en articulación con la Coordinación del Área de Educación y la Dirección de la Licenciatura en Educación.
- c) Promoción de acciones de articulación con escuelas públicas y con espacios educativos no escolares (desarrollo de prácticas y residencias, organización de ciclos formativos complementarios, acciones culturales compartidas, proyectos de investigación, diseño de propuestas de formación continua).

Creemos que, de este modo, atendemos a las funciones nodales del Trayecto: garantizar una formación docente de calidad, estudiar la trayectoria de nuestros y nuestras estudiantes y

promover acciones para la articulación con escuelas públicas y con otros espacios educativos más allá de los que ofrece la escuela.

Formación de Posgrado

El Instituto lleva adelante actividades de formación de posgrado que, en dos casos, implican tareas de gestión compartidas con otros Institutos de la Universidad u otra universidad. En relación con ello, el Doctorado en Economía, propuesta conjunta con el Instituto de Industria, ha abierto la inscripción para su tercera cohorte, que se desarrollará en 2024. Por otra parte, desde el 6 de noviembre y hasta el 6 de diciembre de 2023 se encuentra abierta la inscripción para la Maestría en Género y Derechos, posgrado elaborado en colaboración por la UNGS y la Universidad Autónoma de Entre Ríos que, en el ámbito de nuestra universidad, fue impulsado en forma conjunta por los cuatro Institutos.

En cuanto a los posgrados cuya gestión depende íntegramente del IDH, la Maestría en Historia Contemporánea (MHC) dictará el segundo año de la cohorte que inició en 2023. La Especialización en Filosofía Política (EFP) finalizó el dictado de la cohorte que cursó este año y no planifica abrir la inscripción para 2024, sino que se abocará a acompañar a lxs estudiantes de esta y otras cohortes de modo de que entreguen trabajos finales de seminarios y el trabajo final del posgrado. La Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura (EPSLyE) y la Maestría en Interculturalidad y Comunicación (MIC), que finalizó el dictado de su primera cohorte a mediados de 2023, planifican abrir la inscripción para 2024. Ambos posgrados, a fin de contar con un escenario un poco más claro respecto de la factibilidad de su financiamiento, presentarán sus presupuestos en febrero de 2024.

En 2021 se inició el proceso de acreditación ante la CONEAU para 3 carreras del Instituto: la EFP, la EPyGES y la EPSLyE. En 2023, luego de la visita de los pares evaluadores hemos recibido la notificación de los resultados obtenidos por la EFP y la EPyGES: la EFP fue categorizada "A" y obtuvo la acreditación por 6 años, la EPyGES fue acreditada por el mismo período. Estamos a la espera de los resultados correspondientes a la EPSLyE.

Como hemos dicho en varias oportunidades, una de las preocupaciones recurrentes sobre las carreras de posgrado es su financiamiento. Respecto de ello, y a partir de las experiencias llevadas a cabo desde 2021 con algunos seminarios de la EPyGES y con otros de la MIC, para generar recursos en 2024 se sostendrá la alternativa de abrir algunos seminarios o talleres para que sean cursados por estudiantes que no estén inscriptos en los posgrados.¹⁰ A ello se suma la alternativa, prevista en los presupuestos de cada posgrado, de cursar seminarios individuales.

En informes y planes anuales anteriores hemos sostenido que queda pendiente una revisión más amplia del problema del financiamiento de los posgrados. En el marco de las restricciones presupuestarias ya señaladas, tendremos que insistir con el cumplimiento del principio, sancionado en la normativa de la Universidad, que establece la necesidad de autosostenimiento de los posgrados. Como hemos explicitado, las distintas carreras de este nivel que ofrece el Instituto elaboran su presupuesto antes de abrir las inscripciones, y atentas

¹⁰ Para poder cursar seminarios sin cursar la carrera se exigen los mismos requisitos que para inscribirse en ésta.

al número de inscriptos que reciben deciden si pueden abrir una nueva cohorte. Solo podrán hacerlo si sus responsables, dado ese número de inscriptos, tienen la certeza de poder sostener el dictado completo de la cohorte, o de poder realizar a lo largo de su desarrollo las economías necesarias para compensar eventuales (pero siempre previsibles) abandonos, situaciones de no pago de las cuotas u otras contingencias. Complementariamente, podrán acudir al auxilio de los fondos expresamente previstos por la Universidad para socorrerlos cuando alguna situación determine la necesidad de hacerlo. En todos los casos, deberá considerarse que el Instituto, con sus magros fondos, no podrá cubrir más que las necesidades que en este mismo plan anual y en las planillas de planificación (PPA) que lo acompañan han decidido financiarse.

Finalmente, señalamos que, desde el Instituto, acompañaremos la planificación y el despliegue de nuevos posgrados; asimismo, desde el Comité de Posgrado y los espacios de discusión que la Universidad habilite, participaremos en el trabajo para la constitución y la distribución del Fondo de Posgrado.

Formación Continua

En los últimos años, el Instituto avanzó en la formulación de propuestas de Formación Continua; al formato de curso sumó el de diplomaturas, propuestas de formación versátiles que responden a inquietudes y necesidades específicas, no académicas, de públicos diversos. En relación con esto último, en 2023 finalizó el dictado de la Diplomatura en filosofía e infancias y el de la Diplomatura universitaria en enseñanza de las asignaturas en el contexto digital; asimismo se ofrecieron la Diplomatura en enseñanza de la Matemática en entornos digitales (DEMED), la Diplomatura en mediación cultural: literatura, artes escénicas, visuales y audiovisuales, y la Diplomatura universitaria en formación de docentes de niveles y didácticas específicas de la educación inicial y primaria. Asimismo, se ofreció una propuesta para el curso Introducción a la lengua griega.

En octubre de 2023 se aprobaron dos propuestas denominadas Introducción al lenguaje sonoro y Edición digital de sonido, que fueron presentadas en el marco de la convocatoria del Programa de Apoyo a la Creación de Centros Locales de Innovación y Cultura “CLIC” de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación con el fin de promover el vínculo entre ciencia, tecnología y sociedad.

En el contexto en el que formulamos este plan, cabe reiterar nuestra voluntad de encontrar los medios para sostener también la oferta de Formación Continua que hasta 2023 ha financiado, de manera predominante, el Instituto. En tal sentido, necesitaremos definir criterios para diseñar la oferta de 2024 y, a la vez, pensar proyectivamente la nueva. Actualmente estamos realizando reuniones con lxs responsables de las diversas formaciones y evaluando conjuntamente alternativas que nos permitan brindar este tipo de oferta que deriva de una decisión política que el Instituto ha sostenido desde hace años; esta oferta, además, es muy valorada por graduados de la UNGS, docentes y profesionales de su zona de influencia.

Formación en temas de géneros

Como se puede apreciar, y según lo que nos hemos propuesto, esta temática atraviesa distintos ítems en el Plan. Nos interpela en lo referente a las actividades formativas, así como a las de investigación, vinculación y promoción cultural.

En cuanto a lo formativo, desde 2021, aunque no había sido pensado de ese modo, comenzó a dictarse en modalidad virtual el Laboratorio Interdisciplinario Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos, lo que requirió un ejercicio de reformulación de una propuesta pensada para la presencialidad. Haber avanzado en este sentido habilitó un trabajo sobre temas que, en un contexto de aislamiento, instaló la continuidad en el análisis de problemáticas urgentes. En 2022, el Laboratorio comenzó a dictarse de manera presencial. Tal como sucedió desde su implementación, desde el Instituto seguiremos atentos al impacto que el dictado del Laboratorio genere en la demanda por parte de los estudiantes de las carreras del IDH que necesitan cumplir con el requisito del Laboratorio Interdisciplinario y manifiestan especial interés por una formación en esta temática.

Desde el punto de vista investigativo, como señalamos en el apartado correspondiente, abordaremos la actualización del Programa de Investigación del IDH con el objetivo de incluir líneas de investigación vinculadas a géneros y diversidades en las áreas que tengan desarrollo de estas temáticas o pretendan tenerlo en el futuro. Al momento de la confección del presente Plan Anual, hemos incorporado una línea en el Área de Política del IDH que albergue la materia Laboratorio Interdisciplinario Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos y la investigación del PICT-O Género que se viene desarrollando.

Por otro lado, en el apartado del trayecto pedagógico puede leerse el plan de analizar los Programas de las asignaturas del Trayecto para fortalecer y articular la formación docente desde los abordajes de la perspectiva de género y la ESI, entre otros temas.

Asimismo, seguiremos desarrollando algunos dispositivos que, en el marco del Instituto y coordinadamente con el PPG de la Universidad, nos brinden claves para atender la complejidad de las situaciones que pueden/suelen plantearse y frente a las cuales es necesario ofrecer una respuesta institucional. Creemos que la conformación de círculos de lectura, de mesas consultivas y de discusión sobre cómo atender problemáticas puntuales es una alternativa para trabajar en el marco de políticas de género. En este sentido nos parece que hay diversas cuestiones a abordar: 1. La inclusión de la perspectiva de género en la formación, en los programas y en los planes de estudio; 2. La formación para el abordaje de situaciones de violencia de género en el aula (sea que se presenten allí o que ocurran en otros ámbitos) y en las instituciones (cómo oficiar de primera escucha, cómo aplicar el protocolo en caso de violencia de género, cómo actuar en instituciones que no cuenten con él; entre otras cuestiones).

Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad

Para 2023, con el propósito de promover y apoyar iniciativas orientadas hacia una educación que garantice el derecho a estudiar, enseñar, investigar y trabajar en todos los ámbitos del Instituto, se desarrollaron y promovieron líneas de trabajo en docencia, investigación y vinculación con el territorio con perspectiva de discapacidad y accesibilidad.

En función de tales planteos se realizaron numerosas actividades; mencionamos algunas de

ellas. En el marco de la formulación del plan de estudios del Profesorado en Educación (Res. AU 43/2022) y la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Educación, se participó en la discusión y en la redacción de los contenidos correspondientes al seminario semestral, de 64 horas, "Sujetos, Diversidad y Accesibilidad"; se desarrolló el Voluntariado Uni-diversidad (V60-UNGS 16411), con vinculación con organizaciones no gubernamentales y comunitarias del territorio: Fundación Oftalmológica Hugo Nano, Obra Dominical Recreativa para Especiales, (Odre) y SINERGIA; se propuso a la gestión central el desarrollo de espacios de formación y difusión en las temáticas de discapacidad y accesibilidad, para lo cual -acompañando al Programa de Discapacidad- durante el mes de agosto de 2023 se gestionó la capacitación en "perspectiva de discapacidad con foco en educación inclusiva" y "pedagogía y didáctica para la diversidad" desarrollada por la Agencia Nacional de Discapacidad; en relación con las líneas de investigación, en 2023 en el IDH se desarrollaron dos proyectos vinculados a la temática; para 2024 se presentaron tres.

Con el propósito de dar continuidad a tales acciones, para 2024 proponemos las que listamos a continuación.

- a) Ofrecer espacios de formación y difusión en las temáticas de discapacidad y accesibilidad equivalentes a los realizados en 2023 con grupos de docentes, no docentes, estudiantes y graduados. Como sucedió en la instancia llevada a cabo, la propuesta irá combinando las formas de trabajo presencial con las digitales sincrónicas y asincrónicas.
- b) A partir de lo anterior y como tarea pendiente de 2023, propiciar en las distintas carreras del Instituto la incorporación de alguna acción que integre estas perspectivas en la formación de los profesionales en clave de derecho, considerando la diversidad de las personas. Esto podrá materializarse, por ejemplo, en la identificación y propuesta de lecturas específicas o actividades del ejercicio profesional, haciendo foco en el colectivo de personas con discapacidad, y la promoción de la accesibilidad.
- c) Incorporar las condiciones de accesibilidad en los espacios de comunicación oficial, tales como la página web, las redes sociales, los impresos, las publicaciones y los eventos. Para esta tarea resultará interesante convocar a colegas de la Licenciatura en Comunicación.
- d) En lo que respecta al Trayecto Pedagógico, proponer el trabajo con las perspectivas de discapacidad y accesibilidad en formato de talleres, y en paralelo, plantear a mediano plazo -estos es, para 2025/26- la posibilidad de ofrecer el Seminario del Profesorado en Educación como asignatura optativa para las carreras del Instituto.

En síntesis, a partir de estas propuestas, pretendemos afianzar una perspectiva que identifique, modifique y elimine las barreras simbólicas, arquitectónicas, comunicacionales, culturales, actitudinales y académicas, tanto en el trabajo docente y de investigación como en la cotidianidad de la vida en el Instituto.

4.3.2. Investigación

En cuanto a la actividad de investigación, buscaremos dar continuidad a la revisión en curso del Programa de Investigación del Instituto. Tal como se anunció en el plan 2023, y en función de los intercambios mantenidos con las áreas de investigación del Instituto, se trabajará en la

modificación de líneas de investigación, poniendo énfasis en cuestiones de gran relevancia social como la discapacidad, la perspectiva de género, el ambiente y los DDHH. A través de las conversaciones sostenidas con lxs coordinadorxs de área y de la lectura de los informes de investigación, es posible advertir que muchos proyectos investigan de hecho varias de estas problemáticas, razón por la cual resulta fundamental no sólo actualizar el Programa de Investigación del Instituto, sino también fortalecer los espacios de intercambio y discusión entre áreas de investigación para consolidar una práctica dinámica de revisión y evaluación permanente.

Asimismo, la consolidación de este espacio permitirá ofrecer información y acompañamiento de forma específica a los equipos en lo relativo a la diversidad de convocatorias de financiamiento, coordinar esfuerzos para organizar eventos, brindar información sobre los recursos materiales y humanos disponibles en el Instituto para contribuir en la elaboración de contenidos, en la difusión de actividades académicas y de los resultados de las investigaciones en curso. Es menester que esta tarea se desarrolle fortaleciendo las funciones de lxs coordinadorxs como intermediarixs fundamentales en el asesoramiento y acompañamiento de las iniciativas al interior de cada área. Consideramos que mantener reuniones periódicas con una mesa de coordinadorxs de áreas -como venimos haciendo desde el comienzo de esta gestión- constituye una acción clave para el desarrollo de ese fortalecimiento, tanto para desplegar la agenda de investigación del Instituto como para canalizar demandas y construir futuras líneas de acción de manera conjunta.

A lo largo de 2023, la secretaría trabajó en la elaboración de un dispositivo de comunicación institucional que permitió dar difusión permanente a las actividades académicas en redes sociales. Se prevé sostener y fortalecer este dispositivo configurando a la vez una agenda de actividades que permita anticipar posibles articulaciones, evitar superposiciones y optimizar la utilización de espacios y recursos.

El Instituto contará en 2024 con 82 proyectos vigentes, de los cuales 65 contarán con financiamiento propio y 17 con financiamiento externo (entre PICT, PICTO y PIP Conicet) La situación financiera general de la Universidad y de nuestro Instituto en particular nos conduce a promover acciones que busquen fortalecer el desarrollo de las investigaciones apelando a otras fuentes de financiamiento que permitan contar con los fondos necesarios para su sostenimiento. De cara a esta situación, buscaremos acompañar, asesorar y evaluar conjuntamente con coordinadorxs y directorxs de proyectos, en los casos en los que sea posible, la presentación en las convocatorias vigentes. Asimismo, será fundamental fortalecer las vinculaciones existentes y entamar nuevas relaciones con organismos internacionales que se interesen por financiar nuestras investigaciones. El Instituto desplegará todo el acompañamiento institucional necesario para desarrollar acciones en ese sentido.

El análisis cualitativo de los proyectos y de sus informes bianuales, desarrollado a lo largo de los dos últimos años, nos indica la necesidad de seguir trabajando sobre tres cuestiones fundamentales que se señalaron en informes anteriores:

- 1) La promoción y el fortalecimiento del trabajo colectivo al interior de los proyectos alentando la configuración de equipos de investigación, sobre todo en los casos en donde se mantiene la modalidad unipersonal. Por un lado, buscaremos reforzar la articulación con IDs del propio Instituto y/o de otros Institutos, con investigadorxs externxs, con estudiantes

y con graduados. Por otro lado, y en función de alcanzar uno de los objetivos fundamentales de la investigación universitaria, se continuará haciendo hincapié en la necesidad de la formación de recursos humanos en el transcurso del proyecto.

- 2) La promoción y difusión de los resultados obtenidos en los proyectos, tanto en términos tradicionales del sistema de ciencia y técnica (publicaciones en revistas especializadas, libros y jornadas académicas) como a través de la producción y circulación de contenidos escritos y audiovisuales de divulgación como entrevistas, videos, podcasts, y otros formatos que por sus características permitan ampliar el rango de recepción e interlocución de con otros actores sociales.
- 3) El acompañamiento en todo lo referido a la consolidación del SIGEVA UNGS¹¹ cuya pretensión es centralizar la información referida tanto al registro de actividades de investigación, presentaciones y evaluaciones, como en lo que atañe a las convocatorias impulsadas por la Secretarías de investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS.

4.3.3. Desarrollo Tecnológico y Social y Promoción de la Cultura

Las actividades de vinculación territorial que el IDH despliega son de naturaleza amplia y diversa. Algunas de ellas se encuentran afianzadas debido a que se ligan de manera directa con actividades curriculares de las carreras, como es el caso de la vinculación con el sistema educativo regional y provincial en los profesorado. No obstante, en estos casos también sería deseable promover y acompañar una vinculación territorial que exceda el sistema formal de enseñanza y se vuelque a proporcionar experiencias formativas enriquecedoras en organizaciones sociales y culturales. A lo largo de 2023 se desarrollaron encuentros entre la coordinación del Trayecto Pedagógico y los representantes del Consejo Social para avanzar en esa línea. Se espera, a lo largo de 2024, acompañar la implementación de algunas experiencias en este sentido e incorporar como interlocutores necesarios a autoridades y referentes educativos, sociales y culturales municipales.

En línea con lo mencionado anteriormente, en articulación con la Secretaría Académica se avanzará en la curricularización de la vinculación, esto implica incluir en los programas de las asignaturas y planes de estudios de las carreras de grado acciones de vinculación con la comunidad. En relación con esto, si bien aún se encuentra en un proceso de análisis, discusión y evaluación con los comités de carrera, desde el IDH pretendemos poner en valor estas iniciativas y acompañarlas con las gestiones pertinentes.

La diversidad de estas actividades y su vinculación con las otras actividades sustantivas que indica nuestro estatuto presenta una dificultad para identificar los proyectos y generar un mapeo claro de las actividades de vinculación. No obstante, se buscará elaborar una herramienta de registro que permita clasificar, contabilizar y caracterizar esta diversidad y contribuya en la generación de una mirada global para pensar en el diseño de políticas de acompañamiento para las acciones vigentes y futuras iniciativas de vinculación territorial.

¹¹ SIGEVA es un sistema compartido y exportable a otras instituciones de CyT como Universidades Nacionales, CONICET y compatible con el sistema CVar de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación.

En el año 2023, el Consejo Superior aprobó el reglamento de Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social. Esto configura, desde entonces, un intenso trabajo para diseñar los mecanismos que potencien la presentación formal de este tipo de actividades. El 2024 será el año en que terminemos de desplegar todos los dispositivos institucionales para que estas acciones puedan ser reconocidas y, a partir de ello, llevar a cabo políticas que las incentiven y potencien. En este sentido, el IDH podrá comenzar a implementar de manera acabada su reglamento de adscripciones, que contempla actividades en ADTyS. Hasta el momento no se convocó a este tipo de adscripciones, ya que estas fueron incluidas como opción en el reglamento a la espera de la aprobación del de ADTyS. Otra acción a llevar adelante a partir de este avance es la determinación de acciones a modo de servicios recurrentes que el Instituto pueda poner a disposición para implementar de manera reiterada; algunos ejemplos de esto pueden ser trabajos de traducción, producción de piezas audiovisuales o gráficas, asesoramiento en materia de comunicación.

Si bien el Instituto ha ampliado el mecanismo de distribución de fondos para contemplar acciones de DTyS, resulta fundamental dar a conocer, asesorar y acompañar a directorxs y responsables de los proyectos todas las líneas de financiamiento vigentes sobre todo en aquellas áreas que cuentan con poca o nula experiencia en este tipo de actividades. Sin duda, en este aspecto también es central el rol de los equipos de la DGCTA, tanto en el asesoramiento como en el acompañamiento reglamentario y burocrático que el despliegue de estas actividades requieren.

Por la propia definición de algunas de las áreas y carreras del IDH, muchas de las acciones realizadas son, además de acciones de desarrollo tecnológico y social, actividades que se encuadran en la función Promoción de la Cultura, señalada en el Estatuto de nuestra universidad.

Los proyectos que se mencionan a continuación estarán vigentes durante el año 2024.

- Escuela de Filosofía Itinerante: Las mujeres, el saber, el trabajo y el amor - Directora: Cintia Córdoba. CyTUNGS 2022/2023 Línea 2.
- Una propuesta de enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas para estudiantes en situación de discapacidad auditiva en un aula inclusiva - Directora: Marcela Engemann. CyTUNGS 2022/2023 Línea 2
- Tinku UNGS - Director: Damián Valls. Voluntariado Universitario 2022 - Sigamos Estudiando
- Jajepytasóta: Resistiremos - Director: Lucas Rozenmacher. Fondo Estímulo 2023
- Taller de lengua para migrantes: español como lengua adicional para personas en contextos de migración - Directora: Gabriela Krickeberg. Fondo Estímulo 2023
- FAN Style. La UNGS urbana - Director: Lucas Rozenmacher. Voluntariado Universitario 2022 - Malvinas Argentinas
- Desalambrando la matemática elemental - Directora: Eda Cesaratto. Extensión Universitaria 2022
- Visibilizar: Archivo Blando - Director: Lucas Rozenmacher. Extensión Universitaria 2022.

- Marejadas Comunidad de Espectadores - Directora: Sandra Ferreyra. Extensión Universitaria 2022

4.3.4. Articulación de las actividades sustantivas

Programas internos de actividades del IDH

En 2022 se aprobó la reglamentación para Programas Internos de Actividades del IDH (Res CIDH N° 5316/22). La finalidad institucional de estos programas es articular acciones que corresponden a distintas funciones del Instituto y que convergen en una temática o campo de intervención en los que el IDH tiene posibilidad de posicionarse como referente dentro y/o fuera de la UNGS. Cada Programa puede vincularse con asignaturas de carreras de pregrado, grado o posgrado de la UNGS, proyectos de investigación, programas de investigación, proyectos de desarrollo tecnológico y social, y acciones culturales, entre otras actividades reconocidas por la institución.

Durante el 2023 se realizaron las conversaciones iniciales con los grupos encargados de los Programas Internos; al momento de la escritura del presente plan, hemos avanzado en algunos acuerdos y se está realizando la presentación de:

- modificaciones de programas vigentes para adecuarlos a la reglamentación
- baja de programas inactivos
- presentación de programas nuevos.

Este proceso continuará durante los primeros meses del 2024. Esperamos que la situación esté completamente regularizada para mitad de año.

Publicaciones

El IDH ha dado siempre una gran importancia a la publicación, a través del sello editorial de la Universidad, de los resultados del trabajo académico e investigativo que realiza, así como a la de otros materiales que, atendiendo al cumplimiento de sus objetivos fundamentales, ha considerado conveniente poner a circular. Durante 2023, 26 títulos han visto la luz publicados en papel y/o en formato digital (y varios más lo harán en lo que queda del año), y otros 24 han ingresado al circuito administrativo y propiamente editorial que terminará con su publicación. Todo ello en las colecciones con las que desde hace tiempo cuenta el sello editorial de la Universidad, en colecciones que se llevan adelante en coedición entre la UNGS y otras universidades del país y en nuevas colecciones que han empezado a aparecer este año en relación con algunas cuestiones o autores específicos.

En el plan anual 2023 se aludía a algunos problemas muy serios que tiene la política de publicaciones de la Universidad en general y del Instituto en particular. Uno es el de la cantidad de ejemplares impresos de los distintos títulos, que cuando es muy grande exige, además de una inversión inicial que en circunstancias como las actuales es muy difícil para el Instituto emprender, una venta muchas veces más eficaz que la que es posible garantizar, y que cuando es muy chica no permite, incluso si la venta es muy buena, cubrir los costos fijos que tiene siempre la edición. Otro es el mayor o menor entusiasmo en la difusión de los

trabajos, que a veces son fuertemente difundidos por sus propios autores o equipos autorales, y que otras veces lo son bastante menos. Un tercero, que este último año fue particularmente severo, es la inflación, que complica la posibilidad de que con los resultados de las ventas de un libro editado en un cierto mes o un cierto año pueda financiarse otro libro unos meses o unos años después.

Atentos a eso, ya desde los meses finales de 2022, como se daba cuenta en el informe anual de este último año 2023, el Instituto y varios de sus equipos hicieron un gran esfuerzo por incrementar (en “ferias del libro” oficiales u organizadas ad hoc sobre cierto tema o en cierta disciplina, organizando charlas y presentaciones, llevando y vendiendo ejemplares en congresos y actividades académicas diversas) las ventas de una cantidad de ejemplares de títulos que ya habían sido editados con los que financiar las nuevas impresiones que pudieron llevarse adelante a partir de entonces. Durante 2023 continuamos con ese esfuerzo en relación con los nuevos títulos que fueron apareciendo, a lo que se agregaron varias decisiones que permitieron, en el contexto económico particularmente difícil que vivimos, sostener la actividad editorial a un ritmo más que razonable y con una cantidad de títulos, como se informa al comienzo, muy destacable.

En primer lugar, el Instituto está siendo sumamente prudente en relación con las tiradas iniciales de los libros que publica. Al mismo tiempo, en segundo lugar, estamos trabajando de manera muy articulada con la Dirección General Editorial de la Universidad no solo en el propio proceso editorial, sino también en el circuito posterior de comercialización y cobro de los libros que se venden: se ha reducido el tiempo que media entre las liquidaciones de la DGE a los Institutos de las ventas de los libros que los Institutos financian, y ese flujo más ágil de los recursos permite tomar las mejores decisiones en menos tiempo sobre qué nuevos títulos y en qué cantidades de ejemplares se siguen publicando.

Complementariamente, hemos venido siendo, todo a lo largo de 2023, mucho más insistentes y eficaces en la difusión de cada uno de los títulos que van apareciendo, que tratamos de que reciban comentario en la sección de reseñas bibliográficas de diarios y revistas y de que se presenten de manera de hacer posible un rápido recupero del dinero invertido en la impresión. En el caso de nuestros títulos más exitosos, hemos realizado reimpressiones para acompañar el ritmo de la demanda que esos títulos reciben, pudiendo financiar cada una, por lo menos en principio, con los resultados de la venta de la anterior. Así, en lugar de una primera tirada de la cantidad de ejemplares que resultaría, en un contexto ideal, más conveniente, estamos optando por una primera tirada chica, una fuerte difusión y un fuerte seguimiento de cada título en su lanzamiento y su instalación, y luego, con el dinero que de ese modo logramos recuperar, nuevas tiradas complementarias.

Este mucho más laborioso y artesanal mecanismo de producción y puesta en circulación de los libros que el Instituto financia y vende es lo que nos ha permitido sostener, durante este año tan difícil, un ritmo de publicaciones apreciable sin invertir en ello más dinero que el que va ingresando, con esa periodicidad ahora más ágil, en concepto de las ventas de los materiales que vamos produciendo y vendiendo.

Complementariamente, el Instituto ha aprovechado durante el año, y se propone seguir haciéndolo durante el próximo, las distintas fuentes de financiamiento de las publicaciones que pueden ayudar a sostener esa actividad más allá de los ingresos por las ventas: sistemas

de co-edición con otras instituciones, del país y del exterior, aprovechamiento de los recursos provenientes de convocatorias o líneas de financiamiento públicas específicas, y asignación de partes de los presupuestos de los proyectos de investigación de los equipos del Instituto al rubro de publicación de los resultados obtenidos.

En un contexto en el que podemos suponer que el año próximo va a seguir siendo de fuertes restricciones, deberemos aprovechar las enseñanzas obtenidas en este que se cierra para seguir sosteniendo un ritmo de publicaciones tan apreciable como en 2023 sin producir al Instituto erogaciones por encima de sus posibilidades e incluso, al contrario, aspirando a hacer de los muy buenos libros que estamos editando y poniendo en circulación una fuente posible de recursos. Eso requiere un acompañamiento muy atento de cada título que publicamos, un compromiso muy grande de sus autores o autoras o equipos autorales en su presentación y difusión. La experiencia es muy contundente en este sentido: si los libros se presentan y se difunden, se venden. Y requiere también un seguimiento muy cuidadoso del ritmo de las ventas, de los stocks de cada título y de las necesidades de renovarlos, así como un trabajo muy constante con el equipo de la DGE, con el que este año hemos venido reuniéndonos con gran periodicidad y mejorando mucho la circulación de información y los procesos de toma de decisiones. Durante 2024, año en el que esperamos sostener y mejorar la actividad editorial del IDH, deberemos mejorar también este trabajo coordinado y cooperativo.

Eventos

Durante el año 2023, las carreras y áreas que constituyen el IDH han retomado con gran ímpetu la realización de actividades y eventos académicos y de otros tipos para los cuales ha contado con el apoyo de la gestión sobre todo en lo que respecta a su difusión. Asimismo, el IDH ha organizado varios eventos en articulación con el módulo 1 y ha reinstaurado la tradición de realizar jornadas de investigación inter-áreas.

En 2024 pretendemos continuar con estas actividades en el entendido general de los pocos recursos económicos con los que contaremos. Para hacer frente a estos desafíos pensamos avanzar en la conformación de un equipo de comunicación institucional (ver apartado) que pueda ocuparse de gestionar cuestiones audiovisuales y de difusión de forma más sistemática y, de esta manera, brindar más apoyo en la organización de eventos y simplificar la tarea a lxs investigadorxs que podrán encargarse principalmente de las cuestiones académicas de la organización.

4.3.5. Gestión de los asuntos relacionados con el personal del Instituto

Entre las cuestiones centrales en lo que atañe a la gestión de los cargos de los trabajadores del IDH se encuentran los procesos político-administrativos necesarios para la sustanciación de los concursos. En tal sentido, en 2023 se han realizado avances sustantivos en relación a las cuestiones que quedaban pendientes.

1. Concursos de Investigadores Docentes alcanzados por el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT): Durante 2023 se ha completado el proceso de sustanciación de los concursos que corresponden al IDH.

2. Concursos de Investigadores Docentes por fuera del artículo 73: durante el año 2019 se aprobaron por Consejo Superior las propuestas de diez concursos de Investigadores Docentes del IDH cuya sustanciación se vio interrumpida por el ASPO; esto también afectó a un concurso que había quedado pendiente desde 2018. Durante 2022 y 2023 se concretaron 10 de esos llamados incluyendo el pendiente de 2018. Se espera que en el primer semestre de 2024 se sustancie el único concurso que resta.

3. Concursos de cargos docentes de dedicación simple: durante el segundo semestre de 2021 se aprobó por el CIDH la elevación de 29 propuestas de concursos para cubrir 33 cargos docentes de dedicación simple alcanzados por el Art. 73° del CCT, lo que supone concursos cerrados a los docentes que actualmente ocupan esos cargos. Durante 2022 y 2023 se sustanció un total de 26 de estos concursos. Queda pendiente para 2024 la sustanciación de los 3 concursos pendientes que están supeditados a las licencias de los docentes a concursar.

En 2023 se elevaron 9 concursos de cargos de investigador docente y 29 cargos de docentes simples (7 ayudantes de primera y 1 JTP del área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y 21 JTP del área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas”). Es la primera vez que en nuestra institución se realizan concursos abiertos de cargos simples, razón por la cual el Instituto se ha propuesto acompañar consistentemente la presentación de los docentes en el proceso de inscripción y de sustanciación. El primer período ya se encuentra abierto y finalizará durante el 2023. El 2024 será el año en que la mayoría de estos concursos puedan sustanciarse.

Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID): Este proceso compromete tareas de las autoridades del Instituto, pues hay un componente que prepara la Decana, para lo cual requiere informes previos de los dos Secretarios quienes, a su vez, realizan consultas a las Direcciones de Carreras y a las Coordinaciones de Áreas de Investigación. En 2024 continuaremos con la práctica, iniciada en 2019, de integrar información sobre la participación en proyectos de investigación y en proyectos de desarrollo tecnológico y social, de revisar las encuestas docentes, y de considerar las tareas de gestión en la evaluación. También ensayaremos una mirada de conjunto sobre las EPIDs para identificar fortalezas y cuestiones a abordar institucionalmente para el mejor desarrollo de la actividad.

Concursos en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa: En 2022 se elevaron los llamados a concurso correspondientes a 1 puesto categoría 3, 2 puestos categoría 4, 1 puesto categoría 5 y 2 categoría 6. Esperamos que estos puedan sustanciarse durante el 2024.

4.3.6. Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa

Durante el año 2023 se produjeron una serie de cambios que tuvieron un fuerte impacto en la organización del equipo de la DGCTA: por un lado, dos de sus integrantes de categoría Ayudantes, tras presentarse a sendas convocatorias internas, fueron designadas para desempeñar tareas de mayor categoría en otras áreas del sistema de gestión de la UNGS (en un caso, de manera transitoria sin fecha probable de regreso al DAT, y en el otro, con fecha de incorporación a la DAGA a principios de diciembre), dejando sus puestos vacantes durante casi la totalidad del segundo semestre; a esto se sumó la reincorporación, a comienzos de año,

pero sólo a tiempo parcial, de una de las integrantes de categoría Asistente de la DGA, que se encontraba de licencia desde 2022, quien se desempeña en la gestión administrativa de RRHH del Instituto. De esta manera quedó configurado un escenario complejo que demandó una reorganización transitoria de las tareas de todos los integrantes del equipo, con la consiguiente sobrecarga, a la espera de poder desplegar un plan para la cobertura de dichas vacancias. El plan consistía en la incorporación transitoria de dos Auxiliares de categoría 7, uno para la DAGA, otro para el DAT, y un Ayudante de categoría 6 para la DGA, a fin de fortalecer la gestión administrativa de RRHH, área cuyo volumen de demanda de trabajo viene siendo un tema de pendiente resolución desde hace ya varios años.

A comienzos de noviembre, dicho plan sólo pudo ser desplegado parcialmente, por diferentes circunstancias que exceden a la planificación interna del Instituto. Pudimos incorporar a la Ayudante para la DGA en el mes de octubre, con cierto margen de tiempo para comenzar su formación en los temas de RRHH que atañen particularmente el cierre de año, como lo son las renovaciones de todo el personal para 2024. Asimismo, se prevé la incorporación de un/una auxiliar para el DAT para lo que resta del año y para la DAGA, en lo que resta del mes de noviembre.

En este marco resulta muy complejo brindar un detalle exhaustivo de acciones específicas a desarrollar por parte de la unidad durante 2024, en el cumplimiento de sus misiones y funciones. Por parte de la Dirección General, las Direcciones y la Jefatura, el desafío está puesto en consolidar el equipo de trabajo, reorganizar puestos y encarar procesos pendientes que la urgencia de la coyuntura nos ha dificultado abordar. Entre ellos, podemos nombrar, a grandes rasgos, los siguientes:

- a) Ampliar el uso de SUDOCU a nivel interno de la DGCTA, profundizando para ello la articulación con gestión central, interviniendo activamente en la elevación de propuestas de mejora del sistema a la Secretaría de Planeamiento.
- b) Avanzar en la digitalización de resoluciones del Consejo y del Decanato. Desde la implementación de SUDOCU (año 2020) al momento se han cargado las resoluciones correspondientes a los períodos 1998 a 2008 y 2019 a 2023. Concretamente, tenemos subidas al registro online 4658 resoluciones de un total de 8752.
- c) Avanzar en propuestas de mejora de circuitos internos que propendan a favorecer la articulación del trabajo entre la DGTA y las Secretarías de Instituto.
- d) Propiciar la capacitación del personal de la DGCTA en el ámbito de los procesos de acreditación de CONEAU y uso de CUBOS.
- e) Avanzar en la definición de estrategias para incorporar en la DGCTA la dimensión del apoyo a la virtualidad y la comunicación institucional.
- f) Avanzar en la evaluación de la implementación de la bimodalidad de trabajo y en la redefinición de espacios de trabajo.

4.3.7. Comunicación institucional

En los últimos años se consolidó un conjunto de acciones orientadas a fortalecer,

profesionalizar y armonizar la comunicación institucional del Instituto, fundamentalmente a través de canales digitales. También quedó establecida una estructura mínima, conformada por investigadores-docentes y un estudiante contratado. Actualmente, todas las áreas canalizan sus necesidades de diseño y comunicación a través de dicha estructura, lo cual ha permitido agilizar los tiempos y mejorar la calidad de los productos.

Asimismo, en 2023 reformulamos la agenda de actividades del IDH. Así, constituimos dos calendarios compartidos: uno de ellos destinado a toda la comunidad universitaria en el que se indiquen fechas y descripciones de eventos, fechas importantes para la comunidad en general como inicio y fin de clases, calendario electoral, etc.; en el segundo calendario concentramos la información relevante para Investigadores y docentes del Instituto como cuestiones vinculadas a los proyectos de investigación, convocatorias de financiamiento, etc. Este último calendario permite acceder de manera simple a las fechas que permitirán organizar el trabajo durante el año. Durante 2024 intentaremos consolidar el funcionamiento de ambos calendarios y su consideración para la organización y planificación de actividades.

Más allá del trabajo realizado, sabemos que es mucho lo que se puede avanzar articulando los recursos materiales y humanos que el Instituto posee. Por eso, en 2024 proponemos dar un salto cualitativo que permita ampliar la presencia pública del IDH, canalizar nuevas demandas institucionales y poner en práctica una comunicación más integral.

Para alcanzar dicho objetivo se buscará ampliar la estructura de trabajo. Concretamente, la idea implica poner en valor la capacidad instalada del Estudio de Producción de Medios (EPM), asignar tareas de gestión de ID (sobre todo aquellos especializados en la producción mediática), involucrar a personal de la DGCTA e involucrar a estudiantes y/o graduados para que colaboren en diversas tareas y a la vez realicen una experiencia de formación en producción mediática.

Hasta ahora, el equipo de trabajo permitió garantizar las tareas de actualización web, el diseño de piezas gráficas (programas, folletería, flyers, etc.), la gestión de redes sociales y la articulación con otras áreas de la UNGS. En adelante, algunos de los servicios que podrían comenzar a prestarse son:

Servicios de fotografía y producción y postproducción audiovisual:

- Cobertura fotográfica
- Registro y transmisión en vivo de eventos académicos
- Edición de materiales audiovisuales y diseño de una política de archivo tendiente a resguardar la memoria audiovisual del IDH
- Producción de spots para difusión de actividades y carreras
- Producción de piezas audiovisuales y sonoras (radiofónicas o podcasts) destinados al público en general

Apoyo a la docencia y los eventos virtuales:

- Gestión, transmisión y asistencia a las videollamadas
- Asistencia a la gestión de espacios virtuales (Moodle, etc.) y aulas híbridas

Apoyo a la investigación:

- Asistencia a los equipos de investigación que requieran registro audiovisual o sonoro en tareas de campo

Servicios de vinculación tecnológica y social orientados a la comunidad de la UNGS, a las organizaciones (públicas, privadas y de la sociedad civil) del territorio, y a la comunidad en general:

- Desarrollo de cursos (virtuales, presenciales o bimodales) especializados en las áreas de incumbencia del IDH
- Servicios de producción y postproducción audiovisual
- Soporte a los proyectos de desarrollo tecnológico y social

Este listado, de carácter tentativo, busca dar cuenta del potencial existente y de lo mucho que podría hacerse. Por ejemplo, permitiría poner en práctica una política de comunicación de la ciencia, tarea en la que sería deseable incursionar desde el IDH de manera más sistemática y sostenida, y en articulación con otras áreas de la Universidad (Institutos, Museo Imaginario, etc.). También se podrían ofrecer servicios al entramado productivo e institucional del territorio. Todo ello redundaría en un fortalecimiento de las actividades de investigación, docencia y vinculación del IDH. Y algo no menor: contribuiría a visibilizar y poner en valor lo mucho que hacemos en el IDH, en un momento en el cual proliferan discursos que buscan horadar la legitimidad de la actividad científica y de las ciencias sociales en particular.

Para que todo ello sea posible, es necesario comprometer a las partes, especificar funciones y agilizar los protocolos para el uso del equipamiento. La responsabilidad última de esta tarea seguirá a cargo de Decanato, mientras que la coordinación seguirá a cargo del grupo de ID que se viene desempeñando en dicho rol. El objetivo que nos estamos proponiendo no es de fácil ni de inmediato cumplimiento; requiere, además, recursos económicos que son escasos. Por eso, siendo conscientes de las limitaciones y haciendo una administración responsable de los recursos existentes, queremos manifestar expresamente nuestra intención de avanzar con compromiso y con una hoja de ruta que nos permita definir prioridades. Por último: el IDH tiene que comunicar más y mejor sus actividades, pero no nos limitamos a una concepción instrumental de la comunicación, sino que la entendemos como una dimensión fundamental para pensarnos como comunidad y contribuir a su desarrollo.

4.4. Instituto de Industria

El Plan Anual y Presupuesto constituye uno de los principales instrumentos para la gestión institucional. Es en éstos documentos donde a partir de las responsabilidades centrales que debe abordar el IDEI, que emanan de su misión institucional y dentro del marco de las políticas estratégicas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, se detalla el plan de trabajo para el próximo año calendario.

El año 2024 estará signado por la aplicación de políticas que pueden impactar negativamente en el financiamiento del sistema universitario público, y por ende en la disponibilidad presupuestaria del IDEI. Esto es motivo de adecuación de los avances pautados en el plan plurianual, y de una

actitud conservadora respecto a los desafíos para el año 2024.

El presente Plan describe entonces un conjunto de objetivos, acciones y proyectos para las diferentes dimensiones de formación, investigación, desarrollo tecnológico y social; e institucionales. Se incorporan nuevos desafíos que apelan a la potencialidad del IDEI y de sus equipos de trabajo, y a proyectos institucionales que, por su naturaleza, requieren especial atención y participación por parte del IDEI . Vale señalar que parte de lo que aquí se define es el producto del intercambio con todas las áreas de investigación y docencia especialmente a través de sus diferentes Secretarías, así como la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto.

Principales objetivos del IDEI 2022 – 2026

- Mejorar y visibilizar la producción de conocimiento del Idel a partir del incremento de la producción académica y el desarrollo de actividades de comunicación pública de la ciencia.
- Posicionar al Idel en el debate académico y de la política a partir de actividades de vinculación, despliegue de redes y comunicación de la ciencia y la tecnología.
- Incrementar la vinculación del Idel con la comunidad en general y con las instituciones y empresas vinculadas al sector productivo en particular, y consolidar las relaciones existentes.
- Ajustar los procesos y procedimientos del Idel a la nueva escala de actividades de formación, investigación, desarrollo tecnológico y social y gestión misma del instituto.
- Consolidar y ampliar la oferta formativa del Instituto en todos sus niveles.
- Desarrollar y promover espacios de reflexión pedagógico didáctica de los claustros implicados en las diversas carreras del Instituto de Industria.
- Promover la capacitación del cuerpo docente de las carreras del Instituto de Industria en general y de las ingenierías en particular en formación por competencias atendiendo a la calidad educativa y el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje
- Iniciar, desarrollar y ofrecer un Programa de Experiencias de Formación complementarias que permitan una mayor vinculación del estudiantado con el territorio posibilitando la formación de competencias y una mejor preparación para enfrentar el mercado laboral
- Impulsar el desarrollo e incorporación de nuevas herramientas en general y tecnológicas en particular para el dictado de clases, prácticas y actividades domiciliarias complementarias que contribuyan a lograr una mayor motivación y compromiso con el proceso de enseñanza - aprendizaje por parte de los estudiantes. En especial la promoción de plataformas virtuales (moodle, biblioteca virtual, etc.).
- Explorar e impulsar la virtualización o semi virtualización de asignaturas para su oferta en los semestres correspondientes o durante el receso de verano.
- Incorporar en los procesos de formación e investigación la perspectiva de género y diversidad dirigida en particular a los claustros de investigadores docentes profesores y asistentes y de estudiantes.

Ing. Néstor Braidot

Plan anual - Objetivos 2024

4.4.1. Formación

Objetivos

El Instituto de Industria, se propone para el período 2024 los siguientes objetivos en el área de formación

Objetivos

- Promover una oferta académica de calidad tanto para el nivel de cursos de formación continua, pregrado, grado y de posgrado del Instituto de Industria.
- Continuar en el posicionamiento al Instituto de Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento como referente en la formación de género en las carreras de grado.
- Realizar el seguimiento y continuar con el proceso de implementación de los nuevos planes de las carreras de Ingenierías y propiciar los medios para el cumplimiento de las etapas correspondientes al período 2024.
- Realizar el seguimiento de la presentación de la Maestría en Gestión Estratégica para la Mejora Continua y propiciar los medios para su implementación en el primer semestre del año 2025 en el caso que se logre la acreditación durante el año 2024.
- Desarrollar nueva oferta de formación continua enfocada a las organizaciones públicas y privadas de la zona de influencia de la UNGS y colaborar con la formación para el trabajo.
- Jerarquizar la labor docente fortaleciendo la formación pedagógico - didáctica, la perspectiva de género y los espacios de reflexión colectiva tendientes a la excelencia de los equipos docentes.
- Propiciar, promover, desarrollar nuevas y mejores estrategias de enseñanza aprendizaje que permitan finalizar la formación de grado para aquellas/os estudiantes que encontraron dificultades por razones laborales y/o personales.
- Incorporar la perspectiva de género en los contratos pedagógicos y el desarrollo de competencias en todos los programas de los nuevos planes.
- Continuar desarrollando estrategias y dispositivos que permitan el acompañamiento de nuestro estudiantado en los procesos de enseñanza aprendizaje de las carreras, así como de las actividades formativas complementarias.
- Fortalecer dispositivos y procedimientos conjuntamente con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa para enfrentar nuevos desafíos de la gestión académica.
- Mantener y mejorar el tablero de control que permite obtener información para una eficiente toma de decisiones.

- Formalizar propuestas de mejora en los planes de carreras de Licenciaturas en Economía Industrial, Economía Política, Administración de Empresas y Sistemas aprovechando las experiencias de las restantes carreras que diseñaron sus planes de estudio basadas en competencias
- Evaluar la factibilidad de avance en la implementación de la carrera de Licenciatura en Logística.
- Promover los procesos de mejora continua en todas las instancias y actividades de la Secretaría académica.

Plan de actividades

A fin de organizar los objetivos por ejes se realiza el siguiente orden por eje y su consecuente y desarrollo:

Eje 1: Educación

- Promover una oferta académica de calidad tanto para el nivel de cursos de formación continua, pregrado, grado y de posgrado del Instituto de Industria.
- Continuar el trabajo plurianual en la formación de género en las carreras de grado.
- Realizar el seguimiento, continuar con el proceso de los nuevos planes de las Ingenierías y propiciar los medios para la implementación de los mismos en el período 2024.
- Realizar el seguimiento de la presentación de la Maestría en Gestión Estratégica para la Mejora Continua y propiciar los medios para su implementación en el primer semestre del año 2025 en el caso que se logre la acreditación durante el año 2024..
- Desarrollar nueva oferta de formación continua enfocada a las organizaciones públicas y privadas de la zona de influencia de la UNGS y colaborar con la formación para el trabajo.
- Incorporar la perspectiva de género en los contratos pedagógicos y el desarrollo de competencias en todos los programas de los nuevos planes.
- Mantener y mejorar el tablero de control que permite obtener información para una eficiente toma de decisiones.
- Formalizar propuestas de mejora en los planes de carreras de Licenciaturas en Economía Industrial, Política, Administración y Sistemas aprovechando las experiencias basadas en competencias
- Propiciar los medios para el inicio de la Licenciatura en Logística.
- Promover los procesos de mejora continua en todas las instancias y actividades de la Secretaría académica.

El año 2022 se inició con normalidad en relación al formato de las clases, claramente a partir de las experiencias virtuales permitió desarrollar más y mejores instrumentos didácticos basados en las tecnologías disponibles para garantizar la calidad pedagógica. Para el 2024 y en relación a este aspecto central de la Universidad y el Instituto nos proponemos mejorar las clases bimodales apelando en forma destacada a la capacitación docente.

En relación al eje entonces, el Instituto de Industria se propone para el siguiente período 2024 las siguientes acciones o actividades:

a. Para formación continua, grado y pregrado

- Incrementar y mejorar los espacios físicos que permitan al equipo docente brindar clases duales utilizados para las clases de posgrado.
- Instrumentar los medios para poner en funcionamiento los laboratorios académicos del módulo 10.
- Aumentar los espacios disponibles para laboratorios, talleres, desarrollo de proyectos.
- Sostener e incrementar el programa de “Experiencias formativas complementarias de vinculación con el territorio” a partir de un plan de actividades recurrentes y desarrollar nuevas oportunidades motivando a docentes.
- Implementar un programa de género en el mismo formato de las experiencia formativas complementarias, programa que se incorporará a los nuevos planes de las carreras tecnológicas con motivo de las próximas acreditaciones y se incorporarán en los planes en proceso de modificación de las Licenciaturas en Economía Industrial, Economía Política, Administración de Empresas y Tecnicatura en Automatización y Control.
- Desarrollar las condiciones para la implementación y seguimiento de los nuevos planes de Ingenierías y Sistemas
- Proponer el tratamiento y aprobación de las mejoras y cambios trabajados por las carreras de Licenciaturas en Economía Industrial, Política y Administración de empresas.
- Incrementar en el desarrollo de la Escuela de Formación Profesional afianzando los cursos propuestos años anteriores e incorporar nueva oferta acorde a las necesidades del territorio, entre las que se encuentran cursos y Diplomatura en Mecanizado Asistido, Cursos de Ciencia de Datos y Sistemas, Simulación de procesos entre otras.
- Desarrollar el plan de Internacionalización de las carreras de grado del Instituto de Industria.
- Promover la base de datos de oportunidades de trabajo de tesis, tesinas, prácticas profesionalizantes para estudiantes de grado próximos a graduarse.
- Incrementar las alianzas estratégicas con diferentes instituciones de manera tal que se fortalezca la calidad educativa.

b. En relación a la oferta de Posgrado, nos proponemos:

- Proponer e implementar la Maestría en Gestión Estratégica para la Mejora Continua.
- Mantener la agenda común de Posgrado del Instituto de Industria
- Incrementar la difusión, presencia en redes sociales, vinculación con organismos, vinculación con maestrandas/os de cohortes anteriores que no finalizaron los planes de estudio.
- Mejorar los procedimientos administrativos y circuitos comunes a la oferta de posgrado

del instituto

- Desarrollar estrategias comunes para incrementar la participación de investigadores/as docentes de las diversas áreas la propuesta de proyectos y la dirección y co-dirección de tesis.
- Desarrollar la participación de maestrandas/os en adscripciones de investigación y docencia del IDEI.
- Promover estrategias conjuntas para la finalización de tesis de maestrandas/os de ediciones anteriores y actuales de las maestrías.

Eje 2: Innovación en el aula y gestión académica

- Promover los procesos de mejora continua en todas las instancias y actividades de la Secretaría académica.
 - Mantener y mejorar el tablero de control que permite obtener información para una eficiente toma de decisiones.
 - Formalizar propuestas de mejora en los planes de carreras de Licenciaturas en Economía Industrial, Política, Administración y Sistemas aprovechando las experiencias basadas en competencias
 - Propiciar los medios para el inicio de la Licenciatura en Logística.
 - Promover los procesos de mejora continua en todas las instancias y actividades de la Secretaría académica.
- a. Para espacios áulicos y laboratorios con control del IDEI
- Continuar con el proceso sistemático de seguimiento, análisis y evaluación del proceso formativo (con la participación de los comités y direcciones de carrera) de cada una de las carreras incorporando nuevas herramientas, aprendizaje basado en competencias, aulas tipo taller, seminarios, proyectos.
 - Continuar con la revisión de contratos pedagógicos incorporando la perspectiva de género e inclusión.
 - Desarrollar estrategias que permitan la incorporación de innovaciones, nuevos materiales didácticos y tecnologías en el aula en base al aprendizaje de la continuidad a los procesos previos propiciando experiencias en diversas asignaturas de las carreras del IDEI.
 - Continuar con la incorporación tecnológica en la medida de las posibilidades en salas, laboratorios, oficinas, mejorando y desarrollando incrementalmente la bimodalidad, laboratorios remotos, etc.
 - Facilitar y desarrollar módulos de virtualización en asignaturas de posgrado acorde a la reglamentación vigente.
- b. Para Decanato y la Secretaría Académica
- Mantener y mejorar el tablero de control a partir de la información existente en la unidad académica de la universidad.

- Promover los espacios de mejora continua en las direcciones, coordinaciones y todas las áreas bajo el control de la secretaría.

Eje 3: Fortalecimiento de la actividad docente

- Propiciar, promover, desarrollar nuevas y mejores estrategias de enseñanza aprendizaje que permitan finalizar la formación de grado para aquellas/os estudiantes que vieron dificultades y/o por razones personales.
- Continuar con la labor docente fortaleciendo la formación pedagógico - didáctica, la perspectiva de género y los espacios de reflexión colectiva tendientes a la excelencia de los equipos docentes.
- Continuar con propuestas de capacitación y apoyo al dictado de clases, ahora tanto presenciales como virtuales asincrónicas.
- Continuar y mejorar el sistema de capacitación con perspectiva de género a partir de las actividades realizadas.

Eje 4: Procesos de aprendizaje

- Continuar desarrollando estrategias y dispositivos que permitan el acompañamiento de nuestro estudiantado en los procesos de enseñanza aprendizaje de las carreras, así como de las actividades formativas complementarias.
- Continuar y mejorar espacios de reflexión y realizar un seguimiento conjuntamente con las Direcciones de Carreras para identificar, conocer y desarrollar actividades que aborden las problemáticas de aprendizaje en nuestro estudiantado para el cumplimiento de los planes de estudios.
- Continuar, planificar, sistematizar e incrementar el Proyecto Experiencias Formativas Complementarias de Vinculación con el Territorio aprobado durante 2019 por el Consejo de Instituto para estudiantes de pregrado y grado que promueve el desarrollo de competencias en el estudiantado a partir de actividades tales como conferencias de especialistas, visitas a plantas, visitas educativas, seminarios, etc.
- Fortalecer y desarrollar ofertas de formación continua y de formación complementaria para los diversos perfiles de carreras del IDEI y la participación de estudiantes y graduados en las convocatorias de adscripciones en docencia y de becas

Eje 5: Gestión académica

- Fortalecer dispositivos y procedimientos conjuntamente con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa para enfrentar nuevos desafíos de la gestión académica.
- Mejorar e incrementar la difusión de las carreras de pregrado, grado y posgrado en las instancias institucionales y otras a desarrollar: (Feria de Carreras, Programa Continuemos estudiando, Charlas informativas, etc.)
- Continuar y mejorar el desarrollo de material audiovisual específico de cada carrera para la

difusión, así como la presencia del Instituto en las redes sociales (Facebook, LinkedIn, Instagram, etc.), considerándolas como herramientas claves para la difusión de la oferta académica del Instituto.

- Mantener y mejorar el sistema gestión de Prácticas Profesionales Supervisadas.
- Incrementar los procedimientos de las actividades de posgrado atento a las instancias administrativas, firma de actas digitales, equivalencias etc.
- Desarrollar estrategias de comunicación que visibilicen los casos de éxitos del comité de Mejora Continua resuelto por CIDEI en 2021
- Reglamentar e implementar un sistema de resguardo de información académica.
- Mantener, mejorar y brindar más servicios en el panel de Gestión Académica.
- Continuar con la capacitación, simulacros de emergencia y asistencia básica por RCP.

4.4.2. Investigación

Objetivos

- Producción de conocimiento
 - Desarrollar mecanismos sistemáticos de apoyo a la investigación, incluidas, entre otras actividades, talleres para la formulación de proyectos y para la publicación de artículos y otros productos, el despliegue de actividades de campo y la revisión y edición de documentos académicos y de comunicación pública de la ciencia y la revisión del inglés en los artículos a publicar.
 - Consolidar las áreas de investigación del instituto, tanto en su constitución como en su producción y formación de recursos humanos.
 - Propender al crecimiento de los equipos de investigación a través de la incorporación de adscriptas/os y becarias/os tanto en el marco de las convocatorias UNGS como del sistema de CyT nacional.
 - Promover el desarrollo académico de los/as investigadores docentes a través de su formación de posgrado y participación en redes de investigación nacionales e internacionales.
- Difusión de conocimiento
 - Impulsar las estrategias de mejora en el posicionamiento de la producción de conocimiento del Idel, en el debate académico nacional e internacional, el entorno socioproductivo y la política pública.
 - Promover la difusión de la producción a través del repositorio UNGS.
 - Impulsar la creación de espacios virtuales propios para la comunicación de la actividad de investigación y sus resultados, en particular, sitios web y redes sociales.
 - Promover la participación de los/as IDs en el debate público a través de la participación en medios de comunicación y otros ámbitos de comunicación pública de

la ciencia.

- Aplicación de conocimiento
 - Jerarquizar, visibilizar y encuadrar en el ámbito institucional la actividad de desarrollo tecnológico y social como parte de la actividad de investigación.
 - Promover la transferencia y co-producción de conocimiento a través de la realización de acciones con la comunidad.
 - Promover la presentación de proyectos de investigación y desarrollo en instancias de financiamiento tanto intra-UNGS como desde el resto del sistema de CyT.
- Equidad
 - Avanzar en la adecuación de las actividades de investigación a una perspectiva integral de género.

Plan de actividades

Actividades de investigación

- Gestión
 - Continuar con los esfuerzos de posicionar las acciones de vinculación con la comunidad como actividad relevante para el IDEI y, para el logro de los objetivos propuestos, impulsar la generación de propuestas y el incremento de la demanda de estos proyectos vinculados a la oferta formativa, trabajos de investigación o de desarrollo tecnológico del instituto.
 - Planificar la estructura y desarrollo de las áreas de investigación contemplando necesidades de acuerdo al incremento de actividades previstas y proyecciones de sus integrantes (categorías, capacitaciones, formación, carrera académica), sujeto a la factibilidad y proyección presupuestaria).
 - Seguir avanzando en el desarrollo de los equipos de investigación en las diferentes áreas a partir de actividades de posgrado y de formación en investigación.
 - Continuar avanzando en el desarrollo y sistematización de métodos y procedimientos de apoyo técnico a la investigación tales como: mecanismos para la solicitud y gestión de viáticos, realización de trabajos de campo, revisión y edición de documentos.
 - Avanzar en la implementación de un sistema de información sobre las actividades de investigación como herramienta de soporte y monitoreo para la gestión desde la secretaría de investigación.
 - Implementar modificaciones para lograr una composición más equitativa de los equipos, una distribución más justa de los roles dentro de los mismos y una mayor equidad en la apropiación y difusión de los resultados de las investigaciones.
- Promoción
 - Dar continuidad al fortalecimiento de las actividades de producción de conocimiento a partir de la realización de talleres de formación en investigación ajustados a las

necesidades específicas de cada área.

- Continuar con la implementación de certificaciones de proyectos de desarrollo tecnológico y social y dictado de talleres de formación en este tipo de proyectos.
- Promover y apoyar el desarrollo de eventos científicos organizados desde el IDEI/UNGS a través de las áreas y equipos de investigación, que contribuya a visualizar la producción de conocimiento.
- **Financiamiento**
 - Seguir promoviendo la presentación de proyectos en programas y concursos públicos nacionales e internacionales destinados al financiamiento y promoción de investigaciones (enmarcados en la ANPCyT, el CONICET, la CIC y otros organismos nacionales e internacionales) con el objetivo explícito de incrementar la cantidad de financiamiento externo en el IDEI. Brindar apoyo técnico-administrativo a los equipos para la gestión de sus proyectos.

Producción

- Continuar desarrollando estrategias para la comunicación sistemática de los resultados de investigación en instancias académicas y de comunicación pública,
- Seguir implementando procesos de apoyo a la realización de documentos académicos y de comunicación pública a partir de la implementación de talleres de formación en producción.
- Apoyar con actividades de gestión, formación y financiamiento la presencia de las investigaciones del IDEI en revistas especializadas como instancia de difusión y validación de la producción académica del IDEI (y de sus equipos) en un marco de interacción con pares.
- Avanzar en la definición de la estrategia editorial del IDEI a partir de la producción de libros y revistas, la divulgación de la ciencia y el posicionamiento en el debate actual.
- Retomar la serie “Documentos de Trabajo del Instituto de Industria” en el marco de una estrategia editorial integral (mencionada en el ítem anterior) y difundirlos a través de la página de internet del IDEI o del Repositorio de la Universidad. Arbitrar los medios para su identificación en búsquedas en internet y bases de datos especializadas (Ideas Repec, Research Gate, etc.).

Difusión

- Potenciar la estrategia de comunicación pública de las actividades del IDEI apuntando a incrementar la visibilidad de las actividades de investigación -y sus resultados- en los medios de comunicación pública, tanto externos como internos a la UNGS.
- Continuar con la mejora de la página web del Instituto como medio ágil para la difusión de las actividades y de los resultados de investigación de las distintas áreas, afianzando los logros alcanzados en materia de posicionamiento.

- Formalización de la actividad de comunicación y desarrollo y mantenimiento de la presencia del IDEI y cada una de sus áreas de investigación en redes sociales.
- Mejorar el proceso de comunicación pública de las investigaciones y otras actividades del IDEI, y sus resultados, a partir del desarrollo de talleres de formación en comunicación.
- Diseñar e implementar una estrategia para el posicionamiento de la imagen institucional del IDEI, incluida la generación de plantillas y material gráfico de apoyo a la comunicación.
- Extender y consolidar las redes nacionales e internacionales a fin de promover la realización de proyectos conjuntos e intercambios de investigadores-docentes, docentes y estudiantes y la participación en eventos científicos.
- Continuar desarrollando estrategias que incentiven y apoyen la realización de convenios y alianzas de cooperación nacional e internacional y que permitan posicionar al IDEI como referente nacional e internacional en las temáticas abordadas por las líneas de investigación.
- Promover la identificación y participación en reuniones académicas nacionales e internacionales relevantes para presentar y difundir los resultados de las investigaciones del IDEI a partir de llamados a financiamiento para viajes.
- Complementar las capacidades y competencias a partir del trabajo conjunto con otros equipos externos a la Universidad, tanto nacionales como internacionales.
- Seguir desarrollando actividades de monitoreo de oportunidades estratégicas de vinculación y generar mecanismo de apoyo a los equipos y áreas de investigación para su inserción en estas actividades.
- Fomentar la realización de actividades en la UNGS con académicos nacionales e internacionales para difundir los principales resultados de investigaciones y las características de los programas de investigación.

Formación de recursos humanos

- Sostener las políticas de formación de investigadores/as docentes, a través del financiamiento directo o indirecto de Maestrías y Doctorados, y el apoyo institucional para contribuir al avance y finalización de las tesis correspondientes.
- Promover la inserción de becarias/os Conicet, CIC y de otros organismos provinciales, nacionales e internacionales.
- Promover la presentación de investigadores y equipos en programas y estímulos a la investigación de la UNGS (CYTUNGS, fondo para viajes, etc.).
- Continuar con el apoyo a estudios de posgrado, de capacitación y de formación externa y perfeccionamiento, así como facilitar las condiciones necesarias para la finalización de tesis de maestría y/o doctorado de los investigadores docentes del IDEI, incluido el acceso a la licencia por estudio de la UNGS.
- Seguir apoyando a investigadores vinculados al IDEI en su inserción al CONICET, así como promover la inserción en el Instituto de becarios e investigadores del CONICET y/o de otros

organismos de ciencia y tecnología y promover un mayor aprovechamiento de las becas de la propia universidad.

- Continuar con el programa de adscripciones en investigación, promoviendo la incorporación de estudiantes de las Maestrías del IDEI como adscriptos y de estudiantes de Maestría y Doctorado como becarios a fin de contribuir, simultáneamente, al desarrollo de los equipos y a la finalización de las tesis correspondientes.
- Promover y apoyar el desarrollo de investigadores/as noveles en el marco del sistema de adscripciones y becas y el despliegue de espacios de interacción y formación dentro del IDEI.

4.4.3. Desarrollo tecnológico y social

Objetivos

- Propender al aumento del impacto del conocimiento producido en el IDEI a través de la transversalización de la vinculación y transferencia. Esto implica avanzar hacia procesos de formulación de conocimiento que incluyan la demanda y/o esquema de adoptantes desde la construcción misma del objeto de estudio.
- Incrementar las actividades de desarrollo tecnológico y social, mediante la búsqueda de recursos específicos, la valorización de la actividad, el aseguramiento de la propiedad intelectual y la transferencia de los resultados.
- Contribuir a que el Centro Universitario de Asistencia a micro y pequeñas empresas, creado en 2021 en la UNGS, se constituya en un espacio de referencia para la promoción del desarrollo productivo de Malvinas Argentinas, San Miguel y zona de influencia de la Universidad.

Plan de actividades

- Continuar con las actividades de promoción de políticas que fomenten la realización de proyectos de desarrollo y transferencia de tecnología en el IDEI.
- Reforzar las gestiones para el aseguramiento del financiamiento necesario para que puedan llevarse adelante, y promover su adecuado reconocimiento en los sistemas de evaluación de desempeño.
- Continuar generando vínculos sistemáticos con la comunidad local y los sectores de la sociedad relacionados a la misión institucional del IDEI.
- Seguir interviniendo activamente en todos los programas públicos que puedan contribuir al desarrollo tecnológico y social.
- Consolidar al Centro Universitario de asistencia a micro y pequeñas empresas, creado en 2021 en la UNGS, con sede en el IDEI para fortalecer el desarrollo y vinculación tecnológica con la comunidad, a través sus acciones para facilitar el incremento de la productividad, mejora de la competitividad y promoción de cuidado del ambiente.

- En este marco, continuar con las tareas necesarias para implementar un plan de prestación de servicios tecnológicos con el objetivo de aprovechar al máximo las instalaciones de los laboratorios y la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación.
- Consolidar la vinculación con entidades públicas para la provisión de servicios tecnológicos a partir del diseño de productos y procesos.
- Continuar liderando y desarrollando la Comisión de intercambio de experiencias sobre la enseñanza de la mejora continua en la Universidad y ampliar el número actual de las nueve universidades Nacionales intervinientes. En ese marco, desarrollar un Programa de mejora continua.
- Fortalecer y ampliar la vinculación con los municipios y otros actores del entorno socioproductivo del área de influencia de la UNGS.
- Continuar con los esfuerzos para posicionar a la Universidad como referente activo regional en el diseño e implementación de estrategias de colaboración para la co-producción de conocimiento socialmente relevantes.
- Incrementar la vinculación con el Consejo Social de la UNGS a fin de identificar espacios de cooperación.
- Participar activamente en la revisión del Reglamento para actividades de Desarrollo Tecnológico y Social, en el marco de la propuesta de la Secretaría correspondiente, con acuerdo del Comité de Desarrollo Tecnológico y Social.

4.4.4. Gestión

Consolidación y desarrollo de áreas y puestos

Continuar con el diseño y planificación de la estructura de todas las áreas, en especial en lo referente a las coordinaciones y a la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto.

Continuar con los procesos de reorganización de las Áreas de investigación según los planes de promoción y reestructuración considerando las posibilidades presupuestarias y las normativas de la Universidad en especial la EPID.

Continuar con la capacitación al personal no docente en el manejo de las normas, y procedimientos desarrollados y comunicar a los IDs su puesta en vigencia.

Continuar con el análisis y promover políticas respecto de la asignación y reconocimiento de las actividades de gestión de los IDs, de manera que asegure una planificación integral de las tareas y un adecuado balance en las cargas asumidas según niveles de responsabilidad.

Continuar con los concursos No Docentes necesarios para consolidar la planta de la DGCTA.

Continuar con el proceso de pasaje de los Investigadores docentes de la grilla salarial UNGS a la del Sistema universitario nacional.

Fortalecimiento de la Gestión

Continuar con el diseño y aplicación de sistemas de información que permitan optimizar la ejecución de los recursos (presupuestarios, materiales, etc.), así como lograr mayores niveles de previsión presupuestaria para el financiamiento de actividades, viáticos y compra de equipos e insumos.

Continuar con la apertura de espacios de comunicación que permitan la difusión de las decisiones de gobierno del Instituto y que otorguen visibilidad al conjunto de acciones que desde el Instituto se realizan, en especial contemplando en la página web y redes sociales del Instituto.

Infraestructura, equipamiento e insumos

Continuar con el mejoramiento de la infraestructura y el hábitat del IDEI, garantizando las condiciones básicas de trabajo de todo el personal del Instituto.

Promover la ampliación de las instalaciones de oficinas para el trabajo de los ID's y personal técnico administrativo del IDEI, a partir de la necesidad generada por el incremento de su planta.

Finalizar el acondicionamiento y el equipamiento de las salas de reuniones para su uso como Salón de Usos Múltiples.

Continuar con el mejoramiento de los procedimientos internos para la provisión de equipos e insumos.

Continuar con la implementación de dispositivos informativos acerca de los procedimientos de seguridad de las personas en todas las instalaciones del IDEI.

Asegurar el equipamiento y los recursos necesarios para soportar adecuadamente el software necesario para el trabajo especializado de algunas áreas de investigación del IDEI.

Laboratorio de Ingeniería

Continuar con la aplicación de metodologías de mejora continua en el ámbito del laboratorio.

Continuar con el soporte activo a los proyectos de docencia, investigación, de formación continua y de servicios que involucren al laboratorio.

Proseguir con la asistencia técnica cuando se requiera adquisición e instalación de equipamiento didáctico de acuerdo a los programas de compras institucionales.

Contribuir al desarrollo y adecuación de equipos y prototipos para la enseñanza en el ámbito del laboratorio.

Estimular a los equipos docentes a que realicen actualizaciones tecnológicas, modernicen e incrementen las prácticas de formación experimental en el contexto de los nuevos estándares de acreditación de las carreras de ingeniería.

Acompañar los procesos de desarrollo de prácticas docentes bajo la modalidad de laboratorios remotos.

Acompañar las actividades de formación y de gestión académica de becarios del IDEI que se desempeñen en el Laboratorio.

Continuar con el desarrollo y la fabricación de dispositivos didácticos inclusivos destinados a la enseñanza y al aprendizaje de ciencias de personas ciegas y con disminución visual.

Garantizar en el ámbito del Laboratorio el cumplimiento de políticas institucionales con perspectiva de género.

Continuar con las tareas de adecuación de las instalaciones del laboratorio y la redefinición de espacios para la mejora de los servicios a los equipos de investigación y desarrollo.

Ejecutar el plan anual de capacitación para la mejora de habilidades técnicas y administrativas del personal del laboratorio, manejo de instrumental y equipos, mantenimientos específicos y manejo de software para la gestión, seguridad e higiene.

Fomentar la participación del personal del laboratorio en actividades de capacitación, de desarrollo e innovación, y de vinculación con el medio.

Reacondicionar el Laboratorio de Diseño e Impresión 3D para el sostenimiento de la operación de nuevos equipos adquiridos.

Mantener el espacio de trabajo complementario para mecanizado CNC y uso de máquinas herramientas.

Mantener el sistema de resguardo patrimonial.

Acompañar la política de vinculación con otras universidades, instituciones del sistema de ciencia y tecnología, y empresas.

Llevar a cabo las mejoras de las instalaciones según las recomendaciones que elabore el área de seguridad e higiene de la universidad.

Aplicar conceptos de buenas prácticas de protección ambiental tomando como referencia la norma ISO 14001:2015.

Acompañar el proceso de mudanza de algunas secciones del Laboratorio al Módulo 10 del campus universitario.

Cuadro Consolidado - Presupuesto Base 2024

| Dependencias | Presupuesto Base 2024 | Inciso 1 | Inciso 2 | Inciso 3 | Inciso 4 | Inciso 5 |
|--|---------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|
| DIRECCIÓN AUDIOVISUAL | \$82.663.374,77 | \$81.902.092,96 | \$107.998,00 | \$553.283,81 | \$100.000,00 | \$0,00 |
| DIRECCIÓN GENERAL EDITORIAL | \$67.295.588,04 | \$67.106.910,90 | \$31.756,00 | \$156.921,14 | \$0,00 | \$0,00 |
| DIRECCIÓN GENERAL POLO MUSEOS | \$52.411.512,36 | \$39.503.076,34 | \$72.357,00 | \$235.815,60 | \$7.500,00 | \$12.592.763,42 |
| DIRECCIÓN GENERAL POLO DE LAS ARTES | \$74.501.668,45 | \$68.597.150,66 | \$39.591,00 | \$287.599,58 | \$0,00 | \$5.577.327,21 |
| DIRECCIÓN GENERAL SYTI | \$214.003.206,33 | \$205.690.250,01 | \$138.905,00 | \$6.913.414,32 | \$1.260.637,00 | \$0,00 |
| DIRECCIÓN GENERAL UBYD | \$106.206.524,91 | \$100.088.461,62 | \$208.888,20 | \$655.091,21 | \$417.901,00 | \$4.836.182,88 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SERVICIOS GENERALES | \$57.659.052,53 | \$53.904.525,37 | \$93.592,00 | \$3.279.432,16 | \$381.503,00 | \$0,00 |
| DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES | \$848.348.992,52 | \$135.749.836,57 | \$39.517.000,00 | \$666.281.010,95 | \$6.801.145,00 | \$0,00 |
| DIRECCIÓN DE RADIO | \$56.659.247,88 | \$56.490.690,58 | \$20.000,00 | \$133.701,30 | \$14.856,00 | \$0,00 |
| ESCUELA SECUNDARIA | \$363.813.897,73 | \$359.708.133,13 | \$3.041.600,00 | \$864.164,60 | \$200.000,00 | \$0,00 |
| INSTITUTO DE CIENCIAS (ICI) | \$1.878.854.100,08 | \$1.866.920.775,26 | \$770.820,00 | \$3.731.515,88 | \$177.901,00 | \$7.253.087,94 |
| INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO (IDH) | \$1.823.389.277,39 | \$1.816.615.561,69 | \$1.196.462,00 | \$2.492.116,15 | \$70.329,00 | \$3.014.808,55 |
| INSTITUTO DE INDUSTRIA (IDEI) | \$1.244.671.097,69 | \$1.235.025.314,58 | \$461.668,30 | \$1.392.764,01 | \$113.215,01 | \$7.678.135,80 |
| INSTITUTO DEL CONURBANO (ICO) | \$1.011.686.439,67 | \$1.007.121.919,08 | \$842.876,01 | \$862.185,29 | \$250.500,00 | \$2.608.959,29 |
| RECTORADO | \$48.152.877,70 | \$39.283.119,31 | \$40.339,00 | \$8.829.419,39 | \$0,00 | \$0,00 |
| SECRETARIA GENERAL | \$201.978.753,40 | \$193.924.824,11 | \$125.187,00 | \$4.937.453,43 | \$52.019,00 | \$2.939.269,86 |
| SECRETARÍA ACADÉMICA | \$324.716.773,84 | \$308.008.866,13 | \$69.051,00 | \$1.308.784,90 | \$64.746,00 | \$15.265.325,81 |
| SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA | \$141.759.234,22 | \$140.727.764,04 | \$99.661,00 | \$905.848,18 | \$25.961,00 | \$0,00 |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | \$269.061.200,16 | \$268.432.981,15 | \$63.750,00 | \$564.469,01 | \$0,00 | \$0,00 |
| SECRETARÍA DE CULTURA Y MEDIOS | \$69.491.074,08 | \$61.172.563,50 | \$20.589,00 | \$375.358,84 | \$8.897,00 | \$7.913.665,74 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL | \$47.570.616,17 | \$44.217.308,66 | \$11.651,00 | \$232.699,01 | \$0,00 | \$3.108.957,50 |
| SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN | \$76.524.323,71 | \$76.076.684,39 | \$30.924,00 | \$416.715,32 | \$0,00 | \$0,00 |
| SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO | \$64.214.667,49 | \$64.094.142,97 | \$11.410,00 | \$109.114,52 | \$0,00 | \$0,00 |
| UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA | \$66.062.502,68 | \$65.928.699,58 | \$20.107,00 | \$113.696,10 | \$0,00 | \$0,00 |
| VICERRECTORADO | \$58.395.402,63 | \$58.191.053,36 | \$9.460,00 | \$194.889,27 | \$0,00 | \$0,00 |
| Total Dependencias | \$9.250.091.406,43 | \$8.414.482.705,94 | \$47.045.642,51 | \$705.827.463,97 | \$9.947.110,01 | \$72.788.484,00 |

| Fondos Recurrentes | Presupuesto Base 2024 | Inciso 1 | Inciso 2 | Inciso 3 | Inciso 4 | Inciso 5 |
|--|-----------------------|------------------|----------|----------------|----------|------------------|
| 60.01.00.01.00 - FDO BECAS DE ESTUDIO | \$111.986.655,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$111.986.655,00 |
| 60.01.00.05.00 - FDO BECAS INVESTIGACION Y DOCENCIA | \$165.249.590,13 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$165.249.590,13 |
| 60.01.00.06.00 - FDO BECAS GEST.ACAD.Y SERV A LA COMUNIDAD | \$9.131.011,37 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$9.131.011,37 |
| 60.02.00.11.00 - FDO INCREMENTO MATRICULA | \$406.945.461,39 | \$406.945.461,39 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.02.00.12.00 - FDO AMPLIACION OFERTA ACADEMICA | \$312.743.823,55 | \$312.743.823,55 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.02.00.18.00 - Fondo Desarrollo de Posgrados | \$1.419.290,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$1.419.290,00 | \$0,00 | \$0,00 |

| | | | | | | |
|--|----------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| 60.03.00.24.00 - FONDO PARA FINANCIAR APORTES DE CONTRAPARTE DE LA UNGS PARA PICTOS | \$926.500,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$926.500,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.03.00.26.00 - Fondo Viajes y Eventos Científicos | \$712.500,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$712.500,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.05.00.41.00 - FONDO TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y PERSONAL | \$15.000.000,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$15.000.000,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.05.00.43.00 - Fondo para viajes académicos para estudiantes | \$1.617.000,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$1.617.000,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.05.00.44.00 - Fondo Servicio Alimentario Escuela Infantil | \$24.830.000,00 | \$0,00 | \$24.830.000,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.06.00.51.00 - FONDO GASTOS FINANCIAMIENTO DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD | \$23.372.000,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$23.372.000,00 | \$0,00 |
| 60.07.00.59.00 - Fondo licencia gremial No Docente | \$245.856,85 | \$245.856,85 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.07.00.60.00 - Fondo Licencia Año Sabático para Investigadores Docentes | \$1.019.270,75 | \$1.019.270,75 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.07.00.63.00 - FONDO P GASTOS DE CONCURSOS DOCENTES | \$228.000,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$228.000,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.07.00.64.00 - FONDO PARA CONCURSOS | \$68.456,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$68.456,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.07.00.65.00 - FONDO P FORMACION-CAPACITACION DE PERSON | \$906.800,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$906.800,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.07.00.66.00 - FONDO PARA PROMOCIONES | \$13.906.724,08 | \$13.906.724,08 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.08.00.70.00 - Fondo Adicional por Antigüedad No Docente | \$693.085.544,45 | \$693.085.544,45 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.08.00.71.00 - Fondo Adicional por Permanencia No Docente | \$304.636.203,13 | \$304.636.203,13 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.08.00.73.00 - FONDO ADICIONAL ANTIGUEDAD DOCENTE | \$86.957.130,63 | \$86.957.130,63 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.08.00.76.00 - FONDO ESPECIAL INCREMENTO 6% CARGAS SOCIALES | \$100.190.580,00 | \$100.190.580,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.08.00.77.00 - FONDO PARA ASIGNACIONES FAMILIARES | \$16.564.387,79 | \$16.564.387,79 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.08.00.78.00 - FONDO PARA A.R.T. | \$91.849.815,74 | \$91.849.815,74 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.08.00.79.00 - Fondo Adicional por Título No Docente | \$436.282.091,71 | \$436.282.091,71 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.10.00.93.00 - FONDOS DE RECURSOS RECURRENTE PARA GASTOS INCREMENTALES Y PROYECTOS ESPECIALES | \$106.000.000,00 | \$106.000.000,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.10.00.94.00 - Fondo para financiar nuevas actividades UNGS | \$1.900.000,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$1.900.000,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.10.00.95.00 - Presupuesto Participativo UNGS | \$1.640.000,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$1.640.000,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.10.00.96.00 - Fortalecimiento Política de Internacionalización | \$595.000,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$595.000,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 60.10.00.99.00 - FONDO PARA IMPREVISTOS | \$898.901,00 | \$898.901,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| Total Fondos Recurrentes | \$2.930.908.593,57 | \$2.571.325.791,07 | \$24.830.000,00 | \$25.013.546,00 | \$23.372.000,00 | \$286.367.256,50 |
| Total General - Dependencias / Fondos Recurrentes | \$12.181.000.000,00 | \$10.985.808.497,01 | \$71.875.642,51 | \$730.841.009,97 | \$33.319.110,01 | \$359.155.740,50 |